

ICAL

INSTITUTO DE CIENCIAS ALEJANDRO LISPOHUISZ

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL

The background of the cover is a vibrant, textured painting. It features two stylized birds. The bird on the left is primarily yellow with blue outlines and a blue beak. The bird on the right is primarily blue with white outlines and a white beak. The background is a mix of warm colors like red, orange, and yellow, and cooler colors like blue and green, all rendered with a thick, expressive brushstroke texture.

*Experiencias
de participación
territorial*

César Leal Soto
Pablo Canelo Bridshaw
Compendiadores

La Movilización Social

“Experiencias de Participación Territorial”

Cesar Leal Soto
Pablo Canelo Bridshaw

La Movilización Social

“Experiencias de Participación Territorial”

Compendiadores:

Cesar Leal Soto

Pablo Canelo Bridshaw

Editor Responsable:

Cesar Leal Soto

Editora Adjunta:

Javiera Muñoz Rivas

Comité Editor Consultivo:

Dr. Pablo Mansilla Quiñones, PUCV

Dr. Rainer Rothfuss, Universität Tübingen

Mag. Eliseo Lara Órdenes. USACH – IDEAS

M.Sc. Vicente Aprigliano Fernandes, Universität Tübingen

Pintura portada, contraportada e interior:

Alfonzo Ruiz Pajarito

Diseño portada y contraportada:

Victor Vega Risso – Cesar Leal Soto

Diagramación:

Cesar Leal Soto

1ª Edición, enero de 2017

ISBN 978-956-7074-17-4

Santiago de Chile

Indice

Indice.....	3
Nota de los Compendiadores.....	5
Prólogo.....	9
Por el Derecho a la Vivienda	
Miguel Lawner Steiman.....	13
Ecología Política de la Comunicación y Producción Social del Riesgo	
Dr. Felip Gascón i Martín, Dra. Patricia Muñoz Salazar, Dra. Tania de Armas Pedraza.....	29
Lucha y Resistencia por los Territorios Pesqueros en Brasil: Las Reservas Extractivistas como Garantía Legal	
Suana Medeiros Silva, Claudio Ubiratan Gonçalves.....	65
UPLA-TV y el Observatorio de Participación Social y Territorio. Dos experimentos que contribuyen a la formación de <i>otra</i> Universidad	
Boris González López, Pablo Saravia Ramos, Tomás Koch Ewerts.....	95
Todas las Formas de Participación son Válidas: El Caso de los Consejos Locales de Salud	
Pablo Canelo Bridshaw.....	127
Ciudadanía e Instrumentos de Planificación Territorial en una Relación Tensada por el Negocio Inmobiliario. El Caso de Placilla y Curauma en el Área Metropolitana de Valparaíso, Chile	
Gustavo de la Barra Riquelme, Claudia Aranda Andrade, Katherine Fernández Olivares.....	161
Alternativas Agroecológicas entre Campo y Ciudad. Contrapropuestas Territoriales a Base de las Movilizaciones Sociales	
Birgit Hoinle.....	193

Nota de los Compendiadores

Los territorios poseen una estructurada forma de habitabilidad y de gobernanza. Podemos emplazar un gobierno nacional, un gobierno regional, un gobierno comunal, un gobierno vecinal, entre otros, pero sin duda poseen una matriz en común que es el soporte territorial. Dicho soporte entrega los talentos y los retrocesos, a los cuales, el habitante deberá suscribirse y establecer los elementos de desarrollo, con el fin de prolongar la especie o el legado familiar. Al desarrollar una introspección al territorio, podemos establecer que los azares de la vida nos proyectan una personalidad, usualmente ligada al entorno en el cual nos desarrollamos.

Este entendimiento con el espacio y las relaciones que se han establecido entre sujetos y sociedades, nos lleva a pensar que el espacio material proyectará las inmaterialidades de las relaciones territoriales, las cuales podríamos definir las como identidad. En Chile, la política nacional de desarrollo urbano, se orienta hacia la mejora de la calidad de vida de las personas, buscando la integración social, el equilibrio ambiental, el desarrollo económico, la identidad y el patrimonio; a través de mecanismos que favorecen la descentralización y el fortalecimiento del ámbito local, incrementando la participación ciudadana¹.

Una de las materias que ha presentado un alto interés es sin duda el ordenamiento territorial y la participación ciudadana. El ordenamiento territorial es la expresión espacial de una política económica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad. Al mismo tiempo es una disciplina científica, un proceder

¹ La recuperación de barrios a lo largo de Chile, Minvu, 2014.

administrativo y por ende una acción política. Actúa como una práctica interdisciplinaria en el orden científico, con base en la estrategia para un desarrollo y orden regional equilibrado. Lo que a su vez, la participación ciudadana deriva en un ejercicio ciudadano, es decir, “la acción que permite sentirse parte y actuar como tal en los procesos que involucran a los ciudadanos” (de la Maza, 2008). En este sentido, la ciudadanía debe estar presente en los procesos de análisis, diseño, decisión, gestión y ejecución de las acciones de gobierno en sus diferentes escalones en general y en particular en el campo municipal (Salazar y Ramos, 2007).

Actualmente la ciudadanía nacional e internacional, han comenzado a asumir crecientes roles y a partir de este relato social es que se hace necesario compendiar, ¿cuáles han sido las experiencias de desarrollo territorial participativo? y ¿cuáles han sido sus resultados?, estableciendo de esta forma una nomenclatura común en el desarrollo teórico y práctico de las nuevas relaciones y estrategias de planificación territorial.

Tomando estas premisas, hemos desarrollado la tesis “La movilización social como base de la planificación y el ordenamiento territorial”, propuesta científica de ICAL, la cual, se desarrolla en las siguientes líneas de investigación:

- Movimientos sociales y sus prácticas socio – espaciales.
- Participación ciudadana en el ordenamiento y planificación territorial.
- Identidad y patrimonio.

A partir de dicho entendimiento entre la relación del territorio con su protagonismo en la historia, es que se han seleccionado los trabajos que se exponen en este compendio, como una síntesis de los sucesos de participación local que se están experimentando tanto en Chile como en América Latina.

A su vez este trabajo pretende exponer cuales son los desafíos que se encuentran en los caminos de la gestión, planificación y ordenamiento territorial.

Cesar Leal Soto²

Pablo Canelo Bridshaw³

Tübingen, Alemania/ Santiago, Chile noviembre de 2016

² Geógrafo. Doctorante e Investigador asociado al grupo de Geografía Humana perteneciente al Instituto de Geografía de la Universität Tübingen en Alemania y al Área de Desarrollo Social y Participación de ICAL en Chile. Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local, UARCIS; con especializaciones en Educación Geográfica, UAHC y Gestión Pública para el Desarrollo Territorial, FLACSO – OEA.

Los principales temas de investigación son los procesos de participación social y como estos repercuten en la planificación, gestión y ordenamiento territorial.

³ Sociólogo de la Universidad de Playa Ancha. Magíster © en Sociología de la Universidad ARCIS. Investigador del Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz y director del Área de Desarrollo Social y Participación de dicho Instituto en el período 2014 - 2016. Los principales temas de investigación abordados son los procesos de democratización territorial a través de la participación social tanto institucional como no institucional, y su relación con las estructuras de poder local.

Prólogo

Felicitar al Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz y en especial a los compendiadores Cesar Leal Soto y Pablo Canelo Bridshaw por haber abordado con “La Movilización Social. Experiencias de Participación Territorial” una temática sumamente importante para la actual transición política hacia la era post moderna de democracia directa. A través de la tesis “La movilización social como base de la planificación y el ordenamiento territorial (Leal, 2015)”, el compendio analiza varias iniciativas locales que buscan implementar conceptos diversos de participación social en el ámbito de la planificación regional. El tema de la participación ciudadana es un tema altamente contestado no sólo entre las diversas escuelas de planificación sino también en el debate político tanto de las sociedades latinoamericanas como europeas.

La gran dicotomía entre los defensores y oponentes de la participación ciudadana se localiza a lo largo de la línea de argumentación en que el ciudadano y los demás sujetos involucrados la planificación local o regional saben mejor cuales serían los resultados finales más deseables de estos procesos en el manejo del desarrollo local y regional en un lado y los que afirman que el individuo no es capaz de traspasar la perspectiva de sus propios intereses y finalmente es presa fácil de tentativas de influenciamiento y manipulación por actores más poderosos. Pero detrás de estos discursos se esconden muchas veces invisibles “arqueologías del poder” (Foucault).

Resulta más difícil manipular procesos de planificación y del uso del suelo si existe una participación ciudadana sólida, sea a nivel de la planificación territorial o hasta de un voto democrático directo decidiendo sobre un cierto proyecto. Sin embargo, la participación ciudadana constituye un reto importante en una

sociedad. Esta tiene que debatir a profundidad para determinar sus reglas y limitaciones. Esta observación también vale para Alemania donde Rothfuss, Perrone & Mororó (2012)⁴ han descrito en un estudio de caso, como un voto democrático directo en un plebiscito a nivel municipal ha sido ignorado por las autoridades estatales, ya que no parecía coincidir con los intereses económicos de los actores más poderosos.

Es una larga marcha hasta que lleguemos a sistemas realizables y equilibrados de planificación participativa. La presente obra nos puede servir como orientación en este importante camino.

Lindau, Lago de Konstanz
Noviembre 2016
Dr. Rainer Rothfuss

⁴ ROTHFUSS, Rainer; PERRONE, Camilla & Rogerio R. MORORÓ (2012): Direct Democracy in Decision Making for Mega-Projects: A New Culture of “Governance in Partnership”? In: Journal of Settlements and Spatial Planning, 3 (2), 63-75.



Ilustración 1
Pintura sobre Papel de 1,50 de alto X 0,90 de ancho.

Por el Derecho a la Vivienda

Miguel Lawner Steiman⁵

Conferencia Inaugural

I Congreso de Pobladores "Por el derecho a la Vivienda"

Santiago de Chile, 09 de abril de 2016

Queridas compañeras, especialmente ustedes que son la gran mayoría, y compañeros.

Es una gran satisfacción estar en este encuentro.

Desde que ingresamos a la escuela de arquitectura de la Universidad de Chile... hace ya muchísimos años, un grupo importante de colegas de nuestra generación, nos ligamos al Movimiento de Pobladores, que en esos años fue adquiriendo gran fuerza.

En Chile, a partir de la victoria del Frente Popular en las elecciones de 1938, un gobierno constituido por la coalición integrada por los partidos Comunista, Socialista y Radical, eligió como presidente a Pedro Aguirre Cerda. Este gobierno impulsó por primera vez en la historia de Chile un importante plan de industrialización. Se creó la CORFO, Corporación de Fomento de la Producción. Se creó la CAP, industria del acero que no existía hasta entonces. Se creó la Endesa (Empresa Nacional de Electricidad), Se creó la IANSA, (industria azucarera nacional), todo lo cual impulsó el desarrollo industrial en un país que hasta entonces vivía prácticamente solo de la agricultura y del comercio.

⁵ Miguel Lawner, arquitecto U. de Chile, Director Ejecutivo de CORMU 1970-1973. Dos años detenido tras el golpe militar.

Actual miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. Ha escrito varios libros, entre otros: Memorias de un Arquitecto Obstinado.

Además, el fin de la segunda guerra mundial en 1945, permitió extender al resto del mundo, descubrimientos como la penicilina y otros avances en salud pública, elevando la tasa de natalidad en el país, por lo cual la población del país se multiplicó muy rápidamente. Todo esto atrajo la migración de grandes masas de campesinos hacia las ciudades. El agro chileno estaba dominado por el latifundio que mantenía improductiva gran parte de las mejores tierras arables del país, y resultó natural que los trabajadores agrarios sometidos a un régimen semifeudal, se sintieran atraídos por el desarrollo industrial que tenía lugar en las grandes ciudades, particularmente en Santiago.

Se creó entonces un problema agudo de vivienda. Los gobiernos carecían hasta entonces de políticas públicas en vivienda y la población que llegaba a las zonas urbanas, se fue instalando en lugares no aptos para la vivienda. En el caso de Santiago, fundamentalmente a ambas orillas del Zanjón de la Aguada, un curso de agua maloliente, situada en la zona sur de la ciudad, que corría a tajo abierto, desde el pie de la cordillera hasta desembocar en el río Mapocho, recogiendo aguas servidas. Otras familias se instalaron en las riberas del propio río Mapocho en la zona oriente de la ciudad, en lo que es hoy día corresponde a Las Condes y Lo Barnechea.

Este fenómeno fue despertando la conciencia de las organizaciones políticas. La demanda no satisfecha de un techo digno para un número tan importante de personas activó la organización del movimiento de pobladores, primero bajo el impulso del Partido Comunista; más tarde el Partido Socialista y finalmente la Democracia Cristiana. Pero fue el Partido Comunista de Chile el que dio el primer empujón, estructurando una demanda habitacionales que carecía de una organización adecuada.

En 1948 se produjo la primera toma de terrenos en Santiago, modalidad de lucha inexistente hasta entonces en la historia de Chile. Bueno... esto ocurrió en lo que se llama hoy La Legua Vieja.

¿Qué enseñó esa toma? Los pobladores actuaron de forma caótica sin organización. Desesperados se tomaron el terreno y se instalaron como podían y hasta el día de hoy sufren las consecuencias de esta acción espontánea. Si ustedes van al lugar, pueden ver una estructura de calles compleja. Calles que no terminan en nada. Algunos lotes muy pequeños otros demasiado grandes, etc.

Aquí, los pobladores aprendieron una lección: había que organizarse para la toma de los terrenos y surgió entonces la primera organización que se llamó Agrupación Provincial de Pobladores, aproximadamente en 1950. Nosotros el año 1953 siendo todavía estudiantes de arquitectura, participamos en la primera asamblea de pobladores que dio vida a esa organización.

Si las tomas de terreno, eran inevitables porque los gobiernos no daban ninguna respuesta, había que organizarla, a fin de asentarse ordenadamente. Y entonces vino la primera toma significativa, que con muy justa razón se llamó y se llama hasta el día de hoy La Victoria, que ocurrió el 30 de octubre de 1957.

La toma tuvo como detonante que días antes, se produjo un gran incendio entre las miles de familias que estaban hacinadas a orillas del Zanjón de la Aguada, consumiendo 200 viviendas. 200 viviendas calcinadas.... compañeros. Esto ocurrió un día viernes. El presidente de los comités sin casa, Juanito Costa -un gran dirigente- nos llamó por teléfono ese mismo día y nos dijo: compañeros el domingo en la mañana hay un cabildo en el terreno y nos pidió que asistiéramos. Fuimos al cabildo, donde también estaban el alcalde de San Miguel Tito Palestro y la regidora Iris Figueroa, como se llamaban entonces, los que hoy se

conocen como concejales. La negra le decíamos; compañera del Partido muy activa.

Llegar al sitio del incendio era impresionante porque el hedor que emanaba el Zanjón de la Aguada, mezclado con el olor de las maderas quemadas era francamente insoportable. El cabildo fue muy combativo y a su término, el compañero Juanito Costa nos llamó a los jóvenes estudiantes de arquitectura presentes y nos dijo: compañeros la toma va el martes de madrugada. Mantengan reservada esta información.

¿Qué pasaba? nosotros habíamos conseguido el plano de una de dos chacras adquiridas hacía poco por la CORVI llamada **La Feria**. La otra se llamaba **Lo Valledor**. Por eso los pobladores tenían una consigna que voceaban insistentemente: *“La Feria y Lo Valledor, para el Zanjón”*. Y bueno... como nosotros ya teníamos el plano topográfico de la chacra La Feria, habíamos iniciado el proyecto de una ciudad ideal. Una ciudad maravillosa que íbamos a diseñar para los pobladores sin casa. Estábamos iniciando el proyecto cuando se produjo la toma.

500 familias se unieron a la toma en la primera noche. Nosotros nos instalamos con los taquímetros iniciando el trazado en terreno de la población. Se aprendió la lección que -una vez tomado un terreno- la gente podía organizarse y se trazó una población diseñada como cualquier asentamiento planificado, pero producto en este caso de la acción de los mismos pobladores con nuestra asesoría técnica.

La magnitud y la organización de la toma fue tal, que fue imposible reprimirla. Bueno... los compañeros tenían resuelto algunas estrategias, yo diría - perdonen la expresión- un poco mariconas. Instalaron hacia la calle La Feria, que era el punto más vulnerable, una primera línea de resistencia formada por puras mujeres con sus niños. Claro, porque frente a esa situación, los

pacos francamente no pudieron hacer uso de su mejor arma, los gases lacrimógenos dado que era criminal descargarlos contra un muro de guaguas en brazos de sus madres.

Bueno.... hubo varias tentativas de enfrentamiento: corrieron algunos palos, uno que otro peñascazo, pero se logró consolidar la ocupación. Finalmente los compañeros lograron la Victoria y se instalaron en forma ordenada como cualquier otro asentamiento. Ustedes recorren hoy La Victoria y todas sus calles son bien trazadas, todos sus sitios son iguales de 8 x 16 y esto permitió que gracias a la acción organizada de los propios pobladores bien instalados, se pudo presionar más tarde ante las autoridades, primero para lograr la instalación del agua potable, luego la electricidad, la pavimentación de las calles. etc. Así se construyó La Victoria.

Desde La Victoria, la lección aprendida permitió que siguieran las tomas hacia el sur siguiendo la misma modalidad. Vino la toma de la Santa Adriana, después la población 22 de Julio, y otras. Gran parte del cordón sur poniente de Santiago tiene su origen en la lucha organizada de los pobladores. En años posteriores, un movimiento similar surgió en el sector poniente de Santiago que entonces se llamaba Barrancas. Después se cambió su nombre, creándose las comunas de Pudahuel, Lo Prado y Cerro Navia. Allí también hubo una toma histórica en los años 60, donde desgraciadamente falleció una guagüita víctima de los gases lacrimógenos llamada Herminda. Por eso, la toma tomó el nombre de ***Herminda de la Victoria***, que también fue una toma exitosa.

Yo quiero decir con esto que los pobladores en Chile a partir de la mitad de la década del 40 hasta el gobierno nuestro, el gobierno de la Unidad Popular, aprendieron que actuando en forma organizada y unida, podían tener el derecho a vivir donde ellos lo deseaban: en asentamientos adecuados, en buenos suelos, no

arrojados a la periferia, a cualquier parte, eso fue una lección extraordinariamente importante.

Ahora vino el gobierno de Eduardo Frei Montalva, que creó una institucionalidad destinada a competir con la organización popular de los pobladores, y le dio el nombre de “Promoción Popular”. No hubo problemas, el movimiento de pobladores no entró en pugna con esto ni mucho menos. Pero la presión popular había sido de tal magnitud, que el gobierno de Frei Montalva aprobó importantes decisiones en materias legislativas que fueron instrumentos muy útiles para que más tarde el gobierno de Allende pudiera desarrollar la obra habitacional que pudo llevar a cabo.

¿Qué fue lo que hizo el gobierno de Frei Montalva? Creó dentro de la estructura de actividades del Ministerio de la Vivienda, una corporación nueva porque hasta entonces existía la CORVI, dedicada a los programas de viviendas convencionales y existía la CORHABIT, encargada de registrar las postulaciones y las asignaciones de vivienda. El gobierno de Frei Montalva creó la CORMU, (Corporación de Mejoramiento Urbano) y le otorgó atribuciones muy importantes. ¿Para qué cosa? Para adquirir suelos urbanos en buenas ubicaciones. Le dio atribuciones para poder expropiar terrenos cuando los propietarios se negaban a vender y todo esto fueron instrumentos fundamentales para el éxito de los programas habitacionales de la Unidad Popular. Permitted que se pudiera hacer buenas viviendas en óptimas localizaciones en concordancia con las aspiraciones de los sectores populares.

Eso tiene mucha importancia hoy día, porque está en el debate el cambio de la Constitución que hemos heredado de la dictadura. Debemos recordar que el gobierno de Frei Montalva, gobierno demócrata cristiano del cual muchos demócrata-cristianos

quisieran olvidarse hoy día, aprobó en 1967 una modificación del artículo 10 de la Constitución mediante la ley 16.615.

¿Con que objeto? Con el objeto de subrayar la función social de la propiedad. Porque ocurre que la dictadura, entre otras de las cosas fundamentales que incorporó con el cambio de la Constitución, fue que le otorgó a la propiedad un rol más importante que el derecho a la vida; más importante que los derechos humanos: el derecho a la propiedad.

Eso no ha cambiado hasta ahora. Sigue vigente, por lo cual es prácticamente imposible la adquisición de buenos suelos si es que los propietarios se oponen

El texto que impuso la modificación del gobierno de Frei Montalva es el siguiente: *“La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de esta, y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerlas accesibles a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y salubridad pública, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas necesarias al servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida común de los habitantes”*. Extremadamente importante es el siguiente párrafo: *“Cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción y otros que declare importancia preeminente para la vida económica, social y cultural del país. Propenderá así mismo a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar”*.

Este es un concepto fundamental. Yo que he participado estos últimos dos años en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, donde me designó la presidenta Bachelet, he impulsado la necesidad de restablecer tal cual, los artículos ya señalados de la

reforma constitucional impulsada por Frei Montalva, porque con esos instrumentos, el Estado podría realmente adquirir los suelos necesarios para cumplir su función social.

Bueno, con esto no me voy a detener. Lo cierto es que el gobierno de Allende desarrolló una extensa labor en este campo. Se adquirieron los suelos donde efectivamente estaban localizadas las demandas de los sectores populares. No hubo ninguna dificultad en adquirirlos. Si algún propietario reclamaba, la ley establecía las formas de pago que correspondían al valor de tasación de la propiedad, máximo hasta un 10% más alto y así se pudo desarrollar una vasta labor habitacional. En el primer año de gobierno se construyeron 100.000 viviendas sociales, todas de óptima calidad, ninguna de las cuales hasta el día de hoy ha sufrido daños, ni que sepamos de quejas por haberse llovido o porque se encuentren en conjuntos habitacionales afectados por un alto nivel de hacinamiento. Por el contrario, cuentan con buenos espacios comunes, áreas libres, jardines infantiles, etc.

Bueno, vino la dictadura. El cambio fundamental establecido por la dictadura fue dismantelar la acción del Estado con el pretexto de que él es ineficiente para desarrollar cualquier actividad. Pasó a ser un Estado subsidiario, entregando toda iniciativa en manos de la iniciativa privada. En materia de vivienda social y de planificación del desarrollo urbano, el Estado cesó de conducir las políticas públicas, entregándolas a la voluntad de las grandes empresas inmobiliarias.

El Estado dejó de comprar terrenos; dejó de definir los proyectos de vivienda social; dejó de indicar por ejemplo, que tipo de vivienda debían construirse, de qué tamaño y de qué calidad. Fijó nada más que un marco muy general y permitió que las inmobiliarias hasta el día de hoy dijeran: "sí, yo propongo construir 2.000 viviendas en Padre Hurtado, en Conchalí o en Melipilla, de tal y cual tipo, con especificaciones técnicas muy

vagas, etc.” Y mediante el mecanismo del subsidio de vivienda individual, otorgado a las familias que cumplen con los ahorros previos establecidos, se organizó toda la producción de vivienda social en Chile.

¿Qué conclusiones trajo consigo esta política?

Efectivamente se incrementó muchísimo la producción de viviendas sociales, no durante la dictadura, sino que durante los gobiernos de la Concertación, los cuales no sólo mantuvieron sino que profundizaron las políticas mercantiles establecidas por Pinochet.

A partir de 1984, Chile se hizo de un parque habitacional de muy baja calidad, podemos decir francamente desechable. La gran mayoría de las viviendas sociales fueron construidas en bloques de tres o cuatro pisos de altura, con unidades habitacionales de 36, 40, 42 mt², sin posibilidad de expansión, desprovistas de áreas libres, sin espacios de esparcimiento para niños o las familias, lejos del comercio, de las vías de tránsito, etc.

Tal ha sido el desastre en esta materia que el propio Ministerio de la Vivienda actual, catastró la existencia de 200.000 viviendas en altura construidas entre 1984 y el año 2000, agrupadas en los llamados condominios sociales que son deficitarias y ya se han comenzado a demoler, en lugares como Bajos de Mena de Puente Alto, en Rancagua o en Quilicura.

El presidente Piñera inventó un programa llamado “segunda oportunidad” consistente en que las familias residentes en dichos condominios, reciben un subsidio de 700 UF, que les otorga el derecho a elegir la vivienda que quieran en cualquier lugar, nueva o usada con tal que puedan abandonar sus departamentos a fin de demolerlos. Es lo ocurrido especialmente en Bajos de Mena.

Este programa ha logrado que mucha gente se vaya, pero no todos. Hay blocks donde continúan viviendo una o dos familias

que se niegan a abandonarlo. Debido a esto, el edificio permanece semi demolido por la existencia de una familia por aquí y otra por allá que siguen viviendo en un edificio casi totalmente desmantelado.

En algunos casos se han podido demoler dos blocks aquí, tres allá, uno más acá, lo cual impide rehabilitar todo el conjunto habitacional. Es un cuadro desolador, inaceptable, vergonzoso, además de ser un derroche de recursos financieros. Francamente es un panorama peor que el generado por una catástrofe natural, como un sismo o un aluvión, y todo como consecuencia de una política pública mercantil.

El subsidio habitacional individual es, en los hechos, un mecanismo financiero, semejante a la beca en la educación superior. Es un "*baucher*", fórmula ideada para transferir fondos del Estado a las universidades privadas, a fin de permitir el lucro en la educación. Es un cuadro análogo al de la vivienda social donde se facilita el lucro de las grandes inmobiliarias. Digamos - por ejemplo- que el postulante recibe un subsidio de 500 UF, pero le entregan un producto que a lo sumo tiene un valor de 200 UF. Esto es una vergüenza; es un mecanismo perverso.

Además el subsidio habitacional tiene también objetivos políticos no menores, ya que hace imposible o muy difícil la organización colectiva. Cada familia poseedora de un subsidio individual, cree que por fin tiene la solución habitacional en sus manos. El certificado del subsidio es un papel miserable que solo lo podrá convertir en realidad cuando encuentre una opción habitacional localizado en los lugares que ofrecen las inmobiliarias privadas. Normalmente en la periferia de las grandes ciudades.

Esto ha acabado con la fuerza del grupo. El gran capital acumulado por el movimiento de pobladores de Chile era su organización, su capacidad para aglomerar numerosos comités sin casa exigiendo

unidos una respuesta adecuada a sus demandas. Todo esto se ha ido al diablo con este mecanismo de dividirlos mediante el subsidio individual. Cada familia se considera feliz convencidos de tener la solución, cuando en la práctica le han vendido na más que una ilusión.

En consecuencia es indispensable luchar por recuperar el derecho a la vivienda; recuperar el derecho a la ciudad. Vivir donde los compañeros desean vivir es un derecho legítimo, está consagrado en los principios acordados en Naciones Unidas como lo establece la Carta de los Derechos Sociales suscrita hace muchos años por nuestro país.

No hay razón alguna que la respuesta ofrecida por las políticas públicas de vivienda en los últimos años sea la siguiente: *“tenemos un amplio abanico de ofertas, el subsidio le ofrece la libertad de elección”*. Sí, pero entre irme a Padre Hurtado o a Quilicura si yo quiero vivir en San Joaquín o en Renca, ¿Por qué la única opción es irme para allá? ¿Qué libertad de opción es esa?

En consecuencia, los pobladores tienen que recuperar su cohesión como organización social. Tienen que exigirlo. Se trata de un derecho. Queremos solucionar nuestra demanda habitacional aquí y no en la periferia y tienen el derecho a exigir que el Estado adquiera los terrenos donde ellos desean vivir. Hay que luchar por eso y no hay otro camino, compañeros.

Los estudiantes con sus movilizaciones fueron capaces de imponer la conciencia generalizada en el país que la educación “es un derecho para todos los jóvenes, gratuito y sin lucro”. Gracias a estas movilizaciones se logró imponer los cambios que se están materializando ahora, con dificultades porque son muchos los intereses creados que obstaculizan este cambio, pero se avanza.

En la medida que los pobladores organizados exijan, pongan en el tapete público que tienen el derecho a vivir donde ellos desean y

no donde quieran las inmobiliarias, se hará más conciencia que es el Estado y no las inmobiliarias quien debe conducir la respuesta a las demandas habitacionales.

Está probado que se puede hacer, es mentira lo que afirman los medios de comunicación como El Mercurio u otros medios de comunicación que esa aspiración es una utopía, es imposible.

Esta afirmación es para favorecer la continuidad del negocio del siglo que llevan a cabo las inmobiliarias. Fíjense que recién hablaba de este asunto con Manuel Hernández, aquí presente. En los últimos días del gobierno de Piñera, se aprobó un aumento del radio urbano de la Región Metropolitana en 10.000 hectáreas. ¿Cuál fue el argumento de la Cámara Chilena de la Construcción? Santiago debe extenderse porque no hay terrenos urbanos disponibles.

Claro, las grandes inmobiliarias ya tenían adquiridas grandes zonas agrícolas en valores entre 0.2 o 0.5 UF el metro cuadrado. Todos, todos los pescados grandes que hoy figuran en la televisión envueltos en episodios de corrupción están involucrados en la especulación con el suelo urbano. El señor Luksic con su empresa CCU, tiene adquirido una enorme cantidad de hectáreas en al área de expansión. PENTA, ya la han visto en las noticias, también está dentro de este negocito. Pérez Yoma, el que construyó las casas COPEVA, Hurtado y Vicuña, todos, ya tenían adquiridos gran parte de los terrenos donde se aprobó la extensión de área urbana metropolitana de Santiago. Las tienen en engorda. Las compraron a 0.2 UF el m². Presionaron por la ampliación del radio urbano y las van a vender al valor de 8 o 10 UF el metro cuadrado. No hay otro negocio en Chile más lucrativo que la especulación con el suelo urbano. El caso Caval, es un grano de arena comparado con las operaciones de los grandes empresarios.

Entonces, esta es la breve historia que yo quería decirles, nada se ha conquistado sin lucha y organización en el campo de los intereses populares. Es indispensable acabar con estos instrumentos perversos como el subsidio individual de vivienda, destinado a lucrar y no a resolver las legítimas demandas por un techo digno.

Muy bien, muchas gracias!



Ilustración 2
Pintura Mural a la entrada de la Galeria de Arte, Valparaíso.
3 x 2 mts.

Ecología Política de la Comunicación y Producción Social del Riesgo

Dr. Felip Gascón i Martín⁶
Dra. Patricia Muñoz Salazar⁷
Dra. Tania de Armas Pedraza⁸

RESUMEN

En el marco del debate sobre los conflictos socio-espaciales, la ecología política de la comunicación sirve de contexto para evidenciar las dimensiones epistémicas y biopolíticas desde las que se trata de clausurar las nuevas formas de expropiación en la economía política de territorialización. El presente trabajo sobre las “tomas de terreno” de Valparaíso, nos convoca a repensar la crisis de la acción colectiva por la que atraviesa el movimiento poblacional chileno y, en particular, sobre los procesos de normalización del riesgo y la catástrofe, dominantes en el imaginario de los sectores excluidos. Dicha problemática se aborda aquí desde un diálogo interdisciplinario que articula las teorías del emplazamiento, la sociología del riesgo y las políticas

⁶ Doctor en Ciencias de la Comunicación de la Universitat Autònoma de Barcelona, Posgraduado Cátedra UNESCO-Brasil en Comunicación y Políticas Públicas. Profesor Titular de la Universidad de Playa Ancha (UPLA, Valparaíso, Chile). Actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPLA. fgascon@upla.cl

⁷ Doctora en Procesos Sociopolíticos de las Sociedades Latinoamericanas de la Escuela Latinoamericana de Postgrado, Universidad ARCIS, Santiago. Socióloga, titulada en la Universidad de La Habana, Cuba. pmunoz@upla.cl

⁸ Ph.D. en Rural Sociology de la Pennsylvania State University (Estados Unidos), Magister en Ciencias Sociales, de la Universidad de Chile, Licenciada en Sociología y Socióloga de la Universidad de Concepción. tania.dearmas@upla.cl

de memoria-olvido, con el fin de repolitizar conflictos de larga duración histórica sobre los regímenes de propiedad colonial público-privada, reproductores de las asimetrías de poder y del discurso de la im-propiedad y la marginalidad.

PALABRAS CLAVES. Ecología Política de la Comunicación; Territorialización; Tomas de Terreno; Producción Social del Riesgo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene una doble dimensión: la fundamentación teórica sobre Ecología Política de la Comunicación que el autor principal viene desarrollando desde el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad de Playa Ancha, y los proyectos de investigación que desde el Observatorio de Participación Social y Territorio de la Facultad de Ciencias Sociales, están desarrollando varios equipos de académicos y ayudantes de investigación, en la perspectiva de imprimir en la universidad un sello de innovación social, mediante la articulación e interdependencia entre los procesos formativos, la investigación y la vinculación con la comunidad . Ciertamente, se trata de una apuesta epistémica, ética y política, que trata de reconocer e impulsar una ecología de saberes en torno a las problemáticas sociales contemporáneas que, a través de una comunicación dialógica entre disciplinas y saberes, propicie procesos de territorialización y relocalización del conocimiento. Esto, gracias al impulso de un pensamiento sistémico y complejo, que se construye desde perspectivas inter y transdisciplinarias (Morin, 1994), pero especialmente a partir de la co-construcción de un pensamiento situado y autónomo, liberado de las matrices coloniales y del capitalismo cognitivo (Sierra Caballero, 2016) que determinan apriorísticamente la hegemonía del saber-poder.

Este ejercicio epistémico y político de generación de conocimiento pone en tensión también las prácticas y modos de entender el espacio universitario, sus formas instituidas y su cultura jerárquica, vertical e iluminada. Pretende abrir un debate sobre las limitaciones de ese modelo, su estancamiento y la poca relación directa que tiene con el contexto social, político y cultural donde está emplazada. Por ello, se entiende como parte de un proceso que busca contribuir a la generación de un proyecto de cambio que está dirigido a transformar las bases sobre las cuales se piensa la reproducción de la enseñanza y la generación del conocimiento. También significa un cuestionamiento sobre la posición de la Universidad en el complejo proceso de re-conocimiento y generación de conocimiento más allá de las aulas y de las fronteras de la investigación convencional. Se trata de relevar, visibilizar, tensionar y poner en diálogo el saber que está presente en las comunidades, en sus historias y trayectorias, para lo cual es fundamental pensar un nuevo marco de desarrollo del trabajo universitario y cómo éste se entiende vinculado con otras formas de conocimiento.

La ecología como nodo de tensiones

Ecología de Saberes, primera tensión

Ir más allá de la hegemonía del conocimiento y de la colonización del pensamiento, nos propone un itinerario hacia el reconocimiento de las epistemologías de la diferencia, feministas, poscoloniales, subalternas, descentradas del pensamiento científico esencialista y totalitario, al reconocer la contemporaneidad de una pluralidad de conocimientos o epistemes, que conforman la ecología de saberes en la complejidad inacabada del sistema-mundo y de los propósitos

contrahegemónicos que animan a muchos grupos y experiencias alternativas y emergentes.

En la ecología de los saberes, los conocimientos interactúan, se entrecruzan y, por tanto, también lo hacen las ignorancias (...) Dada esta interdependencia, el aprender determinadas formas de conocimiento puede implicar olvidar otras, y en última instancia, convertirse en ignorantes de las mismas (...) La utopía del interconocimiento es aprender otros conocimientos sin olvidar los de uno mismo. Ésta es la idea de prudencia que subsiste bajo la ecología de saberes (Santos, 2009, pp. 185-186).

En ese mismo sentido, es que contextualizamos al sistema urbano y sus micro-mundos como ecologías sociales en tensión, atravesadas por políticas sociales, urbanísticas y habitacionales inspiradas por modelos homogeneizadores del neoliberalismo global, que provocan el desencuentro entre saberes tecnocientíficos metropolitanos desterritorializados y saberes populares locales de territorialización, en pugna contra la deshistorización del discurso modernizador y las políticas del olvido.

Politizar la generación del conocimiento y su gobernanza en el ámbito territorial, comporta evidenciar las tensiones históricas por el re-conocimiento del protagonismo que les cabe a una multiplicidad de actores y saberes en los procesos de transformación y cambio social. Asimismo, reactualizar el sentido de las contiendas y resistencias, explícitas o no, por la producción, apropiación y uso de dichos saberes y las potenciales consecuencias de la violencia de ese saber-poder en la producción social del riesgo: inequidad, invisibilidad, incomunicación, aislamiento, desinformación, privación, desplazamiento, precarización, incertidumbre, marginalidad, inseguridad, contaminación, pérdida de raíces, de la memoria... del sentido de comunidad.

Por otra parte, desde las epistemologías del sur, se fortalece un pensamiento crítico y complejo que reflexiona sobre la distensión de las relaciones inter y transculturales en una sociedad cada vez más permeada por procesos de desplazamiento poblacional (educacional, laboral, socio-económico, habitacional, socio-ambiental, etc.), flujos migratorios internos (periferia-centro; centro-periferia), sur-sur y turísticos norte-sur, reclamando una copresencia igualitaria y democrática de saberes y haceres sobre la realidad concreta que, a la vez, desafía al reconocimiento de la intersubjetividad, entendida como “la disposición para saber y actuar en diferentes escalas (interesalaridad) y articulando diferentes duraciones (intertemporalidad)” (Santos, 2009, p. 188).

En consecuencia, la ecología de saberes plantea el paso desde una práctica instrumental del conocimiento como “representación-de-la-realidad”, a una práctica ético-política como “intervención-en-la-realidad” (Santos, 2009).

Ecología Política, segunda tensión

Abordar el imaginario social construido históricamente por las Tomas de Terreno (TT) sobre el riesgo socioambiental desde la perspectiva de la ecología política (EP), nos obliga a reconocer a la ecología desde una dimensión de análisis inherentemente política y, por tanto, dialéctica, sobre los problemas de asimetría de poder y la reproducción de la pobreza en las relaciones entre ser humano y medioambiente. Una economía política que se interroga sobre la distribución y apropiación de la naturaleza entre las clases sociales, concibiendo al poder, la producción de conocimiento, la naturaleza y la propiedad como prismas y, al mismo tiempo, objetos de análisis por medio de los cuales la EP despliega su quehacer disciplinario con miras a politizar a la

naturaleza como fenómeno de estudio. (Bustos, Prieto y Barton, 2015)

Esa politicidad ha impreso una expansión analítica a la EP, enriquecida por perspectivas teóricas abiertas a lo inter y transdisciplinario, incorporando múltiples factores de análisis de las dinámicas socioambientales, entre los que se destacan: identidad, relaciones de género, relaciones poscoloniales, justicia ambiental, nuevas tecnologías de gobierno y nuevas materialidades (Bustos, Prieto y Barton, 2015). El tránsito desde una construcción social a una producción social de la naturaleza, marca más que un punto de fuga en la literatura sobre EP: una articulación de perspectivas teóricas. La primera preocupada por los “discursos y narrativas que normalizan las ideas acerca de qué es o no natural” (Bustos, Prieto y Barton, 2015, p. 23) y cómo la institucionalización y materialización de esas verdades están estrechamente ligadas a las relaciones de poder, o para mejor decir, de biopoder (Foucault, 2006), que tiende hacia el control de las comunidades y el disciplinamiento ambiental, en nuestro caso determinando la construcción social sobre protección ambiental y prevención de riesgos socioambientales entre pobladoras y pobladores de las TT. La segunda perspectiva se interesa en cómo el modo de producción capitalista ha transformado la naturaleza en mercancía y, a través de ese proceso, reproduce la “desposesión, alienación y desigualdad social y espacial” (Bustos, Prieto y Barton, 2015, p. 25). Esta desposesión comporta, además, una dimensión simbólica cuando se proyecta en la apropiación del espacio público, al imponer una racionalidad instrumental que califica la im-pertinencia de narrativas diferentes al saber-poder (discurso de autoridad en las mediaciones sociales), provocando el vaciado o im-propiedad del sentido de otras prácticas socio-territoriales.

Es esta perspectiva analítica de la EP que nos resulta pertinente para poder desarrollar una aproximación sobre la economía política del territorio, que aborde el significado de la desigualdad de la apropiación socio-espacial urbana como contexto para entender las formas de (re)producción de sentido sobre los riesgos socio-ambientales en las narrativas de las y los pobladores de las tomas de terreno. Por una parte, interrogándonos sobre las formas históricas de construcción socio-territorial de las TT, que a su vez determinan la producción social del riesgo socioambiental como materialización de la estructura de desigualdades sociales en la distribución del espacio urbano, las infraestructuras y servicios básicos, las redes de protección social y, por otra parte, el derecho a la vivienda y a una calidad de vida digna.

Una primera interrogante que se desprende de las anteriores reflexiones es ¿cómo ese proceso de semiosis social sobre el riesgo socio-ambiental produce en las memorias de territorialización relatos sobre exclusión, desplazamiento, aislamiento, conflicto, desposesión? o, contrariamente, ¿cómo produce en esas memorias relatos de convivencia, organización, relocalización, acción colectiva, buen vivir?

Ecología Política de la Comunicación, tercera tensión

El contexto reflexivo en la construcción de una Ecología Política de la Comunicación (EPC) tiene sus primeros referentes en el desarrollo de la Teoría de la Información, conocida también como Teoría Matemática de la Comunicación, formulada a fines de los años '40 en el MIT por Claude Shannon y Warren Weaver. Y entre cuyos logros se destaca la formulación de un indicador para medir la biodiversidad.

Desde una perspectiva diferente al control de la información y la defensa estratégica que caracterizó el ethos de postguerra de esa

teoría, Abraham Moles, en la década de los '70, definió por ecología de la comunicación a la ciencia que estudia las relaciones e interacciones que existen entre las diferentes especies de actividades de comunicación en el seno de un conjunto social distribuido en un territorio: ciudad, estado, globo terrestre (...) es el conocimiento de estas redes, de su desenvolvimiento, de su interacción y la importancia que ella tiene en los actos y en los comportamientos humanos o eventualmente en las condiciones de vida y de agrupamiento de los seres (Moles, 1971, p. 200).

Así, la ecología política se definió inicialmente desde los aspectos medioambientales y socio-territoriales en el que se inscribe el estudio sobre los conflictos económico-políticos de distribución ecológica y las relaciones ecosistémicas sociedad-naturaleza. Sin embargo, la complejidad de las interacciones biopolíticas (Foucault, 2004) que se expanden a escala mundial nos exige entender las nuevas relaciones de poder que se entretienen entre los mundos de la vida de las personas y el mundo globalizado (Leff, 2006).

Gracias a la apertura interdisciplinaria que están viviendo las Ciencias Sociales podemos entender mejor las redes y flujos de interdependencia que se establecen entre la micro y la macrohistoria, entre lo social y lo económico-político, lo personal y lo colectivo, lo privado y lo público, lo racional y lo emocional, lo material y lo simbólico, como territorios de colaboración y competencia, acuerdos y conflictos por la pervivencia y el cambio de las estructuras y relaciones sociales. Si en la economía-política del territorio se producen nuevas reconfiguraciones del biopoder (Foucault, 2006), resulta necesario interrogarse sobre los nuevos (des)emplazamientos urbanos (Vázquez Medel, 2003), pensándolos desde las dinámicas sociales de lugarización, resistencia y conflicto que reconfiguran las experiencias socio-territoriales, determinando los modos de ser, estar, vivir y convivir

en el espacio público y privado. Es ese desplazamiento transdisciplinar donde situamos a la EPC como perspectiva para estudiar las dinámicas de transmisión intergeneracional de las relaciones sociales, entendiendo que ellas se producen en un contexto histórico de expansión del dominio cognitivo y de la conciencia, abierto a una cosmología del caos, los riesgos y la incertidumbre. Es decir, apelando a esa otra esfera de la realidad negada, in-visible, acaso estigmatizada o estetizada, donde se fraguan los conflictos y las rupturas, el lugar innominado de la subalternidad, la diferencia y la otredad, donde prima el relato del entre y del afuera, también las contradicciones entre la asimilación y la resistencia a lo instituido. Por lo demás, la reconstitución del escenario geopolítico macro, en el que se desplazan y desmaterializan los antiguos centros coloniales, gracias a las TIC y su economía-política de flujos, nos mueve a interrogarnos respecto del grado de autonomía relativa que tendrían las periferias en nuevos procesos de articulación de redes translocales descentradas, reconceptualizando la propia noción de frontera.

Nuestro itinerario epistémico para formular una EPC se ha ido construyendo desde múltiples estratos, principalmente desde las complicidades de la historia de la comunicación (Moreno Sardà, 1999, 1998, 1991; Crowley y Heyer, 1997; Mattelart, 1993; Williams, 1992), los estudios sobre redes de comunicación (Moreno Sardà, 1999, 1998; Richman y Fernández-Buey, 1994; Gascón, 2003); ecología de la comunicación (Bateson, 1973; Knapp, 1985; Romano, 1993; Scolari, 2015); memoria (García Gutiérrez, 2004, 2010; Ricoeur, 1999); biopolítica (Foucault, 2004) y la retología biográfica (Miquel, 2006); sociobiología y sociocognición (Vigotsky, 1979; Maturana, 1990, 1997); comunicación intercultural (Rodrigo Alsina, 1999; Silva, 2003; Silva y Browne, 2004; Gascón, 2005), para preocuparse finalmente por las macro-transformaciones de la cultura analógica a la digital

(Moreno Sardà, Gascón y Molina, 2008; García Gutiérrez, 2002), en otros términos, por los desbordes, indisciplinas y los espacios intersticiales de la comunicación (Browne y Silva, 2008).

Así pues, el propósito de la EPC se orienta a desentramar la urdimbre de redes materiales y simbólicas mediante las cuales se han legitimado y determinado históricamente las formas de sincronización espacio-temporal entre los proyectos de vida personales y la transmisión de la memoria colectiva (Gascón, 2003), reconociendo las tensiones producto de una producción, diseminación y apropiación desigual de dicha memoria. Es en este contexto donde se enmarcan los conflictos por el cambio de la conservación de los patrimonios público-privados, fruto de las estrategias de valoración/conservación/olvido de los imaginarios sociales, cuya consecuencia mediata se traduce en la reducción del espesor mnemotécnico de las interacciones personales en la vida cotidiana, como asimismo de los procesos de lugarización y acción colectiva. A nuestro juicio, los estratos arqueológicos de la EPC estarían sedimentados en las genealogías biográficas familiares, desplazadas de aquella historia estructurada como matriz bio-crono-topo-etho-lógica (Gascón, 2010) de disciplinamiento del cuerpo social como macropolítica y, por extensión, de lo humano como microfísica del poder.

Partimos entonces por reconocer a la sociedad de la información como la concreción de un proyecto histórico de expansión de las redes institucionales, simbólicas y tecnológicas (Moreno Sardà, 1999), con gran poder de impacto en todos los ecosistemas bióticos, producto de guerras, plagas, enfermedades, devastaciones, experimentaciones científicas; como asimismo producto de exomemorias (García Gutiérrez, 2010; 2002) y otras rivalidades exóticas, que han ido reconfigurando los mapas de interacción entre centros y periferias; como asimismo las capacidades de mediación y transmisión (apropiación, uso,

intercambio y resignificación) de las experiencias intergeneracionales.

Colateralmente, resulta paradójico constatar que, contra más lejos y más rápido permiten las TIC procesar y transmitir la memoria del presente, más lejano se torna el encuentro con nuestra proximidad, a tal grado que a menudo tenemos la sensación de convivir en un mundo cada vez más lleno de lugares y sentidos comunes, un no-lugar mediatizado y virtual, pero menos complejo, denso y diverso (heterotópico), orientado por una cultura espacialmente extensa y homogénea; temporalmente presentista, eventual y desechable; que se define como devoradora e iconofágica (Baitello Junior, 2008, 2005), de fácil digestión, proceso que asociamos a la globalización y a sus efectos de desterritorialización y deslocalización.

Si la teoría crítica se ha preocupado por comprender el funcionamiento de la vida social y la emancipación humana, la EPC orienta su mirada hacia las preocupaciones generales de la sociedad acerca de la dialéctica poder-marginalidad, y los problemas analíticos específicos en la gestión de los recursos materiales y simbólicos en la construcción de comunidad, imponiéndose la necesidad de un análisis social concurrente en proyectos de procesos, diseño e implementación (Tam, 2003). Inspirada en una epistemología biocognitiva transdisciplinaria (García Gutiérrez, 2002) trata de desbordar las fronteras y límites territoriales con que se trazaron históricamente los mapas instituidos para indagar, desde otras lecturas polisémicas, los rastros, inscripciones e itinerarios indisciplinados con que la comunicación proxémica inscribe en la vida cotidiana su devenir, contaminándolo de otros des-plazamientos (de tiempo y espacio). Una epistemografía (García Gutiérrez, 2004; 2007) del presente potencial (Zemelman, 1997) suscitada por la crítica al pensamiento lineal de la modernidad, en que las perspectivas

ecológicas y holísticas (Bateson, 1973) han vuelto porosas las otrora rígidas fronteras de la geografía, el urbanismo, la arquitectura, la antropología, la poética, la educación, etc. hasta alcanzar los deslindes de la socio-biología, la socio-cognición... trasuntando a la comunicación el espesor de la memoria sobre la que se extiende el conocimiento del cuerpo social, más allá de las fronteras conocidas sobre las que la biopolítica ha tratado de excluir el caos, la barbarie, el ruido... ocultando a su narrador, el cientista social.

Es por ello que reivindicamos una epistemografía de la presencia, que invista de eticidad política al derecho social a la comunicación, a “ser-re-conocido-en-el-mundo como legítimo protagonista en la semiosfera, sin caer víctima de una re-presentación que se instala como estrategia de desinformación y/o expropiación de subjetividades en la propia dialéctica de la opinión pública...” (Gascón, 2016, p. 180). En ese sentido, la apuesta crítica de la EPC propone una búsqueda de alternativas para estructurar sistemas integrados de buen vivir, visibilizando las tensiones producto del desconocimiento de las diferencias, la acumulación de saberes (Villasante, 2002), des-cubriendo hegemonías, competencia de racionalidades, pero también resistencias de los actores sociales frente a la reproducción de sistemas de exclusión y naturalización de riesgos socioambientales propios de una apropiación y uso desigual de las redes físicas y simbólicas.

Tomas de Terreno y acción colectiva

El movimiento poblacional.

Si bien el Primer Censo Nacional de la Vivienda de 1952, estableció que el déficit de vivienda entre los chilenos alcanzaba al 30%, el período más álgido de movilización poblacional se concretó entre 1957 y 1973, según Mario Garcés, quien reconoce que los

pobladores organizados lograron transformar “por completo la geografía urbana de Santiago y en menor grado de otras ciudades, y dejaron atrás el poblamiento precario de conventillos y callampas , para habitar en ‘poblaciones definitivas’” (Garcés, 2015, p. 3).

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva se inició una política habitacional de Estado con la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 1965), el reconocimiento y estímulo a la organización de los pobladores, como interlocutores legítimos, y el inicio de planes habitacionales (1967). Planes, que no solamente incluyeron la construcción de viviendas definitivas, sino también las denominadas “operaciones de sitio” o “soluciones habitacionales”, que referían al desarrollo de proyectos de “urbanización y construcción precaria” (Garcés, 2015, p. 5).

Entre 1967 y 1970 se multiplicaron las tomas de terreno y operaciones de sitio; solamente en ese último año y, debido a la estructura de oportunidades políticas en medio de la coyuntura electoral, se produjeron 220 TT a nivel nacional (103 en Santiago), convirtiendo con ello a los campamentos de pobladores en la fuerza social más influyente en el Gran Santiago (Garcés, 2015).

El distanciamiento político, económico, social, urbano y habitacional que nos separa de aquel momento histórico, plantea nuevos interrogantes a la luz de procesos interdependientes que establecen relaciones dialécticas entre el modelo de Estado subsidiario neoliberal, la economía política del territorio, el enfoque tecnócrata de las políticas urbanas y habitacionales, la privatización del espacio público, la fragmentación y pérdida de influencia de los movimientos sociales, y el de pobladores en particular, y la seguidilla de desastres de carácter natural y antrópico. Todo ello ha agravado las condiciones de segregación, vulnerabilidad, precariedad y exposición al riesgo de los ahora

“con techo” (Rodríguez y Sugranyes, 2005), expresión paradójica de la desigualdad, la degradación de la vivienda social y la calidad de vida de las comunidades.

Sus resultados [de la vivienda social] es que más que construir ciudad, se refuerza la segregación y se hace más visible la desigualdad social, que organiza actualmente a la sociedad chilena. Nuestros déficits actuales son en realidad, déficit de calidad en la vivienda y déficit de democracia y de ciudadanía social. (Garcés, 2015, p. 6):

Las tomas de terreno en Valparaíso

La particular geografía de Valparaíso hace que las TT constituyan una forma de apropiación particular, como son las quebradas, dando origen a una ciudad paralela a la ciudad formal. La ciudad de Valparaíso cuenta con más de 40 cerros y por tanto son muchas las quebradas que constante y paulatinamente van siendo invadidas, en procesos socio-espaciales evolutivos, por grupos familiares que no logran acceder a una solución habitacional en la ciudad formal (Arellano, 2005). Entre las razones que con mayor frecuencia impulsan la ocupación de estos territorios se cuenta el crecimiento de las unidades familiares y las catástrofes naturales como los terremotos (Pino y Ojeda, 2013). De este modo se va configurando la ciudad informal, constituida por conjuntos residenciales familiares, unidos por lazos de parentesco con otras familias residentes en el sector.

Pero estos hábitat informales, en tanto paisaje, también constituyen constructos sociales que resultan de una proyección cultural sobre un espacio determinado, en el que los vecinos imponen una determinada materialidad y forma de construcción, pero también imprimen valores y sentimientos (Nogué, 2007). De este modo, el hábitat de las quebradas de Valparaíso responde a

una lógica que genera ciertos códigos tácitos y expresos, que buscan transmitir una determinada forma de apropiación del espacio y que influye sobre su sociabilidad (Pino y Ojeda, 2013). Esto implica que la construcción social del hábitat informal debe dar cuenta de las múltiples intervenciones y transformaciones que se van produciendo en el tiempo: "La idea de que el territorio es construido socialmente no se refiere al sentido material de la palabra construir, sino que a la construcción de una microsociedad en un territorio por parte de los habitantes locales" (Lindón, 2002, p. 31). Al estar localizados en quebradas, el desarrollo arquitectónico sin arquitectos, le confiere a las tomas de terreno de Valparaíso una identidad que hace que el hábitat sea un acto colectivo y cultural (David, 2007).

Así, la ciudad queda conformada por asentamientos legales que cumplen con las leyes y ordenanzas, tanto en los procesos de adquisición del sitio como en los procesos de construcción de los mismos. A esta ciudad formal, se agrega otra, la informal, que resulta de aquellas prácticas que se instauran, desarrollan y consolidan fuera de las leyes y ordenanzas, para acceder a terrenos sobre los cuales erigir una vivienda por autoconstrucción (Borja, 2003). Esta constituye otro modo de hacer ciudad, paralela a la formal, que debe ser reconocida y valorada en pos de su mejoramiento y/o consolidación.

Producción social del riesgo

El crecimiento de las ciudades ha implicado el desarrollo de tecnologías adecuadas para la provisión de servicios básicos de agua potable, alcantarillado recolección de basura, control de contaminantes en el aire y otros, pero no se ha trabajado en forma paralela en torno a la degradación ambiental y la vulnerabilidad a la que queda expuesta la ciudad: amenazas tanto

naturales, como aquellas generadas por las comunidades (Fernández y Rodríguez, 1996).

La región latinoamericana se caracteriza por estar altamente expuesta a fenómenos geodinámicos como terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas. La ocurrencia de dichos fenómenos es relativamente estable, aunque la tasa de desastres se incrementa constantemente debido a la acción humana que no adopta medidas orientadas a prevenir hechos más graves. Por ejemplo, se suprime la vegetación endémica de laderas y quebradas para construir viviendas y luego, cuando se produce un deslizamiento por una lluvia fuerte, se tacha el evento como excepcional aunque su causa sea la acción humana, lo que se ve incrementado por la falta de políticas públicas de prevención (Fernández y Rodríguez, 1996). En esta perspectiva, son los distintos grupos sociales los que producen la degradación en forma lenta y paulatina, ya sea por necesidad, interés o ignorancia, aumentando la vulnerabilidad ante amenazas naturales o antrópicas. El efecto acumulativo de estos comportamientos desencadena en algún momento el mal llamado “desastre natural”, que sobreviene sorpresivamente, pero que muchos contribuyeron a producirlo, día a día, por largo tiempo. Así, sería la (in)actividad humana la principal causa de degradación ambiental y fuente de desastres (Fernández y Rodríguez, 1996).

La noción de amenazas hace referencia a situaciones naturales que acumulativamente llegan a generar desequilibrios en el sistema social. Así, una lluvia que constituye un evento natural puede generar deslizamientos de terreno en laderas en las que se eliminó la vegetación, sin construir muros de contención. Al alterarse el orden social sus consecuencias son tachadas de desastre, pero se olvidan las acciones desestabilizadoras que provoca el ser humano con sus conductas de (des)consideración

hacia el ambiente, reaccionando sólo ante el drama que acarrea el desastre (Fernández y Rodríguez 1996).

La ocurrencia de desastres naturales, ha sido analizada como uno de los problemas no resueltos del desarrollo, modelo que generaría las condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales que propician su desenlace. Las autoridades, a pesar de la evidencia de dichas condiciones, no han incorporado medidas para evitar desastres (Thomas, 2011). Debido a que el crecimiento económico se trata de alcanzar en los países pobres, a través de un uso intensivo de materias primas, la demanda por estos recursos hace que se generen condiciones inseguras, que agudizan la vulnerabilidad y desencadenan desastres, pues en el intento de las empresas por aumentar sus ganancias, se produce una degradación ambiental que desencadena los desastres (Lavell, 2008; Thomas, 2011). Esta degradación es especialmente grave en la periferia de las ciudades, en donde la población se instala en condiciones precarias de suelo, materiales de construcción, servicios públicos domiciliarios, equipamiento colectivo y localización en zonas riesgosas, con alta probabilidad de tener efectos devastadores ante eventos naturales, como una lluvia intensa (Lavell, 2008).

Así entonces, los desastres además de no ser naturales, no ocurren sino que se manifiestan (Calderón, 2001). Esto ha llevado a algunos autores a plantear que habría una construcción social del riesgo (Santos, 1994) debido al enorme impacto que ejercen las condiciones de pobreza, exclusión y marginalidad de las poblaciones, que las hacen vulnerables a agentes externos (Thomas, 2011). Pero, además, la noción de construcción social del riesgo, complementada por la ecología política, justifica plenamente la concepción de la producción social del riesgo (Bustos, Prieto y Barton, 2015), perspectiva que cuestiona las conductas pasivas, reactivas y normalizadoras frente a los eventos

destructivos, relacionando las condiciones históricas de precarización social que generan vulnerabilidad en la población, que son causa también del desastre. El concepto propone que una vez superada la emergencia, se inicie una fase de reconstrucción que incorpore modificaciones estructurales de aquellas condiciones que hicieron vulnerable/vulnerada a la población (Lavell, 2008). De este modo se propone avanzar desde el modelo tradicional compensatorio a una gestión prospectiva, no solo del riesgo sino del desarrollo, a fin de generar las condiciones necesarias para que las catástrofes no se vuelvan a producir (Thomas, 2011).

La propuesta de una gestión social del riesgo implica el reconocimiento que las prácticas científico-técnicas, económicas, políticas, institucionales, sociales y culturales que generan desigualdades en la planificación del espacio urbano, exponen diferencialmente a la población a aquellos eventos potencialmente destructores. Los más vulnerables tienen menos capacidades para afrontarlos, asimilarlos y superarlos (Thomas, 2011). Por otra parte, la respuesta de los vecinos a los desastres está influida por las experiencias del colectivo, las actitudes, los valores y los ámbitos normativos, cognoscitivos y simbólicos que existen en una sociedad, dado que los territorios también se construyen/producen desde la cultura de los grupos sociales que los ocupan. En cada contexto se construye una cotidianeidad que define lo que se considera riesgoso o seguro, llegando a normalizar estados de incertidumbre o de emergencia permanente. Dicho de otro modo, la percepción pública del riesgo y su aceptación son construcciones colectivas que incluyen una dimensión histórico-temporal y hacen referencia a una matriz cultural determinada (Caram y Pérez, 2006).

Hay que propender a definir el riesgo como un campo de probabilidades que un territorio (personas, estructuras físicas,

simbólicas, sistemas productivos, etc.) sufra un daño, dependiendo su ocurrencia del peligro que represente y la vulnerabilidad que posea el grupo. Por tanto, el riesgo constituye una situación potencial que depende de la intensidad de la amenaza y de los niveles de vulnerabilidad existentes (Lavell, 1996). En la tríada peligrosidad-riesgo-vulnerabilidad, el último componente es de naturaleza social, pues deriva de la actividad humana y constituye una condición que influye en el grado en que se pueden incrementar los daños potenciales a causa de un cierto fenómeno.

METODOLOGIA

La perspectiva que respalda esta investigación tuvo un carácter descriptivo y se desplegó mediante una estrategia metodológica cualitativa para abordar la memoria de la percepción social del riesgo. Acorde a un muestreo teórico, del universo de 15 casos de TT situadas en el Cerro Playa Ancha de Valparaíso, se seleccionaron dos casos, de acuerdo a un criterio de distancia en su antigüedad junto a la factibilidad de acceso. Finalmente se seleccionaron las TT de Pueblo Hundido (1970) y Vista al Mar (2002).

La técnica ocupada para la producción de los datos fue la entrevista en profundidad que permitió escudriñar en la experiencia de actores claves situados en un contexto social, llegando a través de ella no solo a identificar y caracterizar las acciones y vivencias de los sujetos, sino también a captar los sentidos asociados a las mismas (Delgado y Gutiérrez, 1995).

Se entrevistó a 6 pobladores de cada toma, incluyendo a quienes tuvieron una participación relevante en el surgimiento de las mismas y a quienes, a través de sus prácticas actuales, tienen voz

respecto de la vida social que se desarrolla en las tomas, fueran o no dirigentes.

La percepción del riesgo en TT (tomas de terreno) de Playa Ancha

En las tomas de terreno de Playa Ancha, en los casos de Pueblo Hundido y Vista al Mar, el principal riesgo percibido por los vecinos es el incendio. En el pasado, ellos han sufrido frecuentes y duras experiencias de incendios con resultado de muertes que les hace vivir en una alerta constante ante una eventual nueva ocurrencia avivada por rasgos propios de la geografía del lugar como el viento incesante y, las características propias del emplazamiento, como es la escasa distancia que separa las viviendas, que aumenta el peligro de propagación.

Los vecinos desarrollan sus propias explicaciones sobre el origen de los incendios: entre los factores que identifican como los causantes de ellos destaca en primer lugar, el viento permanente que existe en los cerros de Valparaíso que hace que cualquier chispa prenda con extrema facilidad. También identifican los cables de electricidad que al chocar con el viento producen chispas. Hay que recordar que en asentamientos informales como son las TT, los mismos vecinos son los que instalan los cables con los que se conectan artesanalmente a instalaciones públicas.

Los pobladores también identifican como causa de incendio a los mismos vecinos, por cuanto conductas de riesgo como son prender cigarrillos o hacer fogatas, asociadas al consumo de alcohol y drogas, pueden ser causantes de incendios incontrolables.

El mismo viento, especialmente fuerte en el cerro Playa Ancha, no sólo favorece la propagación del fuego, sino que constituye un peligro para las viviendas de materialidad ligera en que habitan los

vecinos, quienes con frecuencia sufren el desprendimiento de techumbres y caída de muros.

Otro de los riesgos percibido por los vecinos son las inundaciones, pues el auto-diseño del trazado de calles es precario y sin pavimentación, lo que que frecuentemente provoca anegamientos que impiden el tránsito y el desarrollo de la vida cotidiana, puesto que no es posible desplazarse hacia los trabajos o los colegios.

La preocupación vecinal también se refiere a la salud de los residentes del sector, especialmente por los insectos, roedores y malos olores que predominan en el ambiente, debido a la ausencia de alcantarillado. Se percibe también como riesgo, la presencia de otros asentamientos considerados peligrosos, en especial por el consumo y tráfico de drogas.

Finalmente, en este tipo de asentamientos, los residentes también viven con el temor a que la autoridad tome medidas administrativas sobre el territorio en el que son ocupantes de hecho y los desaloje o les corte el suministro de algún servicio básico que ocupan ilegalmente.

Luego de indagar sobre aquellos elementos o situaciones que los pobladores visualizan como riesgosos en los territorios en que se han instalado informalmente en las TT, surge la necesidad de indagar respecto de las formas en que la comunidad actúa y se organiza para enfrentar los peligros identificados. El estudio realizado en las tomas de Playa Ancha muestra que no existe comunicación comunitaria que estructure la organización vecinal capaz de generar actividades o acuerdos entre vecinos tendientes a disminuir el riesgo. Ellos suelen estar conscientes de su falta de comunicación y organización, confiando en la ayuda de sus pares para apagar los incendios. Al parecer, el riesgo generalizado que significa un incendio los hace confiar de los vecinos que serán

capaces de apagar el fuego, ya que las vías de acceso en las tomas son precarias y habitualmente la huella que han formado los pobladores no permite el tránsito de vehículos de bomberos o ambulancias.

Así entonces, destaca la poca previsión con que los vecinos viven el día a día, pues no logran generar una organización para enfrentar las emergencias ni han acordado algún sistema de alertas. Desde la lógica de la planificación territorial, no hay previsión alguna para enfrentar los riesgos y evitar las catástrofes, pero desde la propia lógica de los pobladores de TT, ellos están tan acostumbrados a vivir en el sector que han naturalizado los riesgos y no los ven como tales. Incluso los incendios -que es lo más mencionado- son vistos con una natural fatalidad a la que hay que resignarse a vivir cuando la ayuda de los otros vecinos no alcanza a llegar o es insuficiente para apagar el fuego.

CONCLUSIONES

La producción social del riesgo desde la tensión ético-política del re-conocimiento.

A modo de cierre final y apertura de nuevas interrogantes, se sintetizan algunas reflexiones gatilladas a partir de las tensiones epistemológicas que genera el abordaje del tema de la producción social de riesgo desde el enfoque complejo y crítico de la ecología política de la comunicación, y a partir de la sistematización de investigaciones situadas en el contexto de las TT de Valparaíso.

En este sentido, la reflexión propuesta enfatiza en la importancia de potenciar desde el espacio académico producciones de saber situado, que respecto a las TT estudiadas permita reconocer e impulsar una ecología de saberes en relación a las problemáticas que estructuran y condicionan sus precarizadas cotidianidades. Desde esta perspectiva resulta relevante problematizar/developar

críticamente los dispositivos de saber técnico-políticos que potencian una comprensión deshistorizada y estigmatizante de los procesos de producción del riesgo que caracteriza a estos territorios. En este sentido, el desafío para la investigación crítica, debería impulsar procesos de generación de saberes/memorias críticas que contribuyan no solo a comprender y develar las experiencias fenomenológicas, en convivencia naturalizada con el riesgo medioambiental en estos territorios, sino que también asuma una posición ético-política respecto al régimen de propiedad urbana, la planificación territorial y un análisis complejo de las huellas de segregación socio-espacial capitalista, como productoras de esas prácticas “riesgosas” y de esos discursos “indiferentes”, propios del pensamiento hegemónico colonial.

La realidad que muestran las tomas de terreno en Chile da cuenta de las transformaciones ocurridas en la matriz sociopolítica que históricamente había articulado la gestión de políticas públicas urbanas y habitacionales. Con esta matriz, Estado-partidos-sociedad (Garretón y Espinoza, 1992), se había dado respuesta a los procesos de organización y movilización social, que condicionaban los procesos de integración, marginalidad y modernización socio-espacial. Como consecuencia de la fragmentación social iniciada en la dictadura militar, y consolidada en el tiempo a través de la aplicación de políticas sociales de corte neoliberal, asistencialista, precarizador e individualizador, que enfatiza la competencia por recursos, siempre limitados, ha llevado a los pobladores a una pérdida de sentido comunitario, deshistorización, in-comunicación, miedo al otro y una profunda incertidumbre (Beck, 1998; 2002).

En referencia a la construcción social del riesgo (Caram y Pérez, 2006; Thomas, 2011), se plantea que el riesgo se naturaliza cuando se gesta en condiciones de alta vulnerabilidad estructural, como ocurre en los contextos precarios como las TT. Así, los

pobladores de las tomas analizadas asumen la condición de ciudadanos excluidos (Santos, 2013), marginados del sistema urbano y vulnerados en el derecho a una calidad de vida y vivienda dignas. En esta situación, la forma en que resuelven sus necesidades de vivienda, servicios básicos y energéticos se caracteriza por la fragilidad e inseguridad, sometiéndolos a un estado de emergencia permanente. Así la gran cantidad de amenazas percibidas por los diversos riesgos a los que se ven expuestos los vecinos, se ve potenciada por los altos niveles de vulnerabilidad (Calderón, 2001; Thomas, 2011). Ello se explicaría por factores concadenados, como son la falta de conexión con las redes e infraestructuras, tanto básicas como las de apoyo del sistema público de emergencias; la escasa organización colectiva para enfrentar posibles accidentes y desastres, junto a la total ausencia de una comunicación comunitaria frente a las emergencias, con formas autogestionadas de prevención, protección, acción oportuna y control de riesgos por causas naturales o antrópicas (Thomas, 2011).

Nuestros estudios basados en la narrativa de los pobladores de las TT de Playa Ancha muestran que se va construyendo una memoria traumática ante la pérdida de vidas humanas debido a riesgos que han devenido en tragedias. Esto los ha conducido a generar una desesperanza aprendida, que deriva en incapacidad para enfrentar los riesgos.

Fenómenos climáticos como el viento y la lluvia son percibidos como los principales riesgos, pues agudizan la precariedad de las infraestructuras y conexiones que realizan los propios pobladores. En el caso del tendido eléctrico que alimenta de energía a las viviendas, el azote del viento sobre la insegura maraña de cables colgados a las torres de distribución provoca chispazos que pueden generar incendios y propagarse rápidamente por la misma acción del viento, a lo que se suma la precariedad de los

materiales de construcción y la escasa distancia que separa las viviendas. A esto se agrega el complejo relieve del terreno que dificulta un diseño adecuado de las vías de acceso y la canalización de las aguas-lluvia, produciendo inundaciones con las lluvias, las que también provocan frecuentes deslizamientos de laderas y avalanchas de barro sobre las frágiles viviendas. Asimismo, se percibe también como riesgo la contaminación por aguas servidas al carecer de alcantarillado, constituyendo un factor determinante para las plagas de insectos y roedores, como también la proximidad y peligrosidad de poblaciones vecinas, especialmente cuando se desatan tiroteos entre delincuentes y carabineros, cuyo fuego cruzado puede provocar tragedias.

En otro orden de cosas, los vecinos perciben como riesgo las acciones que las autoridades y las empresas de suministro de aguas y energías puedan adoptar ante la situación de hecho e informal con que ocupan el territorio. Así el posible desalojo y corte del suministro de servicios constituyen temores permanentes de ser desplazados del territorio.

Además, la pérdida de sentido histórico, político y comunitario que concurre actualmente en las TT potencia la vulnerabilidad frente al riesgo, sea éste motivado por razones naturales o antrópicas. Sólo después de ocurrida una tragedia se activa la solidaridad o se apela a la organización colectiva, más como reacción que como una forma consciente y planificada de autogestión para prevenir riesgos y emergencias, que suelen tener resultados catastróficos en estos territorios de difícil acceso para los vehículos de emergencia.

Las anteriores conclusiones nos ayudan a provocar nuevas interrogantes, que constituyen la base para continuar construyendo saberes compartidos con los pobladores de las TT de Valparaíso:

¿Cómo se construye desde la memoria de las y los pobladores de las TT de Playa Ancha el mapa de riesgos socioambientales en el proceso de territorialización?

¿Qué sentido histórico tiene y cómo relatan la producción del riesgo socioambiental las y los pobladores de las TT?

¿Cuáles han sido las transformaciones de los regímenes de propiedad público-privados de los espacios en que históricamente se han asentado las TT de Valparaíso?

¿En qué medida los discursos técnico-políticos han dominado el imaginario social y condicionando entre las y los pobladores de las TT su ecología política de la comunicación?

Renacimiento

El presente trabajo forma parte de la producción investigativa de nuestro equipo académico, asociada a los proyectos: “La territorialización de la acción colectiva en las tomas de terreno de Playa Ancha: Un abordaje desde la perspectiva de la memoria” (2014); y, “Memorias del riesgo medioambiental en las Tomas de Terreno de Playa Ancha” (en desarrollo), ambos financiados por el Convenio de Desempeño para Educación Superior Regional UPA 1301 “Generación de Conocimiento Compartido: Hacia un Modelo de Innovación Social para el Desarrollo Territorial de Playa Ancha”, suscrito entre la Universidad de Playa Ancha y el Ministerio de Educación de Chile.

Se integra, además, en la línea de Ecología Política de la Comunicación con que el investigador principal participa del proyecto “Narrativas Culturales de la Crisis y Renovación (CRIC)”, financiado por la European Union Horizont 2020, Marie Skłodowska Curie, Research and Innovation Staff Exchange (RISE 2014-645666).

BIBLIOGRAFÍA

Arellano, N. (2005). Historia local del acceso popular al suelo. El caso de la ciudad de Viña del Mar. Revista INVI 54(20), 56-84.

Baitello Junior, N. (2008). Las cuatro devoraciones. Anuario F@ro nº II. Valparaíso: Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información, Universidad de Playa Ancha.

----- (2005). A sociedade das imagens em série e a cultura do eco. Anuario F@ro nº I. Valparaíso: Departamento de Ciencias de la Comunicación y de la Información, Universidad de Playa Ancha.

Bateson, G. (1973). Pasos hacia una Ecología de la Mente. Londres, Gran Bretaña: Paladin.

Beck, U. (2002). La sociedad del riesgo global. Madrid, España: Siglo XXI.

----- (1998). La sociedad del riesgo. Barcelona, España: Paidós.

Borja, J. (2003). La ciudad conquistada. Madrid, España: Alianza Editorial.

Browne, R. y Silva, V. (2008). Antropofagias. Las disciplinas de la comunicación. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Bustos, B., Prieto, M. y Barton, J. (2015). Ecología Política: naturaleza, propiedad, conocimiento y poder. In Beatriz Bustos, Manuel Prieto y Jonathan Barton (Eds.), Ecología política en Chile: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder (pp. 15-59). Santiago, Chile: Universitaria.

Calderón, G. (2001). Construcción y reconstrucción del desastre. México D.F., México: Ediciones Plaza y Valdés.

Caram, M. y Pérez, S. (2006). Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular. Fundación Bariloche. *Revista Argentina de Sociología*, 4(6), 50-64.

Cid-Ortiz, G. C.; Castro, C.P. y Rugiero, V. (2012). Percepción del riesgo en relación con capacidades de autoprotección y autogestión, como elementos relevantes en la reducción de la vulnerabilidad en la ciudad de La Serena. *Revista INVI* 75(27), 105-142.

Crowley, D. y Heyer, P. (ed.) (1997). *La comunicación en la historia. Tecnología, cultura, sociedad*. Barcelona, España: Bosch.

Delgado, J. M. y Gutiérrez, J. (coords.) (1995). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis.

Fernández, M.A. [comp.] (1996). *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres en América Latina*. Lima, Perú: Red de Estudios Sociales en Prevención de desastres en América Latina.

Fernández, M. y Rodríguez, L. (1996). ¿Cuál es el problema? In María Augusta Fernández (Comp.), *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres* (pp. 7-11). Lima, Perú: Red de Estudios Sociales en prevención de Desastres en América Latina.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

----- (2004). *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France 1978-1979*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Garcés, M. (s.f.). *El movimiento de pobladores y su impacto en las políticas de vivienda*. Santiago: ECO, Educación y Comunicaciones. Ponencia en Seminario 100, *Procesos informales de la política habitacional*. Recuperado de <http://www.ongeco.cl/wp->

content/uploads/2015/04/El_movimiento_de_pobladores_y-su_impacto_en_las_politicas_de_vivienda.pdf

García Gutiérrez, A. (2010). Localizar la memoria. *F@ro*, 6(11). Recuperado de <http://web.upla.cl/revistafaro/n11/pdf/art13.pdf>

----- (2007). *Desclasificados: Pluralismo lógico y violencia de la clasificación*. Barcelona, España: Anthropos.

----- (2004). *Otra memoria es posible: Estrategias descolonizadoras del archivo mundial*. Buenos Aires, Argentina: La Crujía.

----- (2002). *La memoria subrogada*. Granada, España: Universidad de Granada.

Garretón, M. A. (1992). ¿Reforma del estado o cambio en la matriz sociopolítica. *Perfiles Latinoamericanos* 1(1), 133-170.

Gascón, F. (2016). Actores, movimientos sociales y producción discursiva. Tentativas en torno a una epistemografía de la presencia. *Altre Modernità*, 0, 176-200. doi: <http://dx.doi.org/10.13130/2035-7680/7059>

----- (2010). *Biopolítica, migraciones y pensamiento alterizado. Dispositivos mediáticos para el control de ima(r)ginarios*. *F@ro*, 6(11). Recuperado de <http://web.upla.cl/revistafaro/n11/art06.htm>

----- (2003). *Transformaciones Sociales, Redes y Políticas de Comunicación en Chile (1967-2001). Elementos para una ecología política de las comunicaciones (Tesis Doctoral)*. Bellaterra, España: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/4174>

Knapp, M. L. (1985). *La comunicación no verbal: El cuerpo y el entorno*. Barcelona, España: Paidós comunicación.

Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. In Héctor Alimonda (Comp.), Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana (pp. 21-39). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>

Lindón, A. (2002). La construcción social del territorio y los modos de vida en la periferia metropolitana. *Territorios* (7) 27-41.

Mattelart, A. (1993). La comunicación-mundo: Historia de las ideas y las estrategias. Madrid, España: Fundesco.

Maturana, H. (1997). Fundamentos biológicos del conocimiento. Barcelona, España: Anthropos.

----- (1990). Biología de la Cognición y Epistemología. Temuco, Chile: Ed. Universidad de la Frontera.

Moreno Sardà, A. (1999). Paseos por el pasado y el presente de las redes de comunicación desde... Cataluña a través de Internet. Bellaterra, España: Càtedra d'Història de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.

----- (1998). Xarxes de Comunicació a Catalunya: Passat, present i futur. Bellaterra, España: Càtedra d'Història de la Comunicació de la Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions.

----- (1991). Pensar la historia a ras de piel. Barcelona, España: Ediciones de la Tempestad.

Moreno Sardà, A., Gascón, F., y Molina, P. (2008). Del memorialismo analógico al memorialismo digital: Aportaciones no-androcéntricas a la construcción de un humanismo plural. *Ghrebh, Revista de Comunicação, Cultura e Teoria da Mídia*, 2(16), 152-193. Recuperado de <http://revista.cisc.org.br/ghrebh/index.php/ghrebh>

Morin, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona, España: Gedisa.

Nogué, J. (2007). El paisaje como constructo social. In Jordi Nogué. La construcción social del paisaje (pp. 11-24). Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Pino, A. y Ojeda, G. (2013). Ciudad y hábitat informal: Las tomas de terreno y la autoconstrucción en las quebradas de Valparaíso. Revista INVI, 78(28), 109-142.

Richman, J. y Fernández-Buey, F. (1994). Redes que dan libertad. Barcelona, España: Paidós.

Ricoeur, P. (1999). La lectura del tiempo pasado: Memoria y olvido. Madrid: Arrecife-UAM.

Santos, B. de S. (2013). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Santiago, Chile: Lom-Trilce.

----- (2009). Una epistemología del sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social. México D.F., México: Siglo XXI-CLACSO.

Romano, V. (1993). Desarrollo y progreso. Por una ecología de la comunicación. Barcelona, España: Teide.

Santos, M. (1994). O Retorno do Território. In Milton Santos, María Adélia de Souza y María Laura Silveira (Coords.). Território: Globalização e fragmentação (pp. 15-20). Sao Paulo, Brasil: Hucitec-ANPUR.

Scolari, C.A. (Ed.) (2015). Ecología de los medios. Entornos, evoluciones e interpretaciones. Barcelona, España: Gedisa.

Sierra Caballero, F. (2016). Capitalismo Cognitivo e Industrias Culturales. In Francisco Sierra Caballero (Coord.), Capitalismo cognitivo y economía social del conocimiento (pp. 113-180). Quito, Ecuador: CIESPAL.

Silva, V. (2003). Comunicación e información (inter)cultural. La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo. Sevilla, España: Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo.

Silva, V. y Browne, R. (2004). Escrituras híbridas y rizomáticas: Pasajes intersticiales, pensamiento del entre, cultura y comunicación. Sevilla, España: Arcibel.

Tam, C.L. (2003). Crossing boundaries to communicate change: Power and ecology in a failed fish farm project in Southeast Sulawesi, Indonesia. Thesis (Ph.D.) University of Waterloo (Canada). The University of Hong Kong Libraries Centenary. Recuperado de <http://library.hku.hk/record=b2982839>

Thomas, J. (2011). Desarrollo y gestión social del riesgo: ¿Una contradicción histórica? Revista de Geografía Norte Grande, (48), 133-157.

Urbina, M.X. (2002). Los conventillos de Valparaíso, 1880-1920: Percepción de barrios y viviendas marginales. Revista de Urbanismo, 5 (s/pp.). Recuperado de <http://web.uchile.cl/vignette/revistaurbanismo/n5/urbinatotal.html>

Vázquez Medel, M.A. (Dir.) (2003). Teoría del emplazamiento: Aplicaciones e implicaciones. Sevilla, España: Alfar.

Vigotsky, L. (1979). El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Barcelona, España: Crítica.

Villasante, T. R. (2002). Sujetos en movimiento. Redes y procesos creativos en la complejidad social. Montevideo, Uruguay: Nordam-Comunidad.

Williams, R. [ed.] (1992). Historia de la comunicación. Barcelona, España: Bosch, 2 vols.

Zemelman, H. (1997). Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica. In Emma León y Hugo Zemelman (Coords.). Subjetividad: umbrales del pensamiento social (pp. 21-35). Barcelona, España: Anthropos-CRIM-Coordinación de H



Ilustración 3
Mural en el cerro Bellavista de Valparaíso.
1,5 m de alto por 5,5 de largo.

Lucha y Resistencia por los Territorios Pesqueros en Brasil: Las Reservas Extractivistas como Garantía Legal

Suana Medeiros Silva⁹

Claudio Ubiratan Gonçalves¹⁰

RESUMEN

El Estado busca implementar un modelo industrial de pesca con fines específicos de exportación, bajo el argumento de optimizar los recursos acuícolas del país y tornar inviables a los pueblos pesqueros. La movilización en torno a la lucha y resistencia por la permanencia en el territorio, se expresa de varias formas, entre ellas en la forma de Reserva Extractivista. Las Resex son áreas utilizadas por poblaciones tradicionales extractivistas, que basan su existencia en el extractivismo artesanal y complementariamente en la agricultura y cría de animales. En este contexto, los territorios son espacios de reproducción de la vida, apropiados por medio del trabajo. Discutiremos aquí sobre las dimensiones de la organización política, así como de las posibilidades de autonomía territorial en la gestión compartida después de la institucionalización de la Resex. Y también sobre la dimensión de los conflictos que involucran la lucha por la Resex y la manutención de esa autonomía.

PALABRAS CLAVES. Territorio Pesquero; Reserva Extractivista; Resistencia Campesina.

9 Mestre em Geografia e Doutoranda em Geografia pela Universidade Federal de Pernambuco, Recife, Brasil. swanygeo@yahoo.com.br

10 Doutor em Geografia e Docente do Programa de Pós-Graduação em Geografia da Universidade Federal de Pernambuco, Recife, Brasil. biragrario@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La lucha de clases en Brasil se traduce en gran parte, en conflictos territoriales que abarcan grupos heterogéneos de trabajadores de la ciudad y del campo, incluyendo pueblos originarios y comunidades tradicionales. La lucha por la tierra es una de las formas más evidentes de ese conflicto de clases y una fuerte expresión de los impactos negativos de la dominación territorial del gran capital en el país. La tierra es al mismo tiempo lo concreto y lo simbólico en la lucha por la reproducción de la vida. Cuando hablamos de tierra, hablamos del suelo, de los cuerpos y los cursos del agua, de la vegetación y la fauna; hablamos también de los elementos culturales que hacen parte de la historia y de la reproducción de la vida en esta tierra por parte de los pueblos y comunidades que en ella viven y trabajan. Discutir sobre tierra es, por tanto, discutir también sobre territorio, sobre todo cuando la lucha involucra la reivindicación de la tierra en su dimensión concreta y simbólica.

Denominados de “recursos naturales”, la tierra y todos los elementos naturales que se suman a ella son objeto de políticas estatales tendenciosas que intentan aniquilar, cada vez más, el carácter tradicional en la relación de intercambio con la naturaleza que es mantenida por las comunidades. Este es uno de los papeles del Estado capitalista, que tiene como deber garantizar y regular la reproducción del capital, y disciplinar por medio de un conjunto de políticas los procesos de esa reproducción.

Frente a esa realidad resaltamos que, además de la dimensión simbólica, la lucha por los territorios es una lucha por la tierra y por el agua. La lucha por el agua es intrínseca a la lucha por la tierra y vice-versa. En ese contexto, las comunidades tradicionales de pescadores y pescadoras artesanales – sean del litoral o continentales – son protagonistas en esa lucha por estar constantemente bajo la mira de la política desarrollista brasileña.

A lo largo de la formación del Estado-nación y hasta la actualidad, esas comunidades recibieron por medio de diversas políticas, varias arremetidas sobre sus modos de vida y de producción. Tales arremetidas tienen como fin real la implementación de un modelo industrial de pesca y acuicultura – con fines de exportación – bajo el discurso de aprovechar mejor el “recurso acuícola” del país y “acabar con la pobreza de los pescadores”.

Dentro de las consecuencias de ese proyecto político, está la privatización de las aguas, la explotación exacerbada del stock pesquero y de la naturaleza como un todo y, la sujeción de las pescadoras y pescadores al trabajo asalariado. Además de ello, la ofensiva se traduce también en las empresas estatales y privadas que nada tienen que ver con el sector pequero, pero que impactan directa e indirectamente las comunidades pesqueras como complejos portuarios, empresas turísticas, grandes obras hídricas y de infraestructura, entre otras.

En medio de los conflictos que involucran a las comunidades de pescadores artesanales, se encuentran formas de resistencia y organización social en los territorios, que se concretan de diversas formas. Entre ellas se encuentran las gestiones compartidas de pesca, materializadas en foros, acuerdos de gestión y arreglos institucionales que permiten a dichas comunidades pensar y realizar determinados usos de la naturaleza de la forma más equilibrada posible. Por lo tanto, garantizar que el territorio pesquero sea respetado tanto por el Estado como por el gran capital es el primer desafío, que se transforma en el primer elemento de lucha. En este sentido, las Reservas Extractivas se configuran como un instrumento de garantía de estos territorios a través del Estado.

La Reserva Extractiva – (Resex) es una de las categorías de Unidades de Conservación existentes en Brasil y que integra el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza –

(SNUC), establecido por la Ley Nº 9.985 de 18 de julio de 2000. La primera Resex fue creada en la década de 1990 por medio de un decreto, como resultado del proceso de lucha por la tierra de las comunidades caucheras del norte de Brasil. Actualmente, hay sesenta y dos Resex en todo el país, entre las cuales también se encuentran las Reservas Extractivistas Marinas. Estas reservas son áreas utilizadas por las comunidades tradicionales extractivistas, que según la legislación, basan su existencia en el extractivismo artesanal¹¹ y, de modo complementario, en la agricultura y la cría de pequeños animales. De acuerdo con esta Ley, las Resex tienen como objetivo proteger los medios de vida y la cultura de estas comunidades, asegurando el uso "sustentable" de los "recursos" naturales de la unidad. Así, a partir de la década de 1990, además de las comunidades caucheras, otras comunidades extractivistas como las de pesca artesanal reivindicaron sus territorios por medio de la institucionalización de las Unidades de Conservación - UC.

Este texto trata sobre la experiencia de la Reserva Extractivista Acaú-Goiana, localizada entre los estados de Pernambuco y Paraíba en Brasil. La Resex fue creada en 2007 tras nueve años de lucha y resistencia de las comunidades pesqueras que viven y

¹¹ En castellano el término *extractivismo* es comúnmente utilizado para definir un modelo de producción violento, pautado en la explotación exacerbada de la naturaleza. Modelo que sigue siendo la base de la economía latinoamericana y uno de los motivos por el lugar de sumisión económica y política que esta región ocupa históricamente (SVAMPA, 2015; ACOSTA, 2013). En portugués de Brasil, para referirse a este modelo generalmente se utilizan los términos *modelo agroexportador* o *modelo primario exportador*. El término extractivismo en Brasil es utilizado sobre todo para referirse al extractivismo de comunidades tradicionales. Ese extractivismo es la base de la reproducción de la vida de esas comunidades y es totalmente opuesto a la explotación de la naturaleza en los moldes capitalistas de acumulación por expoliación (HARVEY, 2005). A ese tipo de extractivismo, en nuestros trabajos optamos por llamarlo *extractivismo artesanal*.

trabajan en esa área. El estudio es parte de una investigación doctoral que se ha desarrollado en el Laboratorio de Estudios e Investigaciones sobre Espacio Agrario y Campesinado en la Universidad Federal de Pernambuco. Por lo tanto, a continuación destacaremos tres puntos sobre la Resex Acaú-Goiana: el proceso de lucha para la implementación de la Resex; la forma de organización de las comunidades beneficiadas y las conquistas en la gestión compartida y los conflictos y desafíos que permanecen.

Estado capitalista y pesca artesanal en Brasil

La relación del Estado brasileño con la pesca artesanal y, en consecuencia, con los trabajadores de esa actividad - que representa alrededor del 60% de la producción pesquera en el país - es históricamente conflictiva. La implementación de las colonias de pescadores por la Marina de Guerra a partir de 1920, como un instrumento de control tanto de la producción como de los propios trabajadores - que servían de ejército de reserva para la protección de la costa brasileña - comienza oficialmente esta relación.

Con el pasar de los años y siguiendo el movimiento político-económico de modernización de las actividades primarias en el país, en la década de 1960 la Superintendencia de Desarrollo de la Pesca – SUDEPE, dedica inversiones e incentivos a la pesca industrial. En ese momento se genera un escenario de sobre-pesca y, por lo tanto, de gran degradación del stock pesquero. En otra fase diferente, cuando el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables - IBAMA asumió las competencias de la actividad pesquera, se inició una política centrada en la preservación de las especies, mientras que fueron poco efectivas las políticas de incentivo al sector pesquero artesanal. Sin embargo, aun con la creación de la Secretaría

Especial de Acuicultura y Pesca - SEAP en 2003 y años después, con su transformación en Ministerio de Pesca y Acuicultura - MPA en 2009, el sector pesquero artesanal siguió siendo precarizado. La mayoría de las políticas de incentivos y subsidios tienen como prioridad el sector industrial, ya sea de pesca o de la acuicultura (CARDOSO, 2011; AZEVEDO, 2012; SILVA, 2015).

Además, son claros los esfuerzos del Estado para la eliminación de la pesca artesanal como trabajo autónomo y libre, y también, para el avance del capital en los territorios pesqueros tradicionales. El papel y la postura del Estado brasileño con la pesca artesanal no es algo aislado cuando pensamos en la constitución de los Estados Nacionales en una escala global. Igualmente su postura con la pesca, no es algo aislado si pensamos en su relación con la economía en su conjunto y con las clases sociales en el país. Reflexionar sobre el Estado es, por lo tanto, pensar su constitución a nivel mundial, incluyendo en ella, además de todo el proceso de formación, lo que este representa hoy en la reproducción capitalista a nivel nacional y global.

Sobre el desarrollo del Estado Nacional, abordándolo desde una forma en general, Mascaro (2013) afirma que "de los viejos aparatos políticos a la forma moderna del Estado, el proceso es de ruptura, creación y reconfiguración de instituciones políticas que se suceden". En resumen, por encima de las estructuras sociales y políticas existentes y a partir de nuevos aparatos capitalistas, se desarrolla el Estado Nacional en la actualidad.

Sin embargo, a pesar de su base feudal, el Estado moderno no tendría razón de existir sin el capitalismo, no como se constituye hoy en día. Porque la razón de su existencia en su forma actual es el capitalismo, de igual forma, el capitalismo tampoco existiría sin éste. Esto deriva en que la reproducción y acumulación del capital sólo son posibles con la presencia activa del Estado, que media la relación entre capital y trabajo, es decir, entre la clase capitalista y

la clase trabajadora y también subsidia de diversas formas la apropiación y explotación de la naturaleza, garantizando así la acumulación y la circulación del capital. Las formas por las que se dan la apropiación y explotación tanto del trabajo como de la naturaleza, están articuladas de manera que sobrepasan todos los ámbitos de la vida de una sociedad capitalista, como en un sistema de dominación que actúa en forma de engranaje.

Lo que llamamos de engranaje, se puede entender como la combinación de lo que Harvey (2011) denomina de “esferas de actividades”, por donde "el capital se mueve en busca de la realización del lucro" (p. 103). Estas son: tecnologías y formas de organización; relaciones sociales; arreglos institucionales y administrativos; procesos de producción y trabajo; relaciones con la naturaleza; reproducción de la vida cotidiana y de la especie y concepciones mentales del mundo. Según el autor, ninguna de las esferas es dominante o independiente de las otras. Así, "el capital no puede circular o acumularse sin tocar en cada una y en todas estas esferas de la actividad de alguna forma" (HARVEY, 2011). Con esta definición de las esferas, Harvey analiza las bases necesarias de actuación del capital para reproducirse y acumularse. Con ello, nos posibilita percibir el movimiento y el alcance del sistema respecto no sólo en el ámbito productivo, sino también a lo organizacional, administrativo, institucional, en las relaciones sociales personales y con la naturaleza, es decir, en la reproducción de la vida. El Estado, en este sentido, no sólo actúa como mediador y quien subsidia este engranaje, sino que también hace parte de éste siendo una de estas esferas: “los arreglos institucionales y administrativos”.

Debido a que nos llaman la atención, destacamos aquí dos esferas: “relaciones con la naturaleza” y “concepciones mentales del mundo”. Las dos nos apuntan a que el alcance del engranaje va más allá de la dimensión material y concreta, sobrepasando

también las dimensiones subjetivas y simbólicas. Sobre la relación con la naturaleza, en este caso las dimensiones alcanzadas por la ideología capitalista, son tanto la material como la simbólica. Siendo el trabajo una relación de modificación e intercambio con la naturaleza en el trabajo capitalista (MARX, 1996), la relación con la naturaleza en el trabajo capitalista - o el "trabajo abstracto" - influenciará también la percepción y el significado de la naturaleza como un objeto o recurso conómico.

Es importante tener claro que en estas esferas, está incluido el trabajo, la educación, la salud, el consumo, las relaciones personales, la religión, entre otros elementos de la vida en sociedad, como también afirma Mészáros (2011). Esto se traduce en un fuerte poder de dominación que va más allá del control del trabajo asalariado o del trabajo dentro de los moldes capitalistas. Significa un control sobre la formación de la familia, sobre los deseos de consumo, los hábitos, el ritmo de vida, el tiempo, las emociones, las ideologías. Para Mészáros esto se debe al hecho de que "el capital no es simplemente una "entidad material" y "tampoco es [...] un 'mecanismo' racionalmente controlable, [...] pero es, en última instancia, una forma incontrolable de control socio-metabólico"(MÉSZÁROS, 2011).

Siendo una "forma incontrolable de control socio-metabólico" y habiendo sido desarrollado como una estructura totalizante de control, el capital, según Mészáros (2011), escapa al control humano. Tomando el lugar del principio que regía al sistema feudal, el Estado moderno pasa a ser la única estructura compatible con los parámetros estructurales del capital como modo de control socio-metabólico. Su función es la de corregir defectos estructurales del capital, como la falta de unidad en tres ámbitos de reproducción capitalista: "producción y control"; "producción y consumo"; "producción y circulación". Por mucho que se intente lo contrario, la pérdida de control en estos ámbitos

es inevitable debido al carácter global del capital. Por lo tanto, el Estado es responsable por forzar esa unidad a través de diversos mecanismos.

A pesar de que las funciones del Estado están ancladas en la resolución de la falta de unidad en los tres ámbitos de capital y de las contradicciones generadas a partir de los mismos, la definición de Harvey (2005) sobre el Estado sigue el mismo sentido al afirmar, en primer lugar, que actualmente pocos aspectos de la producción y consumo no pasan por el Estado. El autor afirma que el Estado moderno se origina como es para mantener los antagonismos de clase bajo control y que para ello, la clase burguesa que es dominante - y por consiguiente es la clase dirigente del Estado – usa el discurso de que el ejercicio del poder estatal tiene como objetivo el bien de todos. Así, los intereses de la clase dominante son transformados en "un iluso interés general", donde las ideas de dicha clase son universalizadas. Dentro de este discurso entran los elementos “justicia, derecho y libertad”, pudiendo hacer del Estado "la encarnación abstracta del principio ‘moral’". Por otra parte, según Harvey, contradictoriamente ese Estado defiende de forma poderosa, ideológica y legal, la igualdad, la movilidad y la libertad de los individuos, al mismo tiempo en que protege fuertemente el derecho de propiedad y la relación básica entre el capital y el trabajo.

(...) tanto el capital como el trabajo deben tener una gran movilidad; lo que significa que el Estado debe empeñarse, cuando sea necesario, en remover las barreras a favor de la movilidad. En general, el Estado y, en particular, el sistema legal, poseen un papel crucial a desempeñar en la sustentación y la garantía de la estabilidad de estas relaciones básicas. La garantía del derecho de la propiedad privada de los medios de producción y de la fuerza de trabajo, el cumplimiento de los contratos, la protección de los

mecanismos de acumulación, la eliminación de las barreras para la movilidad del capital y el trabajo y la estabilización del sistema monetario (a través del Banco Central, por ejemplo) están todos dentro del campo de acción del Estado. En todos esos aspectos, el Estado capitalista se convierte en "una forma de organización que el burgués adopta necesariamente para propósitos internos y externos, para la garantía mutua de sus propiedades y sus intereses" (MARX Y ENGELS, 1970:80). El Estado capitalista no puede ser otra cosa que el instrumento de dominación de clase, pues se organiza para sustentar la relación básica entre el capital y trabajo (HARVEY, 2005: 84).

Sin embargo, el Estado no puede ser considerado como un "gran conspiración capitalista" para la explotación de los trabajadores, resalta Harvey (2005). El hecho es que el Estado moderno no está comandado por una unidad capitalista porque el capitalismo no posee unidad. De ello se desprende que el Estado refleja tanto la lucha de clases, como una disputa interna de la clase capitalista. Y, además de eso, y también por eso, en algunos momentos, el Estado puede reflejar los intereses de la clase trabajadora si esta ejerce de alguna manera y en un momento dado, un poder político sobre el mismo – ya sea por medio de luchas, presiones o "diálogos "a través de los movimientos sociales –, no extinguiendo, por supuesto, la contradicción intrínseca de la lucha de clases.

En este contexto buscamos percibir el Estado como algo que posee movimiento propio, a pesar de estar directamente relacionado y asociado con el capitalismo y con la clase capitalista. De forma semejante, Mascaró (2013), a pesar de afirmar igualmente que el Estado es un fenómeno especialmente capitalista y que no es él quien origina la dinámica del capitalismo y sí al contrario – siendo de esta forma necesario para la reproducción del capital –, afirma que él (el Estado) es un

"tercero" en relación a la dinámica capital-trabajo. Harvey (2005:90) señala también que "el Estado debería ser visto, así como el capital, como una relación (Ollman 1971:30) o como un proceso; en ese caso, un proceso de ejercicio de poder por medio de determinados arreglos institucionales".

Es así, considerando el papel del Estado como garante de la reproducción capitalista, pero también teniendo en cuenta su contradicción frente a la lucha de clases que lo sobrepasa, que buscamos analizar y comprender las Reservas Extractivistas en Brasil, que significan al mismo tiempo una conquista fruto de la lucha de las comunidades tradicionales y la intervención de un "tercero" en sus territorios y en sus formas de organización y de gestión compartida.

Comprender el Territorio Pesquero y el significado de la Reserva Extractivista

El territorio pesquero es el espacio de la naturaleza compartida; es el espacio tanto del trabajo de la pesca como de las vivencias personales, familiares y colectivas. Es el espacio de la vida, de un trabajo concreto, realizado con medios de producción pertenecientes a las trabajadoras y los trabajadores, conocedores de todas las etapas de ese trabajo y que, al final, tienen control sobre su producto. Las relaciones de poder establecidas en estos territorios desde afuera hacia adentro - donde el Estado y el capital se legitiman mutuamente - niegan el derecho y la legitimidad del uso de estos espacios por las comunidades que ya lo ocupan y lo modifican por medio del trabajo hace cientos de años.

Tal ofensiva se traduce concretamente en grandes obras estatales y grandes empresas capitalistas subsidiadas la mayoría de veces por el Estado, además de la especulación inmobiliaria. Es

importante destacar que, todo eso, hace parte de un proyecto de desarrollo calcado en la lógica del capital, lo que significa que se distancia objetivamente e ideológicamente de lo que las comunidades que ocupan esos espacios comprenderían y/o desearían como desarrollo. Muy por el contrario. Las consecuencias de este proyecto son dañinas, destructivas y, a menudo, irreversibles.

Con ello apuntamos al corazón de los conflictos establecidos en los territorios pesqueros. Y al señalar los conflictos, también señalamos las luchas y resistencias que se producen de diferentes formas, al depender de los conflictos, de la localidad y de la coyuntura política del momento. Muchas veces se producen por medio del aparato legal y otras, por la vía de la autonomía y del empoderamiento político y espacial. Las Reservas Extractivistas - Resex pueden estar tanto en el primer como en el segundo ejemplo, ya que se refieren a una unidad de conservación federal que fue instituida por primera vez por el Gobierno Federal como resultado de una fuerte resistencia y lucha en la Amazonia brasileña.

La historia de lucha e implementación de la Resex Acaú-Goiana

La Reserva Extractivista Acaú-Goiana abarca los municipios de Pitimbu y Caaporã en el estado de Paraíba y Goiana, en el estado de Pernambuco, región nordeste de Brasil, con una superficie aproximada de 6.678 hectáreas. La Resex fue creada por medio de un Decreto el 26 de septiembre de 2007. Son beneficiarias y beneficiarios de la Resex Acaú-Goiana, pescadoras y pescadores de las comunidades: Baldo do rio, São Lourenço - también reconocida como comunidad quilombola - Tejucupapo y Carne de Vaca, del estado de Pernambuco; Acaú y Caaporã del estado de Paraíba.

El proceso de construcción de la propuesta de la Reserva Extractivista Acaú-Goiana duró nueve años hasta la implementación de la misma. Fue un proceso de lucha en el que se fueron involucrando progresivamente las comunidades que hacían un uso común de los bienes naturales en la región, así como instituciones que tenían interés en contribuir con la propuesta de la Resex y con su materialización. Lo que queda claro a partir de la historia y de la realidad encontrada actualmente en la Resex, es la existencia de una "gestión compartida" entre los grupos que de alguna manera hacen uso de la zona. Además, la forma como esta fue construida también refleja un modo de gestión participativa, en vista de que las comunidades interesadas estuvieron involucradas todo el tiempo en el proceso y continúan, por medio de sus representaciones, en el consejo deliberativo de la misma.

Por otro lado, es importante prestar atención a los conflictos de intereses y de uso que motivan a los diferentes grupos a involucrarse en esa gestión. Dentro del área de la Resex y también en la zona de amortiguación, además de las comunidades pescadoras, marisqueras y pescadores artesanales, hay diferentes residentes, como las empresas privadas, además de los gobiernos locales, entrando en divergencia en las formas de uso y en los objetivos con respecto al área de la Resex.

La revisión histórica que hicimos aquí del proceso de lucha y conquista de la Resex Acaú-Goiana, se basó en documentos proporcionados por el Consejo Pastoral de Pescadores - CPP, órgano de la Iglesia Católica y con sede en el municipio de Olinda, Pernambuco. Los documentos utilizados para la siguiente revisión histórica son: 1) Relatoría Final de Investigación referente al Programa de infraestructura para jóvenes investigadores – Programa Primeros Proyectos - PPP/Facepe/CNPq, realizado por el equipo de investigadores de la Fundación Joaquim Nabuco–

FUNDAJ, 2011, titulado Reservas extractivistas y pesca artesanal: etnografía del campo socioambiental en Pernambuco; 2) Análisis de la propuesta de implementación de la Reserva Extractivista Acaú-Goiana, del Comité de Defensa del Medio Ambiente del Estado de Pernambuco; 3) Diagnósticos socio-económico, ambiental y biológico de la región de los estuarios de los ríos Goiana y Megaó - PE/PB, elaborado conjuntamente entre el Instituto Brasileño del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables - IBAMA y la Universidad Federal de Paraíba - UFPB.

El inicio de esta lucha se da en 1998 con la propuesta de una Resex que abarcara los estuarios del río Timbó, el Canal de Santa Cruz y el río Goiana. Lo que motivó la lucha y esta propuesta fue un contexto de aumento de conflictos socio-ambientales en relación con la contaminación y degradación de los cuerpos de agua de la región por parte de empresas privadas y, en consecuencia, por varios daños sufridos por las comunidades de los alrededores. En este sentido, se destacó el caso del Canal de Santa Cruz, cuando en la década de 1970, el río Botafogo sufrió una fuerte contaminación química por residuos industriales, culminando con algunas muertes de personas en la década de 1980. A esto, se suman algunos proyectos, como la piscicultura industrial en manglares, que iniciaron su implementación en este período, aumentando la cantidad y fortaleciéndose en la región en la década de 1990. Es importante resaltar la implementación de una gran zona de cultivo de camarones en medio de los manglares por la compañía Atlantis, área que prevalece hasta nuestros días, a pesar de estar situada en el centro de la zona de la Resex Acaú-Goiana. El área de la Resex Acaú-Goiana sustrae el área que comprende lo que antes funcionaba como el cultivo de camarón. Actualmente el cultivo está inactivo, pero la empresa afirma que lo reactivará pronto. Esa área de la empresa Atlantis es de aproximadamente 738 hectáreas. Esa área de cultivo de

camarón, queda literalmente en el centro de la Resex, rodeada de manglares y ríos, sin formar parte de la legislación ambiental. Otra empresa de cultivo de camarones que explotaba y todavía explota esta área específicamente en el Canal de Santa Cruz, es la de Neptuno.

A pesar de estos conflictos, este también era el contexto de una nueva posibilidad institucional de resistencia para comunidades que reproducían sus vidas a partir del uso común de los bienes naturales. Como resultado del proceso de lucha por la tierra de las comunidades caucheras del norte de Brasil, en 1990 fue creada por medio de un decreto, la primera Reserva extractivista del país. Así, en vista de los conflictos vividos y de la posibilidad de garantía de los espacios pesqueros - informada inclusive por el IBAMA local - en 1998 se formuló entonces, por pescadoras y pescadores y con el apoyo del CPP, la primera propuesta de Resex de Pernambuco, la Resex Mata Norte (abarcando el río Timbó, el Canal de Santa Cruz y el río Goiana). La propuesta fue una de las tareas de la reunión realizada en la colonia de pescadores de Ponta de Pedras/PE y fue enviada al IBAMA por colonias de Baldo do Río Z-14, TejucupapoZ-17, Atapuz Z-15 y Ponta de Pedras Z-03, todas ellas pertenecientes al municipio de Goiana, Pernambuco.

El proceso de solicitud esperó un buen tiempo en Brasilia por la autorización del gobierno federal, sin que las comunidades tuviesen respuesta sobre su proceso. De acuerdo con uno de los documentos en los que nos basamos, Alexandre Cordeiro, un técnico que integraba el Centro Nacional de Poblaciones Tradicionales y Desarrollo Sustentable - CNPT – IBAMA, afirma que la implementación de las reservas extractivistas, llevado a cabo por este centro específico, reflejaban una "oposición técnica" al Gobierno Federal. Un reflejo de esto fueron los años en que los que el proceso de solicitud de la Resex Mata Norte estuvo paralizado en Brasilia. No había interés del Poder Central en

conceder dichas unidades de conservación, en vista de que significaban una garantía legal de delimitación y mantenimiento de territorios pesqueros. La influencia del gobierno del estado también es significativa en este sentido, ya que esas áreas eran y son de interés especulativo de diversas empresas "públicas" y privadas.

Si bien el proceso de la Resex de la Mata Norte estaba paralizado, en Paraíba la Asociación de Marisqueiras de Acaú, en el municipio de Pitimbu, comenzó a organizar un movimiento para solicitar una Resex que comprendiera el estuario del río Goiana, que era la frontera natural entre los estados Paraíba y Pernambuco. El movimiento fue liderado por la marisqueira Luzia Brazilina dos Santos, con el apoyo de agentes del IBAMA/PB. En 2004 los profesores de la Universidad Federal de Paraíba - UFPB emiten su parecer sobre los límites propuestos para la Resex Mata Norte. Tal parecer - solicitada por el IBAMA/PB - resalta la necesidad de ampliar el área inicial propuesta, de manera que la margen derecha del río Goiana fuera incluida, teniendo en cuenta la intensa actividad extractivista por parte de pescadores y marisqueiras en el área. Así, cuando fueron informados de esa propuesta de ampliación, el CPP y la colonia de pescadores de Tejucupapo Z-17, comenzaron a contactar a técnicos del IBAMA/PB, IBAMA/PE y de laUFPB para comunicar el interés de que la implementación de la Resex contemplara los dos estados. A partir de este momento, se realizaron visitas de los técnicos a las comunidades en cuestión y fueron involucradas en el proceso de solicitud. Luego, entre 2005 y 2006, fueron elaborados los Diagnósticos socioeconómico, ambiental y biológico de la región de los estuarios de los ríos Goiana y Megaó -PE/PP.

A lo largo de todo el proceso el Movimiento de pescadoras y pescadores de Pernambuco y el CPP estuvieron movilizando e involucrando a las comunidades en la construcción de la Resex,

por medio de las colonias. Tales acciones eran necesarias para enfrentar el movimiento contrario a su implementación, como un Grupo de Trabajo creado por el Gobierno del estado de Pernambuco en 2007, fruto de la presión de empresarios de los ingenios azucareros y que tenía como objetivo inviabilizar y bloquear la creación de la Resex por medio de un análisis sobre su pertinencia e importancia. En ese mismo año, hubo dos reuniones convocadas por el CPP para cuestionar la creación de ese Grupo de Trabajo, que tenía trece representantes, incluyendo tres secretarías de gobierno de estado/PE y representantes del IBAMA, CPP, GRPU, de la Alcaldía de Goiana, de la Federación de las Industrias, del sector sucro-alcoholero, entre otros. El CPP y el IBAMA se retiraron del GT alegando que este no tenía en cuenta el proceso en curso. El IBAMA siguió participando solamente como asistente para aclarar dudas sobre el proceso e indicó a otras entidades representativas, como la FUNDAJ, SEAP, Departamento del curso de pregrado en Oceanografía de la Universidad Federal de Pernambuco, ONGs y colonias, para reducir la representatividad del Gobierno que era mayor. Esta sugerencia no fue atendida.

Los puntos más importantes del conflicto en ese momento era la zona de amortiguación de la Resex, que preocupaba a los empresarios de los ingenios azucareros y el proyecto del Polo Farmaco-químico de Goiana que preocupaba a los empresarios industriales, el Gobierno de estado y la alcaldía de Goiana. El GT no cobró impulso y fue vencido por la lucha y movilización social de las pescadoras y pescadores ya estaba en marcha, con el apoyo del CPP y del IBAMA. Aún en 2007 hubo dos audiencias públicas, una en Acaú y otra en Goiana, donde hubo un fuerte choque entre los interesados en la Resex y los empresarios de los ingenios de azúcar del estado. En ese mismo período fueron definidos los límites y finalmente fue creada la Resex Acaú-Goiana.

Sin embargo, en el contexto nacional la coyuntura política y administrativa fue un obstáculo para el avance del proceso de implementación de la Resex. Cuando fue creado el Instituto Chico Mendes - ICMBio en agosto de 2007 y ocurrió la transferencia de la mayor parte de las funciones del IBAMA hacia él - incluyendo la gestión de las unidades de conservación-, hubo una gran lentitud en la reorganización de esas funciones. También, en esa transición, se sumó la renuncia al cargo de la Ministra del Medio Ambiente Marina Silva, motivada por divergencias con la Casa Civil en relación a licencias del Plan de Aceleración del Crecimiento - PAC. Este contexto de rupturas y transiciones, ocurrió la paralización del proceso de implementación de la Resex.

Para el Canal de Santa Cruz, la propuesta se convirtió entonces en la creación de una figura jurídica denominada Reserva de Desarrollo Sustentable - RDS, en vista de que el proceso de la Resex estaba avanzando y que sería más difícil la aprobación de un área mucho mayor para la Resex. Y por otra parte, la posibilidad de un RDS esta zona era bastante significativa debido al histórico de degradación de la naturaleza por parte del cultivo de camarón. De esta forma, el IBAMA elaboró informes técnicos del Canal y una solicitud de creación de una RDS. Sin embargo, el Gobierno del estado de Pernambuco, que se oponía a la creación de la Resex Acaú-Goiana pero no tenía fuerza para impedirla, también se posicionó en contra de la creación de la RDS, teniendo poder para influir en la decisión del Gobierno Federal. La contrapropuesta del gobierno de estado aceptada por la Casa Civil fue la creación de un Área de Preservación Ambiental - APA. La discusión de la APA se inició en mayo de 2008 y en octubre se efectuó su creación. La APA es una unidad territorial de conservación de la naturaleza que tiene como objetivo "proteger la biodiversidad y asegurar el uso sostenible de los recursos naturales"; y donde se permite la existencia de empresas públicas y privadas. Es así como, gestionada por el gobierno del estado, ofrece posibilidades para

las empresas, la inversión y la especulación inmobiliaria que una Resex y RDS no permiten. Esa es la motivación de la posición del Gobierno de estado en relación a dichas unidades.

La vida compartida en los bienes naturales de uso común de la comunidad

La creación de la Resex, entre otras cosas, estableció la demarcación de un territorio que debía ser protegido y oficializó la necesidad de fiscalizar las formas de uso de la naturaleza, así como también permitió la creación del Consejo Gestor con poder deliberativo en las decisiones con respecto al área, como sucede en todas las reservas extractivistas. Estas acciones provenientes de la implementación de la unidad de conservación institucionalizaron en la realidad – principalmente para las pescadoras y los pescadores - una forma de vida y de relacionarse con la naturaleza que ya era practicada antes de la creación de la Resex. La creación de la misma en este sentido fue, por tanto, un diferencial significativo para que los demás sujetos y comunidades que residían en la zona fuesen también sensibilizados sobre la importancia, en la práctica, de una relación equilibrada con la naturaleza, que fue y es revertida positivamente para esos propios sujetos.

Uno de los ejemplos - señalado por un pescador y consejero de la Resex - fue el retiro de un basurero en la comunidad Carne de Vaca/Goiana, que se localizaba en un área de bosque, próximo a los nacederos de agua, cuyo uso es compartido por toda la comunidad. Aunque el nacedero no se encuentra localizado dentro de los límites legales de la reserva, la existencia de la misma fue determinante en la denuncia y reivindicación de la limpieza en esta área. Además de ello, la relación de los habitantes con el agua de este nacedero es la de uso compartido, siguiendo

la lógica de la Resex. Otro ejemplo es la cancelación del transporte marítimo (balsa) que llevaba turistas y residentes de la playa Carne de Vaca al municipio de Caaporã, situado en la otra orilla del estuario, en el estado de Paraíba. El transporte fue cancelado cuando se terminó el contrato con la empresa que lo hacía y no fue renovado, ya que en la legislación que rige las reservas extractivistas este no es permitido. De acuerdo con los pescadores y las pescadoras el punto positivo fue detener el uso exacerbado de transporte por los turistas. Actualmente está en estudio otro tipo de transporte que atienda las necesidades de los habitantes de las dos comunidades.

Resaltamos que los pescadores perciben y utilizan los bienes naturales del área de la Resex no solamente como lugar de vivencia, sino como un medio de reproducción de sus vidas. Así, el acto de compartir, el cuidado y la búsqueda por respetar los movimientos y tiempos de la naturaleza ya hacían parte de la forma de vida de estas personas, aunque no estaba exento de algunos choques en la convivencia, como en todas las comunidades y sociedades humanas. Por lo tanto, la Resex fue y continua siendo un instrumento de empoderamiento y autonomía para la realización de una "gestión compartida" de los bienes naturales junto a los sujetos y comunidades de la zona y frente al Estado y el gran capital, representantes de los conflictos más importantes de esta gestión.

La gestión compartida en el Consejo Gestor

La gestión compartida en todas las demás reservas extractivistas, así como en la Resex Acaú-Goiana se efectúa por medio del Consejo Gestor, que es mediado por el ICMBio. El consejo está compuesto por representantes del poder público, organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades tradicionales que viven

en el área de la Resex. De acuerdo con la Instrucción Normativa Nº 02, del 18 de septiembre de 2007, los representantes de la población tradicional de la Resex deberán tener, por lo menos, la mayoría del número de votos (50% + 1%). En esta, se comprende por población tradicional:

Artículo 2 (...) II - población tradicional: grupo culturalmente diferenciado y que se reconoce como tal; que posee formas propias de organización social, que ocupa y utiliza territorios y recursos naturales como condición para su reproducción cultural, social, religiosa, ancestral y económica, utilizando conocimientos, innovaciones y prácticas generados y transmitidos por la tradición (MMA, 2007).

Dicha composición es seguida en el Consejo Deliberativo de la Resex Acaú-Goiana. Uno de nuestros cuestionamientos frente a los pescadores que hacen parte del Consejo fue sobre la eficacia de su participación en la toma de decisiones. Cuando se les preguntó si sienten que las demandas de las comunidades son representadas y respondidas por el Consejo Deliberativo, afirmaron que sí. Este hecho no está exento de enfrentamientos con representantes de otros grupos, como por ejemplo, el poder público y los empresarios, pero por lo general con resultados positivos para las comunidades, principalmente por representar la mayoría en los órganos de decisión. De acuerdo con ellos, a veces se producen divergencias de opinión en determinados asuntos de interés colectivo, pero generalmente consiguen ponerse de acuerdo sobre lo que es mejor para las comunidades. El consejo se reúne en la sede de la ciudad de Goiana trimestralmente.

El 17 de diciembre de 2014 participamos como asistentes a la reunión del Consejo Deliberativo de la Resex Acaú-Goiana. Se constató una gran cantidad de miembros presentes, sobre todo de pescadoras y pescadores. Entre los puntos que están siendo cuestionados por los pescadores y pescadoras y puestos en

discusión actualmente, destacamos aquí los más relevantes según nuestra comprensión: ausencia de fiscalización en el área de la Resex; falta de información sobre los presuntos propietarios de tierras; incertidumbres acerca de los límites de la Resex y la falta de demarcación de la zona de amortiguación; necesidad de un estudio de toda la orilla de la Resex. Otro punto discutido fue sobre un diagnóstico sobre las reservas extractivistas de Brasil, realizado por la Universidad Federal de Viçosa - UFV, localizada en el estado de Minas Gerais, del cual se está debatiendo la legitimidad de sus datos y el riesgo que representa para las comunidades. Al respecto, se señaló que el número de beneficiarios es menor a la cantidad real de la resex. Los funcionarios del ICMBio que mediaban en la reunión informaron que hubo errores en los datos de las unidades de todo Brasil y que eso está en revisión. La construcción del Plan de Manejo de la Resex también fue discutida, específicamente sobre el proceso y la necesidad de avanzar, teniendo en cuenta que en relación a la gestión de la resex, el consejo apenas ha aprobado el Acuerdo de Gestión que, a su vez, está pendiente de ser aprobado y publicado para que se pueda considerar como legal.

Acompañar la reunión del consejo nos permitió identificar de forma más global las preocupaciones de los pescadores y las pescadoras con respecto a la Resex. Una de ellas se refirió a la necesidad de tener datos precisos de la unidad con respecto a los límites de la misma y sobre las tierras que presuntamente son propiedades privadas. Constatamos en dicho trabajo de campo que no hay ninguna señal, como por ejemplo alguna placa, que indique los límites de la unidad. A esto se suma el hecho de que no hay una demarcación de la zona de amortiguación, por lo tanto existe una enorme dificultad para fiscalizar y reivindicar el respeto de los límites por parte de las comunidades, frente a las propiedades y empresas privadas. La ausencia del plan de manejo también es una preocupación fundamental, porque contribuye a

la fragilidad del consejo a la hora de tomar decisiones, así como en las confrontaciones necesarias. Lo que inferimos a partir de estas observaciones es la percepción de las comunidades sobre la disputa territorial y el balance de fuerzas existente en el área de la Resex, así como la necesidad de fortalecer las mismas en esta disputa.

La Resex compartida con el Estado y el Gran Capital

La Resex Acaú-Goiana se encuentra localizada en una zona de gran interés económico para el Gobierno del estado de Pernambuco y también para diferentes empresas, incluyendo muchas que vienen relacionándose con el gobierno del estado. Empresas antiguas, ya instaladas en la zona, incluso antes de la implementación de la Resex, como industrias de procesamiento de caña de azúcar, industria minera de cemento y pigmento, así como la Atlantis, empresa de cultivo de camarones que tiene su sede y granjas de camarón localizadas justamente en el centro de la Resex. Este es un hecho que merece atención. Esta empresa hace años explota una zona de manglares equivalente a aproximadamente 738 ha (setecientos treinta y ocho hectáreas). En la época de la movilización por el reconocimiento de la Resex, la alternativa estratégica del movimiento que luchaba por la creación de la misma, fue no entrar en confrontación directa con la empresa, por temor a que, como resultado, la reacción fuese la paralización total del proceso teniendo en cuenta el poder que esta podría ejercer en el campo institucional. De esta forma, la Resex fue creada sin que el área de la empresa fuese alterada, a pesar de la fuerte e importante degradación de la naturaleza causada por esta, con la deforestación de los manglares, el agotamiento del suelo y la contaminación de cuerpos de agua.

Además de la empresa Atlantis, los ingenios de caña de azúcar representan otro obstáculo más en la gestión de la resex. Según los pescadores no se sabe si estos respetan los límites de la resex. Existen evidencias de que estos límites no son respetados en lo absoluto y, sumado a ello, los cuerpos de agua están constantemente contaminados por los residuos del monocultivo y las quemadas de caña de azúcar. En la investigación de campo se pudo constatar la presencia del cultivo en las orillas de los ríos y manglares, siendo imposible conocer los límites reales de la Resex.

Además de las empresas anteriormente mencionadas, la Resex también tiene dentro de sus límites un centro logístico que aún está en fase de desarrollo, pero que desde ya se constituye por varias empresas como la FIAT, que fue recientemente instalada, así como un polo fármaco-químico y otras empresas de cemento y pigmentación. Ya hay varias denuncias por parte de los pescadores y pescadoras sobre la contaminación de los cuerpos de agua por estas empresas, además del avance de los límites territoriales legales. La ausencia de demarcación de la zona de amortiguación de la Resex agrava este problema, ya que el Consejo Deliberativo no tiene un instrumento legal para contener los impactos causados. Como resultado, la Resex Acaú-Goiana hace parte de una feroz disputa territorial, donde los mayores afectados por estos conflictos son las pescadoras y pescadores artesanales, ya que reproducen sus vidas a partir de estos espacios transformados en territorios, y de los bienes naturales de uso común, transformados en recursos para el gran capital.

Consideraciones finales

Entre las comunidades que forman parte de la Resex Acaú-Goiana, se identificaron formas de organización y gestión compartida de la naturaleza, así como del territorio pesquero como un todo. No

encontramos una única y específica forma de gestión compartida de pesca, que pueda ser configurada y presentada como elemento principal a ser considerado en la Resex. Existían varios acuerdos de pesca informales mucho antes de la implementación de la Resex y los acuerdos que las comunidades intentaron delinear después de la implementación, están vinculados a la legislación general de la Resex, lo que a veces genera desafíos en torno a su comprensión y entendimiento. Los desafíos se dan principalmente, por la ausencia del Plan de Manejo de la Resex, que debería haber sido elaborado y materializado hace años, de acuerdo con la propia legislación. El Plan permite ajustar normas de pesca y convivencia dentro de los límites de la Resex, de acuerdo con las especificidades de la zona y las comunidades involucradas. Además, establece una zona de amortiguación, evitando el avance del capital sobre las zonas pesqueras. La ausencia del Plan de Manejo hace inviable la conciliación de las prácticas locales referentes a las relaciones con la naturaleza y el territorio entre las comunidades. Por lo tanto, las comunidades siguen siendo rehenes de la legislación general, que no cumple con las especificidades locales y esto a veces provoca conflictos. La razón esgrimida por el Estado para que el Plan de Manejo hasta la fecha no haya sido elaborado, es la falta de recursos financieros por parte del Gobierno para financiar las actividades relacionadas con su elaboración. Sin embargo, es importante señalar que no podemos afirmar que la existencia del Plan de Manejo en la Resex Acaú-Goiana, garantizará una efectiva gestión compartida de la pesca, en esta condición en la que el Estado es el mediador.

Frente a esta realidad, lo más concreto como resultado de la lucha por la Resex, es la garantía del territorio pesquero para la reproducción de la pesca artesanal y de la vida de las comunidades en el área. Es la garantía de la tierra y del agua, bienes naturales que son compartidos en uso común. Es la garantía de que el capital privado o estatal no avanzará sobre esos

espacios de producción de la vida e que, igualmente importante, las comunidades de pescadores artesanales tendrán garantizado su derecho a permanecer en ellos.

Es un gran desafío identificar los límites de lo que es positivo y negativo cuando se trata de territorios tradicionales y de lo que el Estado representa para ellos dentro del arreglo institucional de la Resex. Lo que podemos afirmar de antemano es que el Estado es una doble vía. Al mismo tiempo que garantiza el mantenimiento del territorio pesquero y, con ello, la reproducción de estas comunidades, también sigue garantizando la reproducción capitalista, incluso si esto significa subsidiar y legitimar acciones especulativas que avanzan sobre ese territorio, amenazándolo. Así, tenemos ante nuestros ojos, la lucha de clases sobrepasando el Estado y concretándose en sus acciones y posturas. Sin embargo, también tenemos ante nuestros ojos la resistencia, la lucha y las experiencias dinámicas que todavía tienen mucho que mostrarnos mientras van recorriendo sus caminos y escribiendo la historia.

Agradecimientos

Agradecemos las contribuciones radicales de los compañeros de la Red de Geografía Crítica de Raíz Latinoamericana, GeoRaizAL y también el Laboratorio de Estudos e Pesquisa sobre o Espaço Agrário e Campesinato, LEPEC. Y a la FACEPE – Fundação de Amparo a Ciência e Tecnologia de Pernambuco por la beca de doctorado.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, A. (2013). El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos. Icaria editorial. Barcelona.

Azevedo, N. (2012). Política Nacional para o Setor Pesqueiro no Brasil. Tesis de doctorado de la carrera Medio Ambiente y Desarrollo. Universidade Federal do Paraná. Curitiba.

Brasil (2014). Lei Nº 9.985, de 18 de julho DE 2000. Reglamenta el art. 225, § 1o, incisos I, II, III e VII de la Constitución Federal, instituye el Sistema Nacional de Unidades de Conservación de la Naturaleza y da otras providencias. Disponible en: <http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/L9985.htm>. Acceso en septiembre, 2014.

Cardoso, E. (2011). Pescadores artesanais: Natureza, território, movimentos social. Tesis de doctorado. Universidade de São Paulo. São Paulo.

Harvey, D. (2005). A teoria Marxista do Estado. En: A produção capitalista do Espaço. São Paulo, SP: Anablume, 2005, p. 77-94.

_____. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. Socialistregister 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO, 2005b.

Marx, K. (1996). O Capital. Crítica da Economia Política, livro I, volume I. São Paulo: Nova Cultural Ltda, 1996.

Mascaro, A. (2013). Estado e Forma política. São Paulo: Boitempo, 2013.

Mészáros, I. (2002). A ordem da reprodução sociometabólica do capital. In_ Para além do capital: rumo a uma teoria da transição. São Paulo, Boitempo, p. 94-132.

_____. A montanha que devemos conquistar. 1ª ed. São Paulo: Boitempo, 2015.

Ministério da Pesca e Aquicultura – MPA. Pesca artesanal (2011). Disponible en <<http://www.mpa.gov.br/#pesca/pesca-artesanal>>. Acceso en septiembre, 2011>.

Ramalho, C. (2007). Embarcações do encantamento: trabalho como arte, estética e liberdade na pesca artesanal de Suape, PE. Tesis (Doctorado en Ciencias Sociales) – Universidade Estadual de Campinas, UNICAMP.

Silva, C. (2005). Política pública e território. Passado e presente da efetivação de direitos dos pescadores artesanais no Brasil. 2. Ed. – Rio de Janeiro: Consequência, 2015. 130p.

SVAMPA, M. (2015) Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. Nueva Sociedad. No 244, marzo-abril de 2013, ISSN: 0251-3552. Disponível em: <http://www.unesco.org.uy/shs/redioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Consenso_de_Commodities.pdf>. Acceso em maio, 2015.



Ilustración 4
Pintura sobre Papel de 1,50 de alto x 0,90 de ancho.
Para el Colegio de Profesores de Valparaíso.

UPLA-TV y el Observatorio de Participación Social y Territorio. Dos experimentos que contribuyen a la formación de *otra* Universidad

Boris González López¹²

Pablo Saravia Ramos¹³

Tomás Koch Ewerts¹⁴

RESUMEN

Construir una otra Universidad es hoy día una necesidad que se hace cada vez más imperiosa. Romper las barreras rígidas de una institucionalidad que históricamente ha separado el proceso de generación de conocimiento del territorio donde ella misma se emplaza, es un proyecto de largo aliento y que supone transformaciones dentro y fuera de la Universidad. Este capítulo presenta las características, aprendizajes, recorridos y puntos críticos de dos experimentos universitarios emplazados en la Universidad de Playa Ancha (Valparaíso-Chile) que buscan interrogarse sobre los potenciales y posibles caminos que se pueden articular en pro de este gran objetivo. Se trata de un

¹² Periodista. Magíster en Historia PUCV; Magíster en Gestión de Políticas Nacionales UPLAS. Actualmente es directo, UPLATV. bgonzal@upla.cl

¹³ Sociólogo U.de C.; Magíster en Historia con mención en América Latina USACH; Magíster en Problemas Sociales en Sociedades Avanzadas por Universidad de Granada- España; y Doctor en Sociología por la Universidad de Granada- España. Actualmente, es el coordinador del Observatorio de Participación Social y Territorio de la UPLApablo. saravia@upla.cl

¹⁴ Académico de la Facultad de Ciencias Sociales; UPLA e investigador doctoral en Ghent Universiteit. tomas.koch@upla.cl

proceso reflexivo que involucra a los actores situados tanto fuera de las fronteras de la Universidad como dentro de ella.

PALABRAS CLAVES. Universidad; Ecología de Saberes; Conocimiento Situado.

INTRODUCCIÓN

El sistema de educación superior en Chile está viviendo un periodo de incertidumbre, debido principalmente a las últimas reformas pensadas por el poder ejecutivo, las cuales han estado plagadas de equívocas propuestas a propósito del financiamiento universitario y la gratuidad. Los procesos de cambio que se avecinan instalarán una nueva lógica en las políticas gubernamentales que, sin duda, implicarán transformaciones importantes en las políticas internas de nuestras universidades. La primera de ellas será una cierta, pero no radical, redistribución de los aportes basales dentro del sistema de Universidades tradicionales, la que contemplará algunas correcciones tendientes a la descentralización para el fortalecimiento de las Universidades regionales, teniendo presente además la creación de las dos nuevas universidades estatales en la Región austral de Magallanes y en la céntrica Región de O'Higgins. Por otra parte, la creación de los Centros de Formación Técnica (CFT) estatales, provocará también una tendencia creciente al desarrollo de proyectos de vinculación entre carreras técnicas y profesionales.

Asimismo, los procesos de acreditación institucional, regidos por la Ley 20.129 que formaliza un Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior chilena, constituirán el otro enclave para la clasificación de la calidad de las Universidades, las que en un futuro próximo asumirán estándares internacionales. La exigencia de cuatro años mínimo de acreditación no sólo determinará el financiamiento de la gratuidad estudiantil, sino que a la vez estará organizada en base a un sistema holístico, y no ya

según áreas voluntarias. Junto a estas áreas se incluirán la evaluación aleatoria de carreras, lo que transforma de hecho en obligatorio que los programas de pregrado estén acreditados también por 4 años como mínimo. En tanto, la vinculación con el medio, la investigación y el postgrado se integrarían también en el nuevo sistema de acreditación institucional, sobre la base de indicadores y mediciones que den cuenta de los niveles de productividad y ejecución de políticas coherentes entre el Estado y las instituciones.

Hacer otra Universidad hoy desde una institución pública y regional supone superar algunas barreras y dificultades que ya son parte del hacer cotidiano de quienes formamos parte de ella. Dichos obstáculos dicen relación con la constitución de una masa crítica suficiente y estable, espacios físicos e infraestructuras adecuadas, dotación presupuestaria pertinente, coherente y oportuna con los planes de desarrollo, facilidades para el perfeccionamiento, reconocimiento cualitativo de los procesos de investigación, vinculación con el medio, productividad científica y ampliación del equipo de funcionarios de apoyo a la gestión administrativa y de servicio.

En este marco general queremos presentar, problematizar y abrir francamente al debate la experiencia de dos instancias que son parte hoy en día de una Universidad pública regional, como es la Universidad de Playa Ancha (UPLA), en Valparaíso-Chile. La primera de estas experiencias es UPLATV, una propuesta de televisión pública y universitaria que pretende recuperar el perfil de una televisión local, democrática, plural y situada. La segunda es el Observatorio de Participación Social y Territorio, que forma parte del Programa de Desarrollo Disciplinar de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPLA. Este espacio pretende constituirse en una oportunidad de desarrollo y creación académica desde lógicas transformadoras sobre lo que se entiende convencionalmente por

la generación de conocimiento y todo lo que ello supone, por ejemplo, la problematización de nuevas metodologías, marcos teóricos, dinámicas de trabajo interno, proceso de toma de decisiones, relación con los procesos formativos de pre y postgrado, entre otras. Ambas experiencias no solo comparten el techo de la misma casa de estudios, sino que además buscan construir marcos de acción que representen formas de hacer Universidad más cercanas a los territorios, alejándose tanto de una visión elitizada del conocimiento como de una práctica universitaria determinada por parámetros regulados por el mercado. También comparten formas de trabajo y metodologías que buscan consolidar procesos de aprendizaje en todos los actores que reproduzcan lógicas más democráticas e inclusivas. Finalmente, también son espacios que comparten una mirada sobre cómo se construye esa otra Universidad y cuál es el papel que ella debe tener en relación a la generación de conocimiento, la vinculación con el territorio y los procesos de aprendizaje académico de los estudiantes situados o dejados, como hasta ahora, a las determinaciones del mercado.

Pinceladas teóricas a la base

Colectivizar una propuesta otra de televisión pública y de desarrollo académico, como se explicitaría desde la matriz de pensamiento decolonial, es una experiencia tan necesaria como compleja en un presente como éste. Por una parte, el discurso televisivo impuesto en dictadura y profundizado en postdictadura ha intentado normalizar un tipo de estrategia comunicacional desarrollada a espaldas de los ciudadanos/as e impulsada por grupos empresariales que, además de la televisión, controlan otro tipo de servicios indispensables para el desarrollo y dignidad de las comunidades, en un espectro tan amplio que va desde la administración de recursos tan elementales como la electricidad o

el suministro de agua potable, hasta el sistema de “previsión social” entregado a grandes capitales –instalado en Chile por José Piñera el 4 de noviembre de 1980- que transan los recursos de los trabajadores en mercados especulativos que generan grandes ganancias para estos controladores, pero mínimas garantías de sobrevivencia para la mayor parte de la sociedad chilena.

En la misma línea, el sistema universitario chileno se vio sometido a profundos procesos de cambios que lo impulsaron a convertirse en un engranaje más del proyecto privatizador y neoliberal de la dictadura y de los posteriores gobiernos “democráticos”. Esta transformación ha significado que progresivamente la actividad universitaria y académica se desarrolle en función de parámetros de productividad que no guardan relación con la realidad de los contextos donde las casas de estudios están asentadas. Estas experiencias proponen una *otra* Universidad, con procesos innovadores de cara a los saberes y necesidades de las comunidades y sus territorios.

Tanto el derecho humano a una comunicación democrática como el de una educación pública y de calidad, han sido reemplazados por “mercados autorregulados”, donde las lógicas descarnadas del mercado han traspasado todas las barreras éticas, y están actualmente incidiendo en decisiones políticas que hasta hace algunos años presumimos como autónomas. Ahora sabemos, más allá de la intuición, que esa frontera nunca existió. En ese contexto, adquiere mayor fuerza tonal el levantar proyectos alternativos, que frente al descrédito social de la clase política y empresarial, permitan el desarrollo de una televisión pública y una academia plural y crítica, que efectivamente esté gestionada para el bienestar de las comunidades independiente de las lógicas de centralidad que impone la y el capital.

Debemos entonces, ser capaces de ofrecer y colectivizar una televisión y una academia para “desosegar” nuestra sociedad,

donde quizás el ejemplo más vivido se expresa en la distorsión que hoy experimentan los canales comerciales de televisión, incluyendo la desorientación de televisión nacional, donde robos, asaltos, violencia y crónica roja, narrados como programas de policías y ladrones en cuya espectacularidad y repetición se va sembrando el miedo, la desconfianza hacia el otro, y la legitimación de los aparatos policiales son la tónica diaria. Nada es al azar. El miedo y la desconfianza se instalan al mismo tiempo que nace la necesidad de “enfrentarse a la tarea de arrancarlo desde sus raíces” (Bauman, 2007: 179).

Este ejemplo es una problematización paradigmática y epistemológica de una historia larga, en clave braudeliana, cuyos episodios más cercanos se sitúan en la dictadura cívico-militar y sus apoyos nacionales e internacionales, situándola en el centro de una transformación mayor que amputó derechos y avances sociales conquistados en décadas anteriores. La desintegración de la gran Universidad Nacional de Chile, troncal en el desarrollo de la nación, también marcó el mal-venir de una televisión que perdió definitivamente su sentido público y universitario, siendo posteriormente contralada, hasta la actualidad, por capitales nacionales e internacionales que, bajo la máxima espuria en su origen del rating y la capitalización, han propiciado un contenido basado en la banalización de la existencia humana. La farandularización de las relaciones políticas, públicas y privadas; la desvaloración o invisibilización definitiva de un/a sujeto/a popular, exiliado/a, únicamente, a lo recintos de la subvaloración, la tergiversación, la ridicularización (por cómo habla, por cómo viste, por cómo se relaciona) y su definitiva estigmatización (potenciales “delincuentes” y, por tanto, “inferiores”). Así, la televisión y la academia transformada en clave neoliberal, colaboran con la naturalización de la estratificación social y las diferencias.

“Se trata de formas sociales de inexistencia porque las realidades que conforman aparecen como obstáculos con respecto a las realidades que cuentan como importantes (...) Son, pues, partes descualificadas de totalidades homogéneas que, como tales, confirman lo que existe y tal como existe. Son lo que existe bajo formas irreversiblemente descualificadas de existir” (De Sousa Santos, 2011: 158).

Del sin-sentido al con-sentido: nuevas formas de hacer universidad en un contexto transformador

Desde el Consorcio de Universidades del Estado de Chile, CUECH, que reúne las voluntades políticas de las 16 instituciones estatales de Educación Superior y sus rectores, entre ellas la Universidad de Playa Ancha, se formalizó en mayo de 2014 la Corporación de Televisión Universitaria, UESTV, cuya misión declara:

“ser un canal de televisión universitario de carácter nacional que incluye y releva la riqueza y diversidad de las regiones, divulgando y fomentando la labor académica, científica, tecnológica, artística y cultural de las universidades estatales, así como su aporte al desarrollo armónico e inclusivo del país; y difundiendo los valores que sustentan su quehacer: pluralismo, equidad, tolerancia, calidad, pensamiento crítico y responsabilidad social” (Red Nacional de Televisión del Consorcio de Universidades del Estado de Chile. 2015).

Su establecimiento y consolidación es coincidente a la etapa de despertar y reclamo social impulsada principalmente por estudiantes secundarios y universitarios en manifestaciones de gran envergadura (años 2006-2011) que ampliaron los márgenes del debate –que desde ahí aborda condiciones estructurales– con el propósito de replantear el sentido profundo de preguntas esenciales para seguir aportando a una reflexión cuyas posiciones se transparentan cotidianamente. Estas son las preguntas, entre

muchas otras, que resultan pertinentes para nosotros/as: ¿qué entendemos por educación pública?, ¿cuál es su misión principal en un país como éste?, ¿cómo se desmarca de la educación basada en el lucro?, ¿cómo se fortalece la educación superior estatal considerándola parte de una relación latinoamericana?, ¿qué papel cumple la televisión universitaria y la academia en el acompañamiento de los nuevos procesos democratizadores, sustentados desde las bases y en relación a la vinculación que hacen las instituciones con sus propios territorios?

Esta última pregunta es nuestro dispositivo para proponer el tránsito desde el sin-sentido al con-sentido de la Universidad situada. Por esto, en primer lugar, valoramos la voluntad política de quienes lideran las Universidades, quienes apoyan proyectos televisivos locales que pongan en valor los saberes y memorias existentes en regiones. Sin esa voluntad, que se expresa a pesar de la histórica precariedad económica que han enfrentado las Universidades del Estado, la concreción de la red nacional y de canales universitarios sería todavía un anhelo. Lo anterior, se suma a la promulgación de la Ley 20.750 que permite la introducción de la Televisión Digital Terrestre (2014) y que, concretamente, promueve el aumento de la oferta programática y de señales a las que pueden acceder los usuarios. Esta transformación es, a nuestro parecer, el resultado no solo de un cambio cultural y tecnológico que tiene en tensión y crisis a algunos canales de TV tradicionales, sino que también es producto del nuevo modo que poseen las generaciones jóvenes de relacionarse con la televisión y las plataformas multimediales, presentándose como una posibilidad de hacer frente a la concentración de los medios de comunicación en Chile.

Sin embargo, la rapidez de los cambios que se imprime en las temáticas comunicacionales no es algo que podamos generalizar al desarrollo académico universitario en general. Al contrario, en

este complejo ámbito, seguimos asistiendo a una forma vertical de hacer universidad, altamente jerarquizada, separada del territorio donde está emplazada y muy desigual.

Este oscuro panorama global no empaña iniciativas que están ocurriendo en casas de estudio de todo el país: están debatiendo y cuestionando sus formas de operar en un ejercicio de auto-interrogación que debiese ser permanente. No es casual que la Universidad de Chile lleve casi un lustro operando triestamentalmente a través del Senado Universitario y diversas instancias de participación estamental para la toma de decisiones. Otras instituciones, como la Universidad de Playa Ancha, han realizado procesos de votación triestamental donde la comunidad se ha manifestado abiertamente a favor de la toma de decisiones compartida. Siendo este elemento un elemento central y permanente en los petitorios universitarios, tanto de universidades tradicionales como privadas.

No obstante, la importancia de estos procesos estructurales de transformación, la construcción de otra Universidad, como toda transformación social, no solo requiere procesos “desde arriba”, sino que necesita instancias de encarnación de las prácticas y sentidos democráticos situados. En este sentido, el Observatorio de Participación Social y Territorio y el canal UPLATV, se presentan como dos instancias que buscan tensionar estas relaciones tradicionales y construir otras basadas en lógicas de paridad, horizontalidad y acción situada respecto del territorio.

La experiencia histórica señala que no debemos considerar nada como dado. Por el contrario, la evaluación crítica del entorno nos debe situar en una discusión de mayor densidad política y epistémica, centrada especialmente en un nuevo modo de entender la definición y tratamiento de los contenidos y estrategias académicas para saber qué comunicaremos, cómo lo haremos, bajo qué condiciones y parámetros éticos. Dicho de otro

modo: tener los medios y plataformas requiere claridad respecto a cuál es el paradigma axiológico que definirá la propuesta televisiva universitaria y también de escenarios de quehacer académico como el Observatorio, y así, ejercer una conciencia absoluta para no repetir fórmulas o “modos de producción” similares a los canales comerciales o a las prácticas verticales y productivistas que imperan en la academia actual. Ese sería un extravío definitivo y una estrategia estéril para las universidades.

Por el contrario, las condiciones están desplegadas para aportar creativamente en el diseño y ejecución de un nuevo lenguaje universitario que, libre de las cadenas del autofinanciamiento y la publicidad, pueda implementar propuestas locales, sin más exigencias que el deber ético de fomentar una academia y una televisión universitaria transformadora, crítica y en diálogo con otros saberes, que se aproxime desde lo cotidiano a respuestas colectivas para un mejor vivir en comunidad. En el caso de la televisión universitaria, es especialmente relevante en el contexto actual, donde la nueva Ley exige que las organizaciones que reciben una señal digital (en nuestro caso el canal 42) deban impulsar sus propuestas durante 5 años sin financiamiento y publicidad de ningún tipo, lo que efectivamente permite experimentar para recomponer y diseñar una propuesta pensada desde un lugar otro.

En nuestra apuesta, la construcción de ese lugar otro, debe situarse desde una matriz decolonial, considerando a lo menos las siguientes ideas:

Un nuevo canal universitario y una nueva academia ES diálogo entre el saber académico y los saberes populares presentes en los territorios. Es decir, pasar desde una monocultura del saber, del ver y observar pasivamente, a una relación dialógica de coexistencia en diferencia, en otras palabras, encaminarse decididamente hacia una ecología de saberes como orientación

editorial de una propuesta audiovisual y de una otra academia, permite tener un marco donde los procesos reflexivos den paso a acciones transformadoras, entendiendo que ambas (teoría y práctica) son dos momentos necesarios y complementarios de un mismo esfuerzo reflexivo. Por lo tanto, los saberes de las comunidades son importantes tanto para el desarrollo social, como para la producción científica, investigativa, formativa y académica de las instituciones de educación superior del Estado.

Esta nueva televisión y academia se define desde su condición local y regional como descentralizada. Por tanto, deben trabajar por promover la participación real de los actores/as sociales en la parrilla programática, en las decisiones y orientaciones editoriales, en la definición de las temáticas a investigar, en la estructuración de los planes de estudios, y si vamos más lejos, en la definición de cómo y en qué se gastan los recursos. Es decir, deberían participar del quehacer cotidiano de las Universidades. Un ejemplo de avanzada al respecto, es lo que ha desarrollado la UPLA, a través de su Unidad de Innovación Social, UIS, al establecer una Mesa Territorial de Desarrollo, MTD, en la que participan activamente cerca de 30 organizaciones sociales, políticas, deportivas y culturales del cerro de Playa Ancha, determinando colaborativamente procesos innovadores, transformadores, que relegitimen la institucionalidad pública en contexto. Se trata de establecer relaciones pluridireccionales que hagan del patrimonio universitario un escenario de diálogo situado; es decir, hacer de la experiencia humana y organizativa local, el gran asunto a comunicar e investigar democráticamente por parte de la otra universidad.

Por lo tanto, el foco editorial debe estar centrado en la dignidad de las personas. De coincidir con ese valor, la televisión universitaria y la otra academia debieran ser una plataforma multimedial organizada para el “buen vivir”. Esto quiere decir,

hacer de la acción universitaria un acto positivo, digno, que ofrezca otros escenarios interpretativos alejados de la estigmatización y el miedo. Ello conlleva a impulsar una ecología de los reconocimientos que se considere alterna y en oposición a las clasificaciones sociales (la racial y sexual son las más practicadas por lo hegemónico), donde el inferior lo es insuperablemente (De Sousa Santos, 2011). Esta idea de desarrollo universitario para el buen vivir, por supuesto, es posible cuando se reconoce la instalación de un sin número de diferencias perpetradas por el neoliberalismo, por lo cual se combinan la denuncia de las injusticias, por un lado; y por el otro, el aporte de los saberes para hacerles frente. Transitamos así desde una lógica de las clasificaciones sociales que se abre desde la herida colonial y lo residual, para dirigirnos hacia el reconocimiento de los otros/as.

UPLA TV y Observatorio: experiencias de otra televisión universitaria y otra academia en el contexto de la UPLA

La historia de estas dos experiencias tiene puntos de confluencia como los antes mencionados y que fundamentalmente se relacionan con la perspectiva de cómo se entiende la Universidad y, qué se espera de ella. Pero también hay otros aspectos que hacen que estos dos espacios creativos sean diferentes entre sí: el canal UPLATV representa la consolidación de una política institucional llevada adelante por la Universidad de Playa Ancha. Por su propia condición institucional, integra un medio y plataforma comunicacional cuyo fundamento filosófico habita en los valores que explican la trascendencia de la educación pública, en el sentido de hacer prevalecer -en la amplia gama de sus manifestaciones- la dignidad de las personas y sus territorios. En cambio, el Observatorio de Participación Social y Territorio es un espacio sin reconocimiento institucional de parte de la UPLA,

anclado en el Programa de Desarrollo Disciplinario de la Facultad de Ciencias Sociales que tiene una proyección muy limitada. Esta diferencia repercute en una serie de factores administrativos y formales que impiden, por ejemplo, que los docentes que dan cuerpo y vida al Observatorio puedan recibir remuneraciones directa o indirectamente por su trabajo.

Por otro lado, esta diferencia también repercute en el presupuesto de uno y otro proyecto; mientras UPLATV se financia totalmente con el presupuesto dado por la Universidad, el Observatorio recibe un escuálido presupuesto que a lo largo de su breve historia ha ido decayendo y además ha estado operativo en tiempos que impiden su correcta gestión. Así, el Observatorio ha tenido que buscar estrategias de financiamiento externo, apalancando recursos vía postulación a proyectos. Si bien, se trata de experimentos que por su propia naturaleza requieren de infraestructura y equipamiento de diferente calado, las condiciones de ambas experiencias, en este aspecto, son el reflejo de una precariedad que envuelve a muchas Universidades estatales y regionales a lo largo de Chile.

Estas diferencias no han impedido que ambos espacios construyan relaciones y lógicas de intercambio entre ellas, que trasciendan los egoísmos y particularismos e intenten transitar por una vía más determinada por la cooperación y las relaciones de apoyo mutuo. Este camino está siendo construido día y día y no es hoy un proyecto cerrado, también es el resultado de su propia historia plagada de esfuerzos e iniciativas creadas desde la convicción de que son cambios necesarios para tener una otra Universidad.

Durante el año 2015 UPLATV asumió el desafío de adjudicarse una señal digital (Canal 42), abierta y terrestre, ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Subtel, ampliando su margen y tecnología de cobertura, fortaleciendo aún más el posicionamiento de su página web www.uplatv.cl (el 2014 y 2015

tuvo más de 40 mil visitas) y también de su señal streaming (con transmisión las 24 horas del día los 7 días de la semana). Para la Universidad, por tanto, representa la consecución de un objetivo mayor: ofrecer a la comunidad local, regional, nacional e internacional un medio y plataforma comunicacional que difunda contenidos compartidos y colaborativos, a través de múltiples y variados formatos, orientados a profundizar el ejercicio y práctica de valores –siempre recíprocos- como la dignidad, libertad, igualdad, paridad en la relación entre personas por naturaleza diferentes. Estos propósitos son visibles a partir de una apuesta audiovisual en permanente innovación, experimental en sus formatos y con una continua retroalimentación con las Artes, Humanidades, Educación, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Exactas, Salud, Medioambiente y, abierta, evidentemente, al enorme saber acumulado en cerros, poblaciones y comunidades de la región.

Por otro lado, el Observatorio de Participación Social y Territorio, que formalmente nace a fines del 2012, ha profundizado su estrategia de apalancamiento de recursos lo que ha permitido un crecimiento en el número de proyectos adjudicados, académicos vinculados y en número de estudiantes en formación y asistentes de investigación que han participado del espacio. Al mismo tiempo, se ha planteado objetivos y retos de largo alcance que se relacionan con la puesta en marcha de metodologías no convencionales, procesos de autoformación, generación de espacios de desarrollo transdisciplinarios y la incipiente construcción de redes con otras Universidades, centros de estudio y organizaciones sociales.

Desde lo común, ambas experiencias ofrecen una lógica de trabajo en equipo articulada con especial énfasis en la idea de semillero; es decir, un espacio abierto a la creación y escucha, en sentido dialéctico, capaz de realizar permanentemente lecturas y

problematizaciones del contexto desde una matriz de gestión sustentada en la idea de la difusión de saberes y sus ecologías. De esta base, surge nuestra propuesta programática que debe ser leída como un conjunto de propuestas originales, creativas, en permanente movimiento, por sus propias características constitutivas ideológica y prácticamente.

Avances, estancamientos y retrocesos. Los puestas en escenas de un recorrido complejo

Durante sus cortas vidas ambas experiencias dan cuenta de una serie de procesos que han significado retrocesos, estancamientos y avances. Estas dinámicas se expresan en las relaciones de trabajo al interior de los grupos; los estilos de liderazgos; la intensidad con que se asumen las responsabilidades y compromisos; la consistencia entre el discurso y la práctica; las formas que hemos ido construyendo para tomar decisiones.

Estas áreas de desafíos comunes han sido enfrentadas con diferentes estrategias en cada uno de los casos. A partir de 2016, el Observatorio decidió trabajar con una estructura más plana y horizontal: la dirección del espacio cambia por una coordinación general, que es responsable de gestionar reuniones periódicas donde se debaten y toman decisiones respecto de la gestión del propio Observatorio, las inquietudes que se originan entre sus miembros, y cualquier aspecto que tenga que ver con el funcionamiento del espacio creativo. En términos más específicos, el trabajo de los docentes, asistentes de investigación y estudiantes en formación situada (es decir, contextualizada, capaz de tomar los elementos teóricos del pregrado y ubicarlos en torno a necesidades y saberes) se organiza en diferentes comisiones de trabajo autocreadas, las cuales funcionan en completa autonomía respecto de la coordinación general y las otras comisiones. A

pesar de que es todavía muy temprano para evaluar sus resultados, el trabajo por comisiones ha mostrado diferentes niveles de desarrollo, de intensidades en su trabajo y de densidad en la conformación de equipo.

Para ambos espacios la presencia y formación de nuestros estudiantes es un tema clave y diferenciador. Los estudiantes de pre-grado (o también llamados en formación), tesistas y estudiantes en práctica de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Sociales han podido participar de estos espacios, profundizar su aprendizaje, utilizando una herramienta de trabajo que los acerca al mundo laboral y ser parte de un grupo que los entiende como promotores y generadores de conocimiento y prácticas transformadoras.

Un breve repaso por los contenidos programáticos de UPLATV y por los proyectos más “emblemáticos” del Observatorio, permiten observar la propuestas que hay detrás de las lógicas de trabajo explicadas y cómo ellas se constituyen en el cuerpo y espíritu de ambos experimentos.

En el caso de UPLATV

En el caso del canal universitario de la UPLA, las huellas de sus recorridos se pueden observar en www.uplatv.cl y su actual parrilla programática, que toma como punto de origen y base la filosofía corporativa de la institución matriz, explicitada, planificada y organizada estratégicamente para aportar a la dignidad de las personas. Así de transparente es su declaración institucional. Es decir, un ejercicio situado en otra matriz, y, por ende, crítico a la interpretación que los medios de comunicación tradicionales realizan del contexto social, político, cultural, económico y educativo. UPLATV se sitúa en una matriz otra donde los contenidos relevantes son traslúcidos desde la denominación

de los programas mismos. Aquí un muestrario que confirma dicho postulado: el programa “Hilo Rojo: Bordando historias de mujeres” visibiliza las luchas que ayer y hoy han encabezado las mujeres en un mundo culturalmente patriarcal. A través de la metáfora del hilo rojo, propuesta por la escritora Silvia Federici, se van enlazando, tejiendo las luchas de mujeres que en distintas épocas han sido referentes de la politización y las prácticas feministas. El programa “República Independiente” se inspiró en la riqueza cultural y social del cerro de Playa Ancha conservando, registrando y proyectando la historia cultural, social, política, económica del cerro más grande de Valparaíso, en las voces de los y las dirigentes. También, al constituir nuestro lugar/hogar habitual, cotidiano, establecemos un puente discursivo y audiovisual desde los componentes de la Vinculación con el Medio: hablamos de un canal que haga posible el flujo de saberes entre la Universidad y sus disciplinas, y la práctica organizativa y cooperativa a nivel local, con sus saberes acumulados en memorias, prácticas, luchas y reivindicaciones permanentes.

Otra experiencia relevante es el programa “Comiendo también se lucha” que expone las rutinas de alimentación de distintas personas que habitan la región de Valparaíso, adentrándose en este vital acto humano: la acción de comer. Se entregan datos sobre la alimentación y las problemáticas que hay detrás, tanto de la producción masiva, los monopolios de distribución del alimento, como de las actuales prácticas de consumo. De esta forma se busca rescatar las distintas costumbres al momento de alimentarnos, entendiéndolas como acciones que están cargadas de contenido político y económico que finalmente reflejan el Chile y la sociedad actual.

Por su parte, “Chile en el país de las maravillas” realiza una lectura contextual, crítica y contingente de los conflictos que caracterizan a la comunidad de Valparaíso y que al mismo tiempo reflejan lo

desigual del sistema que regula el desarrollo nacional, tomando como base el negativo liderazgo que posee Chile en materia de distribución de la riqueza y, mediante el análisis y diálogo se profundiza en otras realidades de relevancia como son el acceso al trabajo, la cultura, el medio ambiente, la vivienda y la educación.

“Los surcos de la memoria” ahondan en los testimonios de diversos personajes que han contribuido a la construcción de imaginarios locales en cada una de sus dimensiones políticas, culturales y sociales, recogiendo relatos que, pese a ser muy personales, elucubran la atmósfera de épocas pasadas que han enriquecido o empobrecido la realidad chilena actual. Dirigiendo la mirada en retrospectiva, el análisis se centra sobre las historias y experiencias de vida de actores sociales que desde ámbitos como el cine, la música y los Derechos Humanos, dan luces sobre el desarrollo de los diferentes procesos que enfrentó la sociedad nacional y llenan los vacíos bajo los que se construyen los relatos oficiales de nuestra memoria histórica.

En “Avenida Playa Ancha” se visibiliza el trabajo de los estudiantes, egresados, académicos y funcionarios de la UPLA que materializan las ideas y conocimientos que nacen de su experiencia dentro de la educación pública, en proyectos que aportan a la construcción de una sociedad más justa y participativa tanto a nivel barrial como regional. Se recorren distintos rincones de la región de Valparaíso donde se viven las experiencias comunitarias impulsadas por estos diversos actores sociales, que permanecen anónimos a los ojos de los medios de comunicación tradicionales.

“Conversaciones en la UPLA” propone un escenario abierto al debate, análisis y reflexión de temas, problemáticas y saberes que sustentan las diversas experiencias académicas, estudiantiles y profesionales enunciadas en torno a la universidad pública. Considerando el valor que el saber universitario posee para el desarrollo y diálogo permanente con la ciudad y sus habitantes, se

va rescatando el conocimiento que especialistas provenientes de distintas disciplinas, profesiones y nacionalidades, van exponiendo en ámbitos fundamentales para el desarrollo equilibrado y justo de las comunidades. Todas las áreas del saber universitario son puestas en valor a través de esas voces que hacen de la UPLA el lugar ideal para la realización de conversaciones con sentido y orientación colectiva y bien común.

También, vale la pena reseñar lo siguiente: Con la experiencia iniciática del documental “Las Garras del Cóndor: Las Historias de Cristina y Alfredo” la UPLA abre una nueva línea de investigación audiovisual que debe también evaluarse como un aporte al patrimonio nacional en materia de Derechos Humanos. Se trata de un modelo de trabajo que combina la experiencia de académicos del área más el interés y compromiso de estudiantes de pregrado, quienes problematizaron el relato histórico de la violencia de Estado acontecida explícitamente entre 1973 y 1989. En el caso de este primer documental, en casi una hora se narra la desaparición de Cristina Carreño y Alfredo García, historia que ya ha sido difundida y presentada en más de 40 salas de Chile y Latinoamérica. Esta serie documental contempla una periodicidad anual.

En todas estas experiencias audiovisuales la base valórica filosófica es siempre un elemento crucial e inevitable. Todos los programas buscan problematizar en algún área marginal del quehacer audiovisual que prima en los medios de comunicación tradicionales, cuestión que supone no sólo generar nuevos procesos de relación con las fuentes, entrevistados y contenidos investigados, sino que también facilitar nuevas lecturas y entendimientos al público que sigue los contenidos propuestos por UPLATV. Es decir, aproximar nuevos relatos y perspectivas ante una audiencia muy poco acostumbrada a estos contenidos y usos audiovisuales, más acostumbrada a ver en la televisión contenidos

superficiales generados con fines y propósitos muy claros provenientes desde el poder. Esta otra televisión requiere de un proceso de acompañamiento comunicacional que vaya articulando ordenada y progresivamente los nuevos contenidos audiovisuales que la televisión universitaria comienza a proponer de cara a los saberes y problemáticas que tienen las comunidades. Allí, las estrategias comunicacionales de instalación deben ser coherentes a esa filosofía estructural reseñada más arriba.

En el caso del Observatorio

Por su parte, desde su creación a fines del 2012, el Observatorio y sus miembros han ido definiendo su sentido y objetivos. Estos últimos reflejan la intención de participación de este espacio en el mundo académico desde su sentido epistemológico propio, siendo actualmente la publicación de artículos, la adjudicación de fondos externos, la generación de nuevas competencias en la Facultad a través de la vinculación con el medio, la generación de un espacio de “difusión” (seminarios, sitio web) y la posibilidad de entregar un espacio para proyectos y publicaciones para estudiantes y ex - alumnos. Esta definición de objetivos ha sufrido modificaciones: se han consolidado algunos y puestos en perspectiva otros, pero en su naturaleza y fondo se han mantenido como las principales metas que tiene el espacio de cada al futuro.

La primera experiencia del Observatorio fue una investigación desarrollada en 2013 en el sector de Placilla, cercano al cono urbano de Valparaíso. Esta investigación se planteó como un ejercicio creativo de ensayo de las nuevas formas de relación propuestas, donde profesores, estudiantes y vecinos trabajaron coordinadamente para producir información relativa al estado del desarrollo del territorio. Si bien en este ejercicio seminal, la intensidad superó en buena medida a los logros propiamente tales; se logró no sólo la producción de información relevante para las organizaciones comunitarias, sino que también un alto interés a

las disciplinas asociadas al desarrollo territorial y urbano, validando así nuestra intuición respecto a la posibilidad de beneficio mutuo. Por otro lado, el vínculo estrecho entre profesores, estudiantes y vecinos fue el puntapié inicial al ejercicio crítico constante respecto a sus metodologías de trabajo que ha asumido el Observatorio.

Otra de las primeras experiencias de investigación en el espacio fue un estudio realizado en la Junta Vecinal nº113, vecina inmediata a la casa central de la UPLA. La relevancia de esta experiencia permitió, en primer lugar, generar un reconocimiento mutuo entre los vecinos y la Universidad, cuestión que hasta ese momento no existía. Y este acercamiento se realizó considerando la realización de una encuesta que abarcó a cerca de 700 familias del sector, quienes co-construyeron el instrumento aplicado que consideró elementos de interés fundamental: infraestructura, vivienda, salud de las personas, accesibilidad, uso de espacios públicos y caracterización de personas que viven en un mismo espacio.

En 2014 fue un año de continuación respecto de la experimentación investigativa. En este caso se trató de la primera investigación desarrollada por un equipo multidisciplinario que agrupó a docentes y estudiantes de todas las carreras existentes en ese momento de la Facultad de Ciencias Sociales (sociología, bibliotecología y periodismo). Además del esfuerzo multidisciplinario antes señalado, el caso de esta investigación es relevante por varios aspectos, uno de ellos tiene que ver con el origen de esta investigación: ésta surge luego que un estudiante de la Facultad advirtiera sobre los efectos de un derrame de petróleo en la zona de Quintero y Puchuncaví (V región), de la cual es originario, y la necesidad de que el Observatorio pudiese articular una investigación en esta zona. Es decir, la delimitación de la temática de estudio estuvo determinada por un interés

emanado por fuera de las fronteras de la Universidad, fue un intento por “escuchar” las demandas, hacerse cargo de ellas y poder construir una respuesta que pudiese articular una investigación con un profundo sentido territorial.

La respuesta investigativa se articuló en torno a tres grupos de trabajo (todos liderados por académicos de la Facultad de Ciencias Sociales) que se hicieron cargo de las diferentes aristas que suponían la temática. Por una parte, el equipo vinculado con la carrera de periodismo desarrolló un análisis de prensa de las portadas de un diario regional (El Mercurio de Valparaíso). Por otra, el equipo de bibliotecología sistematizó información secundaria sobre el caso y los estudios que se han realizado en el territorio (la zona de estudio ha sufrido durante cinco décadas eventos de contaminación y hoy en día es una de las “zonas de sacrificio” definidas por el Estado chileno) y, finalmente, el grupo vinculado con la carrera de sociología, exploró en las visiones y perspectivas que las organizaciones sociales del territorio han estado construyendo en torno a la temática de estudio. Con estas tres entradas se buscó poder tener una mirada compleja sobre el fenómeno de la contaminación y las implicancias que ella ha tenido para los actores presentes en el territorio.

Además, esta experiencia permitió poner a prueba la coordinación y ejecución por diferentes tipos de profesionales en un esfuerzo común por descifrar las lógicas territoriales de un caso en particular. Debido a diferentes razones de orden administrativo, profesional y personales, dicho ejercicio de “comunidad investigativa” no termina siendo del todo exitoso, aun cuando en términos de la productividad del mismo sí que lo es, ya que los tres esfuerzos investigativos terminan en publicaciones en diferentes revistas nacionales e internacionales. Estos resultados deberían constituirse en razón suficiente para que la experiencia fuera catalogada de exitosa, sin embargo, este indicador no deja

ver las dificultades del proceso; los errores en la gestión y conducción de las investigaciones y; la forma en que abordó y trabajó con el territorio y sus actores. Todos estos elementos resultan prioritarios para la experiencia del Observatorio ya que ponen a prueba su definición como tal y lo que supone las perspectivas teóricas donde está anclado.

Otra de las experiencias que comparte con la anterior es el hecho de que su problematización fue gestionada y propiciada por un actor territorial: el estudio vinculado a Barrio Puerto. Esta investigación ha pasado por diferentes etapas, procesos y docentes responsables. Ha permitido el establecimiento de una relación cercana con una de las organizaciones sociales enclavada en dicho territorio, reproduciendo una relación que perdura hasta el día de hoy. A momentos de escribir este capítulo esta investigación se encuentra en su fase final de campo.

“Memoria en Tomas de Terreno” es el segundo proyecto del Observatorio que logra apalancar recursos externos al propio observatorio. En su concepción, este proyecto se define desde su interdisciplinariedad, donde la comunicación y la sociología confluyen en una propuesta etnográfica de reconstrucción de la memoria de emblemáticas tomas de terreno en Valparaíso. Como todo proyecto del observatorio, esta experiencia investigativa se desarrolló en construcción compartida entre profesores y estudiantes. No obstante lo anterior, la participación de la comunidad estuvo limitada a la que le otorga la metodología etnográfica, esto se debió principalmente a las particularidades del sector a investigar, siendo uno de los desafíos para futuros proyectos que se encuentran en etapa de postulación.

Todos y cada uno de estos esfuerzos investigativos han propiciado un giro en la forma de hacer investigación del Observatorio que lo acerca a una investigación más situada, de orden cualitativa y

donde se comienza a pensar estrategias para experimentar con metodologías cercanas a la perspectiva de la IAP.

En este marco, otra de las experiencias en desarrollo este 2016 es la ejecución del proyecto “Sistematización de Experiencias Universitarias Innovadoras en Vinculación con el Medio” presentado al fondo “Chile de todos y todas”, del Ministerio de Desarrollo Social. Esta investigación más que contribuir a la experimentación metodológica, ha permitido por su magnitud (se trata de un estudio a escala nacional) posicionar a los investigadores del Observatorio en espacios de trabajo universitario que estén desarrollando formas de trabajo, metodologías y perspectivas que están cuestionando las formas que históricamente la Universidad ha tenido de vinculación con el medio. La propuesta tiene un profundo peso teórico y transformador, ya que pretende advertir sobre los cambios que son necesarios realizar en la estructura, objetivos y sentido con que las Universidades chilenas, para pensar nuevas estrategias de vinculación con los territorios.

Decimos que tiene un fuerte peso transformador, ya que la idea de otro tipo de vinculación con el medio supone cambios a nivel de las universidades, pero también interroga el cómo los actores territoriales han reproducido ciertas lógicas de relación con las casas de estudio. La apuesta consiste en entender la Universidad como un actor más de los territorios, que no tiene por sí mismo una posición superior o de avistamiento privilegiado de la realidad, sino que por el contrario, abre sus puertas y diluye sus fronteras para permitir construir un diálogo multidireccional sobre los saberes presentes en los territorios, sus formas de acción y problemáticas.

Por último, otra de las experiencias en ejecución este año 2016 es el proyecto Fondecyt “Cartografías de heterogeneidad económica: Estudios de casos de economías territorializadas en las regiones

del Biobío y Valparaíso” desarrollado en conjunto con académicas de la Universidad de Concepción. Este proyecto consiste en profundizar el conocimiento que tenemos sobre las características de la heterogeneidad económica presente en la V región y VIII Región de Chile. El poco tiempo de ejecución del proyecto nos impide hacer una valoración más detallada del mismo, sin embargo, al día de hoy está siendo una posibilidad de experimentar un acercamiento más concreto a las metodologías participativas y la generación de un conocimiento situado en el territorio, incorporando un fuerte componente de trabajo entre académicos de universidades localizadas en geografías distintas, junto al involucramiento de asistentes de investigación y estudiantes que encarnan la idea de semillero detrás de los principios del Observatorio.

La idea y contenido de este proyecto representa la continuidad de un trabajo realizado en 2015 que permitió explorar en las experiencias regionales de diversidad económica, pudiendo a partir de este esfuerzo tener un panorama más detallado de cómo se desarrollan dichas experiencias, cómo construyen redes de intercambio y colaboración y cómo están impactando en el territorio. Esta experiencia previa, financiada con fondos internos de la Universidad, permitió seguir modelando una metodología de trabajo donde resulta fundamental romper con las estructuras jerárquicas que se dan naturalmente en el mundo académico. Para ello era necesario articular un equipo de trabajo que pudiera hacerse cargo de este desafío, al mismo tiempo que reforzar las formas que tenemos de retribuir a los aprendizajes iniciales de los estudiantes de pre-grado en formación. Ambos objetivos, entendidos como metas de largo plazo, no fueron del todo cubiertos, aunque representan un aprendizaje necesario para compensar y considerar factores como la falta de experiencia laboral de algunos miembros del equipo, la poca autocrítica al momento de valorar los puntos de quiebre de la implementación

de proyecto, la no ruptura de la relación vertical profesor-alumno y una conducción y liderazgo académico alejado del trabajo territorial.

Por último, y desde un plano más curricular, el Observatorio en el año 2015 implementó una asignatura electiva titulada “Participación y territorio” en donde la experiencia desarrollada permitió experimentar con un tipo de docencia y forma de entregar los contenidos mucho más cercana a las experiencias prácticas de investigación desarrolladas en el Observatorio, como en estudios en terreno.

Todas y cada una de las experiencias antes relatadas han contribuido a generar un relato sobre la complejidad de los cambios que se ha planteado el Observatorio: el alto nivel de implicación que supone para los docentes, asistentes y estudiantes en formación, la sistemática y permanente necesidad de valorar y reencausar lo hecho a partir de la propia práctica y el peso de la burocracia interna de la Universidad que no favorece la aplicación de estos experimentos. Al mismo tiempo, ha permitido reafirmar la necesidad y urgencia de construir nuevas formas de academia, lo valorable y sustantivo del esfuerzo y los impactos potenciales que esto puede tener en la formación de los estudiantes y en la transformación de la relación Universidad - Territorio.

Cierre/conclusiones

Los/las lectores/as podrán apreciar en este texto un énfasis evidente; una propuesta transparente de creatividad y compromiso, de exploración e innovación propia del desafío que naturalmente deben asumir las Universidades del Estado. Especialmente, desde un talento creativo e independiente que necesariamente entra en comunicación con saberes postergados

o subalternos; por tanto, con dignidades menospreciadas por un modo de entender la televisión y la Universidad que hoy se agota.

Ese punto en común que nos acerca al concepto de ecología de saberes, en continuidad con una línea de pensamiento con amplia tradición en Latinoamérica, debe significar un encuentro no tutelar que legitime los espacios de diálogo, conocimiento compartido, toma de decisiones participativas y espacios formativos pluridimensionales, que hagan de la comunidad ese universo particular en permanente diálogo e intercambio. La otra televisión y la otra academia puesta al servicio de este desafío tiene sentido y razón. Un cambio paradigmático que se devela desde muchos mundos posibles y subalternos.

Desde el punto de vista de esa articulación requeriremos seguir potenciando la Universidad compleja que queremos, fortaleciendo la producción de un conocimiento situado, interdisciplinario, que oriente a su vez, la apuesta por una formación articulada entre pregrado y postgrado -más que entre formación técnica y pregrado- pero también reflexionando sobre la pertinencia de salidas intermedias, diplomados, postítulos, etc.

Es precisamente, en el territorio de las redes y alianzas, que deberemos fortalecer y formalizar nuestras relaciones multilaterales. Por un lado con las organizaciones sociales, ONG's, tercer sector y sector público, pero también en forma destacada con redes y universidades que pueden aportarnos algunos de los parámetros y estándares de calidad internacionales.

Hacer una otra televisión universitaria y otra academia, tiene sentido cuando se construyen en un escenario donde sea clave la construcción colectiva desde las particularidades de las funciones, capacidades, redes y potencialidades de cada uno de los miembros de un equipo o de las personas que forman parte de una comunidad universitaria. Este ejercicio por recuperar o

revalorizar el pensar en colectivo es parte constitutiva de una forma de funcionamiento que se opone a la tradición, la historia y sobre todo al presente de las universidades chilenas. Se trata de poder profundizar un quiebre en la impronta neoliberal académica que valora al académico o trabajo universitario fundamentalmente en tanto agente productivo. En este recorrido resulta fundamental re-construir relaciones de confianza basadas en la comunicación directa y franca, diálogo que interpela al otro desde la sinceridad del interés por el otro y que no busca construir comunidad y sentido de pertenencia desde una imagen, cargo, nombramiento o status de una estructura de papel, sino como un esfuerzo por recuperar el valor de las personas y sus experiencias, en tanto representaciones de la vida que están en constante movimiento y transformación.

Dicha construcción colectiva no es plana, sino que por el contrario es altamente irregular y debe tender a la emergencia y flexibilidad en sus modos de hacer. Lo plano apela a la linealidad de las cosas y de las formas de pensamiento; lo plano opera desde la simetría, es decir, desde la falsa idea de puntos de referencia que están equidistantes unos de los otros y que se reflejan imágenes similares: todos ven lo mismo. En este caso la apuesta adquiere una forma más bien irregular en sus ritmos de crecimiento, formas de liderazgo, estrategias de vinculación con el medio, calidad y cantidad de los impactos o efectos y, los niveles de implicación. Así como no es plana tampoco lo es continua: estas experiencias pasan por diferentes momentos de implicación, productividad, de capacidad reflexiva y de alcance de la acción transformadora que los hacen ser irregulares en sus recorridos, pero profundamente enraizados en la convicción de que se trata de cambios necesarios y urgentes para poder tener una Universidad adecuada a los tiempos y al contexto donde se desarrolla.

BIBLIOGRAFÍA

Bauman, Z. (2007). Miedo líquido. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Cesaire, A. (2006). Discurso sobre el colonialismo. Madrid. Editorial Akal.

De Sousa Santos, B. (2011). Una epistemología del Sur. Disponible en: http://www.uestv.cl/?q=mision_vision

Dussel, E. (1994). 1492 el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad. La Paz. Plural editores.

Quijano, Aníbal (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Mignolo, W. (2005). Cambiando las éticas y las políticas del conocimiento: lógica de la colonialidad y postcolonialidad imperial. Tabula Rasa. Nº3, 47-72.

Red Nacional de Televisión del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (2015). Disponible en http://www.uestv.cl/?q=mision_vision



Ilustración 5
Mural en la Población Vista al Mar de Playa Ancha en Valparaíso.

Todas las Formas de Participación son Válidas: El Caso de los Consejos Locales de Salud

Pablo Canelo Bridshaw¹⁵

RESUMEN

Uno de los conflictos centrales en el neoliberalismo es la confrontación entre la democracia representativa y la democracia participativa. Esta confrontación tiene su origen en que la primera rechaza la legitimidad de la segunda. Y tendrá solución en la medida en que ese rechazo sea sustituido por otras formas de complementariedad entre ambas, para contribuir a la profundización de la democracia. Para develar estas contradicciones y tensiones sobre la democracia, analizaremos la experiencia de los Consejos Locales de Salud en Chile, con la finalidad de discutir sobre las limitantes y posibilidades de la democracia participativa en uno de los países en donde mayor éxito y consolidación ha tenido la democracia liberal representativa, orientándonos a buscar caminos distintos a la senda realizada durante la post dictadura. Y aportar así a una discusión que poco a poco va tomando fuerza en pleno proceso de aumento de las demandas sociales y de las iniciativas de transformación social.

PALABRAS CLAVES. Participación Comunitaria; Salud Pública; Consejos de Usuarios; Democracia Participativa.

¹⁵ Sociólogo, Universidad de Playa Ancha. Magister © en Sociología UARCIS. Director del área de desarrollo social y participación de ICAL, (2014 - 2016).

INTRODUCCIÓN

Durante los períodos de post-dictaduras en América Latina, los gobiernos electos democráticamente se vieron en la necesidad de impulsar procesos de transición que intentaron superar, con diversos matices, la etapa autoritaria de nuestro continente. Las dictaduras habían impuesto un concepto de gobernabilidad orientado a la disminución de la demanda ciudadana más que a la ampliación de la capacidad de respuesta del Estado. La mayoría de los procesos de transición pusieron en cuestionamiento ciertas lógicas del ejercicio del poder, logrando modificarla con regular éxito. Y en algunos casos, luego de severas crisis políticas, a través de procesos constituyentes. En todos estos casos se observan nuevas propuestas de formas de vinculación entre el Estado y la ciudadanía (De la Maza, 2010). Mientras que en otros, incluyendo Chile, la reconstrucción democrática heredaría de su etapa dictatorial una concepción restringida de la democracia, reducida a un régimen político electoral.

Algunos autores plantean tanto el carácter incompleto de la democracia en Chile producto de una Constitución heredada de la dictadura (Garretón, 2010); y también su carácter elitista producto de la existencia de una elite política que junto a diseñadores de políticas públicas y operadores políticos son los protagonistas de la acción y las decisiones políticas (De la Maza, 2010). Es decir, una democracia construida sobre una Constitución ilegítima en su origen, hecha para sostener un determinado orden socioeconómico: el neoliberal.

Sin embargo, luego del ascenso de las movilizaciones sociales del 2006 en nuestro país, la participación ha estado desbordando los limitados canales establecidos institucionalmente, poniendo en cuestionamiento al modelo chileno de democracia. Así, las cada vez más crecientes demandas sociales no están encontrando un cauce adecuado a través de las formas políticas predominantes.

Frente al debate sobre una Nueva Constitución para Chile creemos necesario pensar en una nueva forma de entender la democracia, verla como la capacidad de los gobiernos de asegurar las condiciones fundamentales para la existencia de sus habitantes. Un sistema democrático que asegure más participación efectiva y protagónica en las decisiones político-públicas que afectan la vida de nuestra sociedad. Es decir, una democracia más participativa e inclusiva.

En este artículo pretendemos reflexionar sobre la democracia participativa en nuestro país a través de la experiencia de los Consejos Locales de Salud, espacios de participación ciudadana institucional en la cual las organizaciones comunitarias junto a usuarios de la salud deliberan y en algunos casos se movilizan más allá de la institucionalidad, respecto de las políticas locales de la Atención Primaria en Salud en Chile.

Antes de eso, daremos un breve repaso a las disputas por el carácter de la democracia y el desarrollo que esta disputa ha tenido en América Latina y Chile desde el fin de las dictaduras militares hasta nuestros días.

Las disputas por el carácter de la democracia

A partir del golpe militar que depuso al gobierno Joao Goulart en Brasil en 1964, y durante las dos décadas que siguieron, se produjeron en Latinoamérica una serie de regímenes dictatoriales en defensa de los intereses de Estados Unidos en la región. Estos fueron conocidos en los medios académicos bajo el nombre de Estados burocrático-autoritarios. El principal formulador de este concepto, el argentino Guillermo O'Donnell (1982), plantea que el nuevo Estado Burocrático Autoritario que asoló al continente tenía las siguientes características: ser garante y organizador de la dominación por parte de la alta burguesía oligopólica y

transnacionalizada; el dominio coercitivo estuvo a cargo del estamento militar, cuya misión fue restaurar el “orden”, aliado a una clase de tecnócratas cuya función era la “normalización de la economía”; fue un sistema de exclusión política de un sector popular previamente activo; esta exclusión implicó la supresión de las instituciones de la democracia política, entre estas, los partidos políticos; expresaba una concepción organicista, que veía a la nación como una sociedad enferma, contaminada por múltiples enemigos internos; fue un sistema de exclusión económica del sector popular; promovió un crecimiento de la transnacionalización de la estructura productiva; y por medio de sus instituciones se esforzó por “despolitizar” las cuestiones sociales (O’Donnell, 1982).

Estas tesis de O’Donnell tienen el valor de escribir un capítulo más de la tensa relación entre capitalismo y democracia, relación que ha estructurado uno de los grandes debates políticos del siglo XX en los cuales, desde distintos lugares del arco ideológico, se ha intentado redefinir estos conceptos para solucionar la contradicción entre las desigualdades socioeconómicas que reproduce el capitalismo, y las igualdades políticas de la democracia, estableciendo los límites de una y otra. Este debate daría forma a las concepciones tanto hegemónicas como contra hegemónicas de entender la democracia (Santos, 2004).

Dentro de las concepciones hegemónicas, está la democracia liberal. El filósofo austriaco Hans Kelsen en la década de 1920 plantea ya la necesidad de estudiar la democracia como forma y no como sustancia. Es decir, la democracia tiene que ver con las formas o reglas del juego para resolver la constitución de gobiernos más que con la ampliación de los derechos políticos, civiles y sociales. Para resolver sus diferencias, es necesario remitirse a las reglas y procedimientos de la democracia (Santos, 2004). En la misma línea, para Schumpeter (1994) no se puede

pensar en la soberanía popular como una toma de posición racional por parte de la población o por cada individuo acerca de una determinada cuestión. Por lo tanto, la democracia no tiene que ver con cómo resolver la expresión de la soberanía popular, sino más bien con un cierto arreglo institucional para llegar a decisiones políticas y administrativas. Norberto Bobbio (1986) es el que transforma este procedimentalismo en reglas para dotar de representatividad a los gobiernos. La democracia se constituye así en un conjunto de reglas para la formación de mayorías, entre las cuales se destacan el peso igual de los votos, y la ausencia de distinciones económicas, sociales, políticas, culturales o étnicas en la constitución del electorado (Santos, 2004).

A partir de esta concepción hegemónica de la democracia, reinó durante años un consenso entre los intelectuales latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: existía una correlación entre desarrollo económico y democracia. A partir de la experiencia del camino emprendido por los países centrales, se postulaba una ley general: un mayor desarrollo económico habilitaría por sí mismo el progreso en sentido democrático (Souroujon, 2012). O'Donnell (1982) por su parte trabajaría una hipótesis contraria para Sudamérica, dando cuenta que los países con más alto nivel de modernización (Brasil y Argentina por ejemplo) se estructuran sobre regímenes no democráticos, más precisamente burocráticos autoritarios. En estos escenarios, luego de haber llegado a un cierto nivel de expansión, los grupos más concentrados de la burguesía vieron necesario excluir de la arena política a los sectores populares cuyas demandas políticas eran vistas como excesivas. En este sentido, existe un punto crítico de modernización que se torna incompatible con la democracia. El objetivo, por lo tanto, de los regímenes autoritarios es mantener el sistema en condiciones de normalización para el desarrollo y expansión del capital (O'Donnell, 1982)

El fin de la Guerra Fría marcaría la extensión del modelo hegemónico liberal hacia el sur del mundo luego de la superación de regímenes autoritarios y el inicio de procesos de democratización con diversos matices. Por otro lado, el derrumbe de los Estados de Bienestar puso en cuestionamiento además el carácter social y redistributivo de la democracia. Y finalmente las democracias populares de Europa del Este desaparecen y con ellas la crítica marxista a la democracia pierde fuerza -aunque permitiría el fin de su identificación mecánica con el marxismo soviético (Hobsbawm, 2011)-. Todos estos elementos juegan a favor de la extensión de la democracia representativa liberal junto al avance del modelo capitalista en su fase neoliberal.

Es un hecho que la extensión de la democracia liberal en la mayor parte de los países ha traído como consecuencia una enorme degradación de las prácticas democráticas, causando efectos evidentes tanto en la baja participación política, el aumento del abstencionismo y una enorme crisis de representatividad reflejada en el hecho de que los ciudadanos se consideran cada vez menos representados por aquellos a los que eligieron. Algunos datos que demuestran esta aseveración son los resultados tanto del Latinobarómetro como del Eurobarómetro del año 2008, citados por Mesa (2014). Así, en los 27 estados miembros de la Unión Europea sólo el 18% de los encuestados expresan confianza hacia los partidos políticos. En ese mismo año, a título comparativo, en América Latina también sólo un 18% afirmaba tener confianza en los partidos políticos.

De acuerdo con Santos (2004), los elementos constituyentes de la democracia liberal representativa no logran explicar estos efectos negativos de la democracia, relacionados con su calidad. Este cuestionamiento teórico de autores como Jurgen Habermas, Ernesto Laclau, Atilio Boron, o el mismo O'Donnell al carácter liberal de la democracia, la posiciona nuevamente dentro del

campo de la disputa política, en los albores del siglo XXI. Favorecida por un contexto que, como ya anticipábamos con Hobsbawm, había roto con las adjetivaciones propias del debate político “democracias populares contra democracias liberales” propio de la Guerra Fría, y por un proceso de Globalización que paradójicamente suscitaría un nuevo énfasis en las democracias desde lo local (Santos, 2004).

En el caso de América Latina, esta contradicción se ha resuelto en algunos casos no solo experiencias desde lo local destacadas por aplicar metodologías de democracia participativa en algunas regiones de países como Colombia, Brasil, o la democracia directa en Uruguay, sino también han emergido desde gobiernos que han resuelto esta contradicción proponiendo variantes al modelo neoliberal en diferentes campos, uno de los cuales es la democracia, en los casos de Venezuela, Ecuador y Bolivia.

De esta manera, se han desarrollado experiencias interesantes de profundización de la democracia en nuestro continente. Es el caso los presupuestos participativos que nacen a principios de los años 90 en Porto Alegre, Brasil, bajo el gobierno estadual del Partido de los Trabajadores. Experiencia que, con aciertos y errores, sería exportada no solo al resto de los países del sur de nuestro continente sino también al resto del orbe (Avritzer, 2004). Están las experiencias de democracia directa en Uruguay, una de las más consolidadas en el mundo junto a Suiza, en donde es la ciudadanía la encargada de resolver conflictos de interés público nacional (Lissidini, 2011). O el caso de actores sociales de Colombia que han desarrollado experiencias de construcción de ciudadanía y democracia en medio del conflicto bélico que sacude a las comunidades campesinas (Ramírez, 2001), o las experiencias de participación de los grupos indígenas en Bolivia, Ecuador y algunos países centroamericanos (Pérez, Mendonça Coelho, 2010). Y finalmente el desarrollo de formas radicales de inclusión y

participación como es el caso de los consejos comunales en Venezuela (López Maya, 2011).

Chile, una democracia de baja intensidad

Chile es uno de los casos paradigmáticos de los procesos de transición, en donde el crecimiento económico y la estabilidad política post dictatorial son la justificación precisa para catalogar nuestro proceso como exitoso. Este modelo ha tenido como objetivo su propia estabilidad, enfocando las políticas públicas en la generación de gobernabilidad, es decir, la acción del Estado acotada a las tecnologías de provisión de servicios y solución de problemas (De la Maza, 2010). Estos fueron los cimientos para lo que se ha denominado “democracia elitista”, en donde existe una elite política que junto a diseñadores de políticas públicas y operadores políticos son los protagonistas de la acción y las decisiones políticas, características principales de la construcción democrática durante el Chile post dictatorial.

El discurso participativo que primó durante la transición en Chile es el de un medio para obtener eficiencia en la gestión de las políticas públicas, es decir, calidad en la entrega de servicios a los usuarios. Minimizando el sentido de la participación a la obtención de información y evaluación de un servicio. La desafección de la ciudadanía por la democracia y la participación tiene que ver precisamente con el hecho de que ya no resuelve los principales problemas y necesidades de la mayoría de la población al no estar en el centro de su quehacer el problema de la redistribución.

Durante todo el período post dictatorial se aprecian nulas iniciativas de participación directa (plebiscitos vinculantes, iniciativas populares de ley o mandatos revocatorios), un debilitamiento de los mecanismos de representación tradicionales (elecciones), una complejidad y tecnificación del proceso de toma

de decisiones (participación de baja intensidad), fomento del clientelismo y la desarticulación del tejido social a nivel local, y finalmente una participación reducida a la ejecución de programas sociales, todo lo cual nos lleva a caracterizarla como una “participación tutelada”, y uno de los principales ejes del sistema político chileno, y factor importante además de la crisis de legitimidad de éste.

Luego del ascenso de las movilizaciones sociales del 2006 en nuestro país, la participación ha estado desbordando los limitados canales establecidos institucionalmente, poniendo en cuestionamiento el modelo político chileno. Las crecientes demandas sociales no están encontrando un cauce adecuado a través de las formas políticas predominantes. Surge el desafío por lo tanto de construir espacios de participación que desborden lo actualmente existente, generando dinámicas continuas de democratización con el objetivo de aumentar la incidencia de los sectores tradicionalmente excluidos, y poner en tensión a la democracia del neoliberalismo.

Entre las experiencias de participación que se han multiplicado en este período en Chile, destacamos por su importancia en la defensa de la salud pública, y por el potencial democratizador de sus prácticas y discursos, a los Consejos Locales de Salud. Instancias creadas por la institucionalidad sanitaria a mediados de la década de 1990 y que hoy juegan un rol importante en el fortalecimiento de la atención primaria de salud y en la organización misma de estos consejos a nivel nacional.

El análisis de caso que presentamos a continuación busca revisar las características y el potencial democratizador de mecanismos de participación que se han ensayado en diversos contextos en nuestro país. La participación en este caso la entenderemos relacionada con las posibilidades de: incidencia en las estructuras gubernamentales, la transformación del orden social y político, y

la conquista de nuevos y mayores derechos para la población (Canto Chac, 2005). Recurrimos por un lado a documentos e informes sobre el concepto de la participación en salud. Un segundo tipo de fuentes incluye la revisión de análisis de casos sobre participación ciudadana en salud, resultados de congresos nacionales que han realizado estos Consejos de Salud, y por otro lado a entrevistas con informantes claves. Pretendemos develar así su potencial de incidencia en la decisión pública y recoger tanto aquellos elementos que posibilitan una ampliación del carácter de la democracia como los que la limitan.

Los consejos de salud y la democratización de la salud

Las tensiones sobre la participación comunitaria en salud

La participación comunitaria en salud es una práctica que ha ido tomando cada vez mayor relevancia. Implica la incorporación de la población o de sectores de ella, en grados y formas variables, a alguna actividad específica relacionada con la salud. Sin embargo, al igual que otros conceptos, el de “participación comunitaria” no denota siempre al mismo objeto.

Las posiciones acerca de la inclusión de la participación comunitaria en los programas de salud son diversas e, inclusive, contradictorias. Mario Bronfman y Marcela Gleizer en un estudio sobre participación en salud (1994) se distinguen dos posiciones extremas –la que apoya la inclusión de la participación en los programas y la que la rechaza– y dos criterios o dimensiones principales para justificar esas posiciones: el que enfatiza las consecuencias políticas y sociales, y el que pone el eje en las consecuencias para la salud de la participación comunitaria.

Dentro de la posición favorable a la inclusión de la participación comunitaria encontramos tres concepciones: 1) la que privilegia en su argumentación los aspectos políticos y sociales de la

participación, concibiéndola como una actividad necesaria por sus efectos democratizadores sobre la sociedad; 2) la que privilegia en su argumentación las consecuencias para la salud de población, concibiendo a la participación como una estrategia que brinda mayores posibilidades de éxito a los programas; y 3) la que bajo una argumentación de apoyo a la participación por sus efectos en el nivel de la salud esconde una intención de manipulación en el nivel de lo social y lo político.

La primera de estas perspectivas concibe la participación como una forma de resolución de los problemas de salud que brinda a la comunidad autosuficiencia e independencia, aumentando su nivel de autonomía. La práctica participativa asumiría así un rol de aprendizaje para la resolución de otros problemas que aquejan a la comunidad. De Roux (1990) plantea que así definida, la participación tiene implicancias políticas que rebasan el marco de la atención a la salud, ya que significa el ejercicio de poder y como tal, el fortalecimiento de los actores sociales y de la democracia local. En definitiva, corresponde a un “proceso de reapropiación por la población del conjunto de instrumentos que regulan la vida social y los servicios que presta”. Desde este punto de vista, el involucramiento de la comunidad en actividades de salud tiene su objetivo estratégico no solo en la solución del problema específico de salud, sino en el desarrollo de la comunidad como un todo, asumiendo de manera colectiva la solución de sus necesidades.

La segunda perspectiva enfatiza las consecuencias de la participación en la salud de la población. Desde esta perspectiva la participación es concebida como un medio técnico, una modalidad que permite el mejor funcionamiento y aceptación de los programas de salud. Su inclusión en este caso correspondería a diversas necesidades pragmáticas. Ante el fracaso de programas diseñados sin tomar en cuenta a la comunidad, la participación es una opción que garantiza mayor efectividad ya que el éxito de los

programas depende de que la comunidad los sienta como algo propio, responsabilizándose por el problema y participando en su solución. Por otro lado, se utiliza la participación como alternativa cuando las acciones exclusivamente biológicas no resuelven un problema, o cuando los recursos económicos no son suficientes para implementar otro tipo de medidas (Bronfman y Gleizer, 1994). Aquí la participación es concebida como una estrategia para maximizar la accesibilidad y disponibilidad de los servicios.

Esta concepción de la participación se plantea a sí misma como social y políticamente neutra. Es solo un medio para llegar a un fin: el mejoramiento de la calidad de la salud de la población a la que se dirige el programa. Al dar todo el peso a la dimensión sanitaria, no toma en cuenta los efectos del programa sobre las dimensiones políticas y sociales relevantes para la comunidad.

Sin embargo, la participación nunca es absolutamente neutra, ni puede ser abstraída del contexto en el que tiene lugar. Siempre tiene algún efecto sobre la estructura social de la comunidad, su organización y su capacidad de acción (Bronfman y Gleizer, 1994). A pesar de que el objetivo último del programa se dirija exclusivamente a incidir sobre problemas de salud específicos y los beneficios que se obtengan sean claros y evidentes, al concebir a la participación como una estrategia sin consecuencias sociales, se corre el peligro de que el programa tenga efectos negativos sobre otros aspectos de la vida comunitaria. Puede conducir a consecuencias no esperadas ni deseadas por los diseñadores del programa, puede estimular la apatía y la desmovilización, o incrementar la dependencia de la asistencia externa, resultando contraproducente para la calidad de vida de la población.

Finalmente, desde la tercera perspectiva, se plantea que cuando los programas participativos de salud tienen objetivos que van

más allá de los problemas de salud de la población, como por ejemplo legitimar a quien lo promueve o implemente, la participación comunitaria es concebida como un instrumento político (Testa, 1990). Las mejoras en salud constituirían un medio antes que un fin en sí mismo, y la participación comunitaria sería una estrategia política antes que una herramienta de utilidad técnica. En este caso los efectos que se persiguen pueden ser incluso ajenos a los intereses de la población. Aquí se tiende a justificar la participación por su utilidad técnica para los programas.

Más allá de la perspectiva o fines que adquiera la participación comunitaria en la aplicación de programas de salud locales, para Bronfman y Gleizer (1994) esta tiene efectos tanto sobre los programas en términos de sus resultados en el área de la salud de la comunidad como sobre la vida política y social de la misma, y ambos aspectos deben ser considerados al evaluar su inclusión en los programas. La participación no es neutra, y en ambos casos puede tener efectos positivos o negativos. Desde nuestro punto de vista, la participación comunitaria en salud debe proponerse como resultado traer claros beneficios de salud para la población, y además resultar una experiencia enriquecedora en términos del aprendizaje para resolver con sus propias herramientas otras necesidades de la comunidad.

La concepción participativa de la salud en Chile

A fines de los años setenta ocurre un hito fundamental para la institucionalización de la participación social en salud. La conferencia mundial de la Organización Mundial de la Salud en Alma Ata (ex URSS) en 1978, define la participación en salud como el control y la toma de decisiones por parte de la comunidad, y en tal sentido como la piedra fundamental de la estrategia de

Atención Primaria de Salud (APS). Para la OMS el único camino para superar las limitaciones y la inequidad en la distribución de los recursos para asegurar la meta de salud para todos es el involucramiento de la comunidades locales en la prevención del tratamiento (OMS, 1978).

Mientras tanto en Chile, la dictadura militar desmantelaba lo que fue el primer Sistema Nacional de Salud Pública de América Latina, creado en Chile el año 1952. El eje de ese modelo era la atención primaria de salud, y uno de sus pilares la participación. Adelantándose así 20 años a la declaración de la OMS, y consolidando una tradición participativa en la salud pública en Chile, que fue adquiriendo diversos matices de acuerdo a los periodos históricos del país y cuyo corolario sería la implementación del programa sociocultural del Servicio Nacional de Salud, que crea los primeros Consejos Locales de Salud y Consejos Paritarios en 1967, con una representación igualitaria entre los trabajadores de la salud y la comunidad. Durante el período de la Unidad Popular es donde se observa el mayor crecimiento de estas instancias; pasando de 80 Consejos Comunitarios en 1970 a 269 Consejos Locales y 207 Consejos Paritarios en el lapso de dos años, lo que muestra un crecimiento explosivo, coherente con el crecimiento y multiplicación de las esferas de participación en el Estado por parte de la comunidad en esos años, y por el fuerte enfrentamiento político que se libraba en esas arenas (Di Silvestre, 1992).

Durante la dictadura militar, estos espacios fueron desarticulados, porque se veía en ellos posibles fuentes de conflicto para el proceso de restauración, en un primer momento de la dictadura, y posteriormente como espacios que podrían dificultar la implementación de políticas de ajuste estructural en el periodo de la revolución neoliberal. La comunidad se reorganiza en grupos de

salud en torno a la iglesia y las ONG's, desarrollando un trabajo comunitario alternativo a las instituciones de salud.

Con el proceso de reconstrucción democrática, se vuelve a recuperar cierta voluntad por parte del Estado de desarrollar políticas más participativas, pero se estancaron tanto por el nivel de prioridad de esta estrategia frente a otros problemas más urgentes para los Gobiernos, como por la desarticulación de los actores colectivos que coparan esas instancias. En el caso de las políticas de salud, 20 años después de la declaración de Alma Ata, la autoridad pública sanitaria a través del Ministerio de Salud comienza a desarrollar el concepto de promoción de la salud y sus diferentes dimensiones de la participación social, que fueron expresándose tanto en las orientaciones de salud como en el plano institucional. Durante los noventa la participación en salud se va configurando, al menos en el discurso, como “un medio para el desarrollo de las personas (proveedores y usuarios) como sujetos comprometidos con el cuidado de su salud y con el fortalecimiento de los servicios” (Donoso, 2005). La estrategia de atención primaria debe priorizar la incorporación de la comunidad organizada en proyectos locales de salud en el área de prevención y promoción de la salud; y en el apoyo a la recuperación y rehabilitación en salud.

Ya en el 2004, en el marco de la reforma a la salud y la sanción de la Ley de Autoridad Sanitaria, se institucionalizan los mecanismos de participación en salud ya existentes: consejos de participación de hospitales autónomos (de tipo comités de usuarios/as) y los consejos asesores consultivos en las SEREMI de Salud y direcciones de los Servicios, estableciéndose consejos de participación en diferentes ámbitos. El problema es que con esta Reforma a la Salud la situación del derecho a la salud se reduce al acceso a una canasta básica de atención de salud (plan AUGE). Reflejo de aquello es que en el ámbito de la participación social, el

nuevo marco legal sólo reconoce los consejos de participación de hospitales autónomos (de tipo comités de usuarios/as) y los consejos asesores consultivos en las SEREMI de Salud. Los Consejos de Desarrollo Local (CDL) en la Atención Primaria en Salud (APS) no son incluidos en la Ley de Autoridad Sanitaria (Ley 19.937 del 2004), donde prima una lógica segmentada, sin integración funcional o territorial alguna. La concepción de la participación, desde esta Reforma a la Salud, tiene que ver con “el desarrollo de sistemas de libre elección, resitúa a ciudadanos y ciudadanas en condición de consumidores. En esta calidad, la participación ciudadana se expresará en el “ejercicio del rol fiscalizador, de garante de la calidad de los servicios, del acceso y oportunidad de la atención y del aseguramiento y protección financiera.” (MINSAL, 2009).

Bajo esta premisa, la arquitectura participativa institucional de la salud tendería a favorecer una participación dispersa, por un lado, en comités de usuarios, con lógica de clientes. Por otro, una escasa representatividad territorial de organizaciones comunitarias. Y finalmente, en consejos de carácter consultivo sin mucha incidencia en políticas de salud.

La concepción participativa del MINSAL está atravesada además por la falta de recursos en la atención primaria en salud. El déficit de esta dimensión de la salud a principios de los años 90, luego del desmantelamiento por parte de la dictadura del Sistema Nacional de Salud y de la rebaja presupuestaria, produce la necesidad de establecer mecanismos que reduzcan costos. Desde el punto de vista de la economía de la salud en la atención primaria, la falta de recursos tiene que ser cubierta enfrentando los determinantes de la salud a este nivel de atención, y buscando nuevas fuentes de recursos como son por ejemplo los recursos propios de la comunidad local.

Como vemos, el fomento de la participación en salud en Chile responde al objetivo de maximizar la accesibilidad y disponibilidad de los servicios, más que a tener efectos sobre la estructura social y organizativa de la comunidad. El Ministerio de Salud en nuestro país es uno de los primeros en implementar procesos participativos dentro de su institucionalidad, pero cabe recordar como vimos más arriba que estos procesos no son nunca neutros. Las potencialidades de la participación y sus efectos sobre los actores sociales que ingresan al proceso participativo son elementos que influyen en el carácter de dicho proceso. Por lo tanto, la promoción de la participación en salud en el Chile de la transición ha estado caracterizada por asumir un carácter instrumental, propio de una matriz democrática liberal representativa. Volviendo a Bronfman y Gleizer (1994), esta participación instrumental en salud promovida por el Estado responde a aquella perspectiva que la concibe solamente desde el punto de vista sanitario, es decir, responde a necesidades pragmáticas que en este caso tienen que ver con mejorar la gestión de la atención primaria en salud. La participación vista como un medio para el mejor funcionamiento y aceptación de los programas de salud. A continuación revisaremos las dinámicas que ha adquirido en el último tiempo la participación en salud a partir del impacto en los actores sociales vinculados al tema, y la potencialidad que puede adquirir al conjugarse una serie de factores favorables para el fortalecimiento de la incidencia de los usuarios de la salud.

Los consejos de salud: entre la instrumentalización y la profundización democrática

Luego de su desarticulación durante el período de dictadura, los consejos locales de salud vuelven a constituirse durante el período post dictatorial. En 1995 desde el MINSAL se orienta la creación de

espacios participativos en los centros de la atención primaria en salud. Aparecen así los Consejos Consultivos, de Desarrollo y Comités Locales de Salud, instancias de participación que incorporan a representantes de organizaciones comunitarias, en mecanismos de participación en la gestión de los establecimientos de las redes asistenciales (MINSAL, 2010). Los representantes son de los equipos profesionales de salud, del personal de los establecimientos, y la comunidad organizada, representada por juntas de vecinos, organizaciones funcionales, voluntariados, organizaciones de trabajadores, iglesias, instituciones públicas y privadas, etc.

Desde el Estado, comienzan a emanar documentos presidenciales alusivos a la participación, y desde el Ministerio de Salud normas técnicas que orientan e incentivan esta participación social en salud. Apareciendo más espacios institucionales, como los Presupuestos Participativos en Salud, los Consejos de Salud de los Servicios de Salud en cada zona del país, espacios técnicos como los CIRA (Consejos Integrados de Red Asistencial), y el Consejo consultivo de la sociedad civil de FONASA y el MINSAL establecidos en la ley 20.500 de participación y asociatividad. Cabe destacar que esta ley consolidaría el proceso de apertura del sistema público de salud al incorporar consejos consultivos a nivel ministerial y en otros servicios del sistema de salud, como FONASA o CENABAST.

En todos estos casos, la forma que el Estado le quiere dar a la participación responde a la matriz participativa de carácter informativa y consultiva propia de la reconstrucción democrática post dictatorial. Producto de su carácter consultivo, en un primer momento los Consejos de Salud finalmente quedaban bajo el alero de los directores de los centros de salud. Sin embargo, la práctica participativa que realizan algunos Consejos de Salud, y en otros casos la voluntad de las autoridades sanitarias locales, han

permitido superar el carácter instrumental de la participación, generando experiencias interesantes de democratización de la salud en el ámbito local.

El crecimiento de los Consejos de Salud ha fortalecido la vinculación en algunas comunas del país entre las organizaciones sociales locales y los centros de salud primaria y hospitalaria de salud bajo el alero principalmente de los CESFAM (Centros de Salud Familiar). Al año 2010 existían ya 606 de estos Consejos, tanto de atención primaria como del nivel hospitalario. Los integrantes de los Consejos representan a un número aproximado de 3.000 organizaciones sociales vinculadas con la red de establecimientos de salud. (MINSAL, 2010).

Estos consejos en un primer momento son integrados por organizaciones sociales territoriales y funcionales. Es decir, no es que se creen organizaciones dedicadas exclusivamente a temáticas de salud comunitaria, sino que son “las organizaciones ya existentes las que acuden a los llamados de los centros de salud local a la participación”. Surgiendo experiencias incluso a niveles superiores de decisión, como son las Direcciones de Servicios de Salud.

El contacto entre la autoridad sanitaria y las organizaciones locales va impactando en ambos actores, retroalimentando prácticas y discursos que permearían en los consejos de salud. Quienes comienzan a incorporar dentro de su repertorio algunos elementos de la declaración de Alma Ata, particularmente el que entiende la participación en salud como “un proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a salud y bienestar, propios y del grupo, mejorando la capacidad de contribuir al desarrollo de la comunidad” (OMS, 1978).

Es así cómo se fueron generando las condiciones para una incidencia cada vez mayor de actores sociales que han ido integrando estos espacios de participación comunitaria en salud. Dentro de las experiencias que han buscado saltar las barreras de la democracia liberal representativa destaca el caso de los consejos de salud del Servicio de Salud Metropolitano Norte. Ya en 1992 se empiezan a crear las primeras coordinaciones de organizaciones sociales en torno a los consultorios. En 1996 surge el primer Consejo de desarrollo local, en la Comuna de Recoleta. Algunos miembros de los Consejos, con militancia política, empiezan a instalar la necesidad de construir un camino propio más allá de la institucionalidad, para incidir en los programas de salud. Además, la voluntad del Servicio de Salud Metropolitano Norte de entregar recursos para fomentar la promoción y participación en salud se conjugan para fortalecer este proceso de aprendizaje e incidencia de las organizaciones sociales en torno a la salud comunitaria. Muchos de los consejos de salud de la zona norte surgen con un fuerte contenido político, demandando incluso ya en esa época el carácter vinculante de la participación. Acompañado de un largo de proceso de formación, promovido muchas veces por la autoridad sanitaria. Y cuya perspectiva desde los Consejos de Salud más politizados era articular luchas para la defensa de la salud pública.

Otra iniciativa de profundización democrática es la experiencia de los vecinos de la población Universidad de Chile de la Comuna de Pedro Aguirre Cerda, que al tomar nota de las necesidades de salud insatisfechas por falta de atención integral demandaron y gestionaron la creación de un Consultorio en el sector norte de la Comuna. La presión de los vecinos organizados logra que en el año 1998 se destinaran recursos regionales para la creación del Consultorio Doctor Edgardo Enríquez Froedden, el cual se inaugura en 1999. Paralelamente, las y los dirigentes vecinales desarrollan el proceso de inscripción inicial de los potenciales

usuarios del Consultorio, gestando así el Consejo de Desarrollo Local de Salud, del que participaron 12 Juntas de Vecinos correspondientes a 7 Unidades Vecinales y cerca de 30 organizaciones funcionales de adultos mayores, centros de madres, grupos solidarios, sindicatos de ferias libres, centros culturales y grupos ecológicos. En un estudio sobre esta experiencia, Alejandra Valdés (2006) plantea que el nivel de la gestión local, este Consejo ha incidido en aumentar el rango de las políticas de promoción de la salud, cumpliendo un rol vinculante entre programas sociales para la implementación de estrategias de promoción de la salud en la comuna. El Consejo ha logrado incorporar, cuestionar e instalar la participación ciudadana como un eje de la promoción de la salud, de la salud familiar y de la gestión pública. Cuestión reconocida tanto por actores municipales como de salud y educación. Incluso algunas ideas de cambio están contenidas en los discursos y acciones de este Consejo (Valdés, 2006). En sus inicios estas ideas se encontraban situadas en el mejoramiento de la calidad de vida; y, por tanto, en la realización de ciertas actividades en función de satisfacer algunas necesidades. A medida que la experiencia ha madurado, las ideas de cambio se han orientado al desarrollo de estrategias de poder, con la inserción de los dirigentes del Consejo en diversas estructuras de toma de decisiones. Es decir, de acuerdo al enfoque que privilegia los aspectos políticos y sociales de la participación en salud, la experiencia de este Consejo sí tiene efectos democratizadores sobre la sociedad. Como propone Valdés (2006) en su estudio, los caminos del Consejo de Salud se encuentran orientados a la visibilización, empoderamiento y cambio de las relaciones sociales.

En una vereda más cercana al enfoque que privilegia la participación como una estrategia que brinda mayores posibilidades de éxito al cumplimiento de metas y programas, se encuentra la experiencia del Consejo de Participación Social en

Salud del Servicio de Salud de Talcahuano (Ochsenius, 2006). La creación de este Consejo en el año 2002 fue iniciativa de dicha autoridad sanitaria, con el objetivo de elaborar un Plan de Desarrollo Estratégico de la dirección del Servicio. Este espacio está conformado por diferentes organizaciones sociales de las comunas que comprenden el Servicio de Salud de Talcahuano, y dentro de sus objetivos está el generar un modelo que permita por un lado modernizar la gestión pública en salud, crear y fortalecer vínculos horizontales y de confianza entre directivos de salud-funcionarios-ciudadanos y usuarios para una mejor salud, y mejorar la calidad de vida y atención de salud. Los logros que se han generado desde este Consejo están más enfocados al desarrollo de la salud más que a otros factores sociopolíticos, principalmente a través de la participación en el CIRA (Consejo Integrado de Red Asistencial). Por su parte, los Consejos Locales de Salud, pertenecientes al Consejo de Participación Social sí han podido jugar un rol de control y presión social, por ejemplo, construcción de consultorio de APS de urgencia; juicio civil en contra de procesos productivos contaminantes; movilización en contra del cierre de la maternidad del Hospital Penco-Lirquén (Ochsenius, 2006). En el nivel local de la participación hay particularidades distintas que definen los marcos de acción de estos Consejos en sus espacios. Primero, son Consejos que no están instituidos dentro del marco legal de la participación en salud. Por lo tanto, su carácter vinculante está dado tanto por la presión social como por la voluntad política de la autoridad sanitaria local. En segundo lugar, los espacios de incidencia en los niveles superiores de la institucionalidad sanitaria se vuelven técnicamente más complejos y además cada vez menos vinculantes. Por lo tanto la estructura de oportunidad para incidir a nivel de servicios está mucho más cerrada que a nivel local. El siguiente caso da cuenta de la necesidad de articulación más allá

de estas instancias de participación, para obtener beneficios sanitarios y sociales para la comunidad.

El año 2009 la autoridad sanitaria se vio enfrentada a una movilización de diversas organizaciones (gremios de la salud, consejos de salud, y dirigentes políticos) de la zona sur de la Región Metropolitana, quienes exigían la construcción de un recinto hospitalario que cubriera las necesidades de salud de las once comunas que se atienden en estos establecimientos. Luego del compromiso gubernamental por acceder a esta petición, las diferentes organizaciones, ahora agrupadas en el Frente Amplio en Defensa de la Salud, nuevamente se ven inmersas en la discusión pública respecto a la concesión de la construcción de los recintos comprometidos. Las organizaciones miembros de los Consejos de Salud que participaban del Frente Sur (como le denominaron sus miembros), comienzan a desplegar su influencia territorial para concientizar a la población de los perjuicios que conlleva la concesión de la salud pública a privados, realizando charlas y asambleas en distintas poblaciones. En algunas asisten más de 300 personas. También se dedican a recolectar firmas, además del aporte movilizador de los trabajadores de la salud agrupados en la FENATS y la FENPRUSS, quienes apoyan desde el recinto hospitalario las movilizaciones. Para ellos la lucha ya no es solo por condiciones laborales, que se verían amenazadas producto de la concesión, sino por la defensa de la salud pública. Autoridades políticas comunales y parlamentarias también se sumarían al apoyo hacia el Frente Sur. Reciben la solidaridad y el apoyo de otros Consejos de Salud de Chile, y de agrupaciones de consejos de salud de diferentes regiones. Finalmente en mayo de 2010 el ministro de salud Jaime Mañalich anuncia la construcción del Complejo Asistencial Red Sur (CARS) Barros Luco con fondos públicos. En palabras de los mismos dirigentes, “la unidad de los usuarios, funcionarios y organizaciones sociales territoriales dio exitosos resultados, logros alcanzados a través de la movilización”.

El mismo proceso de construcción del recinto hospitalario fue vigilado y controlado por el Frente Sur. Esta experiencia demostraría la importancia de la asociatividad no solo entre los Consejos de salud, sino también con los funcionarios que trabajan en los recintos asistenciales. La integración con otros actores sociales en función de demandas sanitarias y sociales adquiere un potencial democratizador enorme ya que la capacidad de incidencia en temáticas que rebasan lo estrictamente sanitario y ponen en discusión decisiones públicas como la de introducir al mercado en la administración de la salud pública. Cuestionando por lo tanto el rol del Estado subsidiario propio de las políticas neoliberales.

Las diferentes experiencias de participación de los Consejos de Salud en todo el país fue generando la necesidad de intercambiar conocimientos respecto a la participación en salud y las dinámicas que adquiere en todo el país. Este proceso de comprensión de la importancia de la participación en salud, además de un aumento de la vinculación con la institucionalidad sanitaria, es clave para la construcción de una organicidad y un relato a nivel nacional, relativo a la lucha por la defensa de la salud pública.

Así es como los consejos de salud han logrado generar una articulación importante a nivel nacional y desde el año 2008, con el apoyo de diferentes actores sociales vinculados a la salud (trabajadores de la salud, ONG's, instituciones públicas y académicas), se han organizado en encuentros nacionales de usuarios para establecer y coordinar líneas de acción en conjunto. Ya el primer encuentro se proponía como objetivo reflexionar sobre la temática de salud como derecho, concepto de salud y bienestar, determinantes sociales, culturales y políticos, sobre la participación, estrategias de los consejos de salud, facilitadores y obstaculizadores (Pérez y Vega, 2009). Es decir, hay una clara intención de construir un discurso colectivo emanado desde los

Consejos de Salud, más allá de las particularidades de cada zona geográfica. En su quehacer social se encuentran frente a la misma realidad: una deficiente Atención Primaria en Salud. Por lo mismo se han planteado estar alertas ante los costos de la precarización de salud pública, agudizado por el proceso de privatización impuesto en nuestro país, y han decidido hacer frente a la realidad, proponiendo soluciones concretas y exigencias claras a los organismos gubernamentales para la reconstrucción de una salud incluyente, solidaria y equitativa (Pérez y Vega, 2009).

Los procesos de formación de estos Consejos de Salud se ven reflejado ya en el primer Congreso el año 2008, al plantear dentro de sus resoluciones que “la salud no es sólo la ausencia de enfermedad sino un completo estado de bienestar físico, mental y social”, que planteara la OMS en 1946. Y entendiendo por lo tanto, que la participación social constituye un “medio para el desarrollo de las personas como ciudadanos y ciudadanas que ejercen sus derechos en democracia” (Pérez y Vega, 2009), por lo que es necesario articular comunidades con capacidad de interlocución, que actúen solidariamente y cumplan un papel de control social sobre el sistema de salud, contribuyendo de este modo a mejorar la calidad de vida de la población.

Y sobre el rol de los mismos consejos, proponen tener un rol resolutorio, movilizador, propositivo, educador y proactivo. Ser plenamente autónomos y con financiamiento estatal, con una organizacional comunal, regional y nacional, y otorgarle un rol de promoción de la salud. Y en términos más políticos, con la perspectiva de articular un movimiento a nivel nacional, capaz de exigir un sistema de salud público, de calidad, oportuno y gratuito.

La institucionalidad participativa de la salud pública en Chile está concebida en función de un mejoramiento de la gestión en salud, y manejo eficiente de recursos, propia del carácter instrumental de la participación en la democracia chilena post dictatorial. Sin

embargo, la promoción por parte de la autoridad sanitaria de estos espacios a nivel local ha logrado desarrollar experiencias interesantes de participación social más allá de lo estrictamente sanitario, develando el potencial democratizador de estos espacios. Tal ha sido la magnitud de ese avanzar más allá, que estas instancias que se han articulado desde el espacio social, a nivel regional y nacional, construyendo discursos políticos con enfoque democratizador, y líneas de acción en torno a la recuperación de la salud pública, cuyo pilar sea un protagonismo cada vez mayor de los actores sociales, y una mayor comprensión de que la democratización de la salud cobra centralidad en la disputa por el significado de la democracia y la participación en nuestro país.

CONCLUSIONES

En Chile la institucionalidad sanitaria es una de las primeras en establecer normativas que orientan la conformación de espacios participativos, desde mediados de los '90 del siglo XX. Respondiendo a una tradición participativa que nace en 1952 con el primer Sistema Nacional de Salud Pública de América Latina y su posterior desarrollo, pero también a recomendaciones de organismos internacionales como la OPS (Organización Panamericana de la Salud), comienzan a aparecer los primeros Consejos de Salud a nivel de centros de Atención Primaria de Salud. Este proceso se va complementando con el establecimiento de Consejos consultivos en otros niveles de la institucionalidad.

En su concepción original, reproduce la matriz participativa propia de la democracia liberal representativa, hegemónica en nuestro país. Son espacios que no superan su carácter informativo y consultivo, funcionales a la realización de programas de salud, e

instrumentalizados para el cumplimiento de metas emanadas desde el nivel central.

A pesar de estar concebidos de esa manera, a nivel local estos espacios comienzan a desarrollar dinámicas que rebasan aquello para lo cual fueron pensados. En este análisis de las prácticas y discursos de algunos Consejos de Salud, hemos visto en algunos casos el desarrollo de una concepción participativa avanzada, que busca una relación distinta entre la comunidad organizada y la autoridad sanitaria. No solo una herramienta para el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la comunidad, sino también por una comprensión de la necesidad de ocupar estos canales de vinculación con el sistema de salud para el fortalecimiento y recuperación de la salud pública. Es decir, la participación entendida como un proyecto político que concibe la democratización de la salud como parte de una lucha por mejores condiciones de vida.

En el desarrollo del proceso participativo en salud se reflejan las contradicciones entre las formas de entender la participación, y el fondo de las tensiones propias de una democracia que busca sobrevivir en un modelo que produce enormes desigualdades. El desarrollo de los Consejos de Salud tiene limitantes relacionadas no solo con una institucionalidad participativa débil (elemento que los Consejos han podido sortear relativo éxito), sino también al fomento de una cultura que entiende la participación sólo como entrega de información y consulta, un estilo de trabajo paternalista con las organizaciones sociales, falta de formación en materias de participación social, y a los intentos de cooptación por parte de la autoridad sanitaria, bajo la tentación y la presión de cumplir con las metas exigidas de la manera más efectiva posible.

En el caso de algunos Consejos de Salud, estas tensiones se han resuelto al avanzar más allá de lo que la institucionalidad participativa permite. Muchos Consejos han logrado desarrollar

experiencias participativas innovadoras que proponen una gramática de la democracia distinta a la hegemónica. La consolidación en el tiempo de estas experiencias y el establecimiento de redes a nivel regional y nacional ha permitido sistematizarlas e intercambiarlas por medio de diferentes instancias organizativas, la más importante el Congreso Nacional de Usuarios de la Salud que se ha realizado en cinco ocasiones.

Creemos que algunas de las experiencias exitosas de los Consejos de Salud presentadas acá son contra hegemónicas ya que buscan resignificar las prácticas políticas a través de una ampliación de lo político hacia esferas relacionadas no solo con lo meramente electoral; además de una transformación de las prácticas dominantes de la política, un giro a las políticas neoliberales predominantes en salud y un aumento de la participación social. Es decir, podríamos considerarlas como formas de democracia participativa.

Este interés por fomentar el desarrollo de los Consejos de Salud y aumentar la incidencia de los actores sociales en la política sanitaria tiene que ver de manera prioritaria con el objetivo de alcanzar niveles de vida más dignos que los que el actual modelo de salud pública entrega a la mayoría de nuestro país. Pero no se queda solo en este enfoque de la participación en salud. El rol de los Consejos de Salud responde a las cada vez más crecientes demandas sociales que no encuentran cauce adecuado a través de las formas políticas predominantes. El aporte de los Consejos al proceso de pensar caminos distintos a los hegemónicos, propone más desafíos de seguir pensando, proponiendo y construyendo espacios de participación que desborden lo actualmente existente, generando dinámicas continuas de democracia participativa y protagónica con el objetivo de aumentar la incidencia relativa de los sectores tradicionalmente excluidos, poniendo en tensión así a la democracia del neoliberalismo. La

generación de estos espacios implica la discusión respecto del carácter de la democracia y la creación de nuevos modelos de participación, que puede tener como corolario la transformación del actual orden constitucional, generando formas novedosas de deliberación y participación de la sociedad en su conjunto. Fomentando también la construcción de un sujeto social, amplio y diverso, que pueda ser la base sobre la que se sustente la política pública para transformar, ‘desde abajo hacia arriba’ y de ‘arriba abajo’, el orden social heredado. Y dando así espacio a una verdadera justicia, entendida esta como redistribución de los bienes materiales y simbólicos, en la perspectiva de construcción de un futuro digno y emancipador.

BIBLIOGRAFÍA

Avritzer, L. (2004). Modelos de deliberación democrática. Un análisis del presupuesto participativo en Brasil. En Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. México: FCE, 2004.

Bobbio, N. (1985). El futuro de la democracia. México: FCE, 1985.

Bronfman, M. y Gleizer, M. (1994). Participación comunitaria: ¿Necesidad, excusa o estrategia? Río de Janeiro. Cad. Saúde Públ., Nº 10, 1994.

Canto, M. (2005). Las políticas públicas participativas, las organizaciones de base y la construcción de espacios públicos de concertación local.

De la Maza, G. (2010). Construcción democrática, participación ciudadana y políticas públicas en Chile. Universiteit Leiden. 2010

De Roux, G (1990) Participación social y sistemas locales de salud. En Los sistemas locales de salud. Washington, OPS.

Di Silvestre Paradizo, M. (1992). Participación comunitaria en salud: la experiencia de los grupos de salud de la zona oeste. *Revista de Sociología*, 0(6-7)

Donoso V., Nora. (2005) *Reforma de Salud ¿oportunidad u obstáculo para la gestión participativa?* Madrid: Universidad Complutense, IEPALA

Hobsbawn, E (2011). *Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo 1840-2011*. Buenos Aires: Crítica, 2011.

Lissidini, A. (2011). *Democracia directa en Latinoamérica: Entre la delegación y la participación*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2011.

López Maya, M (2011) *Democracia participativa en Venezuela. Orígenes, percepciones y desafíos*. Caracas: Centro Gumilla, 2011

MINSAL (2009) *Participación social en salud: reflexiones y herramientas para la acción desde Chile*. Ministerio de Salud, Departamento de participación social y trato al usuario, 2009.

MINSAL (2010) *Los objetivos sanitarios de la década 2000-2010*. Ministerio de Salud, División de Planificación Sanitaria, 2010.

O'Donnell, G. (1982) *El Estado Burocrático Autoritario*. Buenos Aires: Belgrano, 1982.

Ochsenius, C (2006). *Consejo de Participación Social en Salud del Servicio de Salud Talcahuano*. En *Nuevas experiencias de gestión Pública Ciudadana, Programa Ciudadanía y Gestión Pública*. Santiago: Universidad de Los Lagos.

OMS (1978). *Informe de la conferencia internacional sobre Atención Primaria de Salud*. Alma-Ata, URSS. Organización Mundial de la Salud – UNICEF, 1978.

Pérez, Mendoza, Coelho “Participación ampliada y reforma del Estado: mecanismos constitucionales de democracia participativa

en Bolivia, Ecuador y Venezuela” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO)
Año XI, Nº 27, abril

Pérez, C, Vega, D (2009). Sistematización de Encuentros Zonales, Encuentro Metropolitano, Encuentro Inter-Regional y Encuentro Nacional de los Consejos de Salud. Consejo Metropolitano de Usuarios de la Salud, 2009.

PNUD (2004). La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires: PNUD

Ramírez, M (2001). Entre el Estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2001.

Schumpeter, J (1984). Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Folio, 1984.

Souroujon, G (2012). Modernización, autoritarismo y El Estado burocrático autoritario de O'Donnell. Una nueva lectura para comprender las claves del dilema argentino. Revista Temas y Debates. Año 16, número 24, julio-diciembre 2012, pp. 147-156.

Sousa Santos, B. (2004) Democratizar la democracia. Los caminos de la democracia participativa. México: FCE, 2004.

Testa, M (1990). Pensar en salud. Washington: OPS

Valdés, A. (2006) Estrategias sociales de un Consejo de Desarrollo Local de Salud, Región Metropolitana. Programa Ciudadanía y Gestión Pública. Santiago: Universidad de Los Lagos.



Ilustración 6
Detalle de Mural en homenaje al Gitano Rodríguez.
Plaza Anibal Pinto de Valparaíso.

Ciudadanía e Instrumentos de Planificación Territorial en una Relación Tensada por el Negocio Inmobiliario. El Caso de Placilla y Curauma en el Área Metropolitana de Valparaíso, Chile

Gustavo de la Barra Riquelme, CENIIT¹⁶

Claudia Aranda Andrades CENIIT

Katherine Fernández Olivares

RESUMEN

En el contexto neoliberal chileno el Estado ha cumplido un rol funcional a la especulación inmobiliaria, la que ejerce permanente presión hacia áreas periurbanas, creando ciudades poco democráticas, segregadas y fragmentadas. Por normativa los diferentes instrumentos de planificación territorial no cuentan con espacio para participación ciudadana vinculante. La elaboración de un nuevo instrumento para la comuna de Valparaíso ha provocado múltiples controversias entre organizaciones sociales/vecinales, el Estado y agentes del sector inmobiliario. A través de un análisis de coyuntura el artículo muestra dos conflictos en desarrollo dentro de territorios sometidos a fuertes dinámicas de especulación: Placilla y Curauma. Las comunidades organizadas están demostrando que es posible atenuar -en parte- las constantes presiones de los agentes privados en su territorio pese a los fuertes intereses enfrentados.

PALABRAS CLAVES. Instrumentos de Planificación Territorial; Desarrollo Inmobiliario; Participación Ciudadana.

¹⁶ ONG Centro de Investigación e Información Territorial, Valparaíso (Chile). Contacto: ceniitgeo@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Si bien existen muchos espacios lejos del ritmo promedio de crecimiento urbano y que la población tiende a aglomerarse de manera desbordada en metrópolis, es innegable que la mayoría de la humanidad es progresivamente encaminada hacia la vida urbanizada en el contexto de una economía globalizada (Harvey, 2013). El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos [ONU Hábitat] (2016) dice que actualmente el 54% de la población vive en ciudades y que para 2050 la cifra será de 66%. El desarrollo-combinación de las dimensiones socioeconómica y territorial- no se concibe sin estar vinculado a las ciudades y al territorio –dinámico y diverso- donde se insertan, también expuesto a acciones endógenas y exógenas (Betsalel, 2001).

Desde la antigüedad las ciudades han sido un instrumento de poder para dominar y asentar territorios. Dada su variedad de funciones las ciudades siempre han despertado interés en los organismos gobernantes (Fernández, 2006). Según Harvey (2013) las ciudades han podido generarse y regenerarse producto de la concentración geográfica y social de un excedente de producción, siendo ese excedente extraído desde el grueso de la población mientras su uso era siempre controlado por una minoría, de acuerdo a las diferentes divisiones de clase a lo largo de la historia. Durante el período capitalista la dinámica ha sufrido ciertos cambios debido a que en la búsqueda perpetua del plusvalor –donde se producen excedentes para la urbanización-, también se cumple la relación inversa: el capitalismo necesita urbanización permanente para poder ir absorbiendo el subproducto generado. En ese sentido la tasa de urbanización tiene un vínculo muy cercano con el crecimiento de la economía mundial y sus constantes fluctuaciones. El mismo autor resalta que desde 1973 se han sucedido cientos de crisis financieras y que buena parte de dichas crisis se debe al desarrollo inmobiliario.

Esto coincide con la reestructuración neoliberal promovida desde la década de 1970, que se constituyó como el contexto estructural que dio pie a la actual dinámica urbana (Hidalgo, Volker y Ramírez, 2014).

La relación entre las mutaciones ocurridas en las aglomeraciones urbanas y el neoliberalismo no ha tenido un carácter lineal y su reproducción ha sido diferenciada en el planeta (Hidalgo y Borsdorf, 2005). La antigua ciudad ha sido sustituida al formar hoy un mundo social más complejo, con ciudades *“cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al conflicto. La forma en que vemos el mundo y definimos nuestras posibilidades depende del lado de la barrera en que nos hallemos y del nivel de consumo al que tengamos acceso”* (Harvey, 2013, p. 35).

El Estado es reemplazado gradualmente como organizador y prestador de seguridad y servicios urbanos por la iniciativa privada (Janoschka, 2002). En este escenario el desarrollo urbano permite expandir y revalorizar los excedentes de capital, generándose la vinculación entre *financiarización*¹⁷ y los *agentes inmobiliarios* (Harvey, 2013), caracterizada por la proliferación de toda entidad dedicada a la intermediación financiera, la formación de burbujas especulativas y la mercantilización del desarrollo urbano vía actividad inmobiliaria (Hidalgo et al., 2014).

En América Latina se ha evidenciado desde la década de 1980 que la concentración y la dispersión de lo urbano dependen en gran medida de las reestructuraciones contemporáneas del capitalismo, que actúan como fuerza motriz en la destrucción

¹⁷ Proceso económico que intenta reducir todo el valor intercambiado a un instrumento financiero.

creativa¹⁸ de las ciudades (Hidalgo, Arenas y Santana, 2016). La expansión del mercado se refuerza mediante la privatización de servicios urbanos, ocasionando una menor redistribución económica por subvenciones directas o indirectas, fenómeno que tiene obvias consecuencias espaciales¹⁹. Dado que el mercado inmobiliario no ofrece libertad para elegir a las clases populares, se crea una división social del espacio urbano (Janoschka, 2002). En las áreas metropolitanas se reproducen fenómenos de segregación y disgregación del tejido social urbano, ya que los espacios residenciales expresan dualidades desde viviendas sociales hasta condominios o barrios cerrados, habitados también por sectores medios y medios bajos (Hidalgo y Borsdorf, 2005). Señala Janoschka (2002) que *“a gran escala se puede destacar un proceso de mezcla social, mientras a nivel micro se refuerza el patrón segregatorio”* (p. 22) convirtiéndose la metrópolis latinoamericana en una ciudad de islas, a veces materializada en barreras físicas y limitaciones en accesos.

En Chile estas lógicas son aún más acentuadas debido a la profundidad de las reformas neoliberales²⁰, productoras de importantes transformaciones territoriales. Las ciudades y especialmente las áreas metropolitanas han sido parte de modificaciones expresadas en cómo ellas se distribuyen y crecen. La dictadura cívico-militar decretó en 1979 la liberalización del

¹⁸ Harvey (2013) dice que la urbanización capitalista está permanentemente destruyendo la ciudad como bien común, social, político y vital, entendiéndolo que la mercantilización y la comercialización de *todo* es característico de la época. La urbanización sería una producción continua de bienes comunes urbanos junto a su perpetua apropiación y destrucción por intereses privados.

¹⁹ La brecha entre ricos y pobres de las ciudades se encuentra en su nivel más alto de los últimos 30 años. Esto ha convertido a la desigualdad en un emergente asunto urbano a tratar (ONU Hábitat, 2016).

²⁰ Estas reformas permitieron el fortalecimiento de un empresariado nacional rentista ligado al sector financiero que se compone en gran medida de empresas constructoras y agentes inmobiliarios (Hidalgo et al., 2014).

mercado del suelo²¹, debilitando la planificación territorial al eliminar los límites urbanos, decretando el suelo como un bien no escaso y asignándole al Estado un papel reactivo en el desarrollo urbano, posicionándolo como árbitro en eventuales conflictos de la actividad inmobiliaria (Mansilla y Fuenzalida, 2010). De acuerdo a Orellana, Bannen, Fuentes, Gilabert y Pape (2013), una de las principales tendencias de la población del país es una fuerte concentración geográfica en áreas urbanas -cercana al 90%- de las cual un 45% habita en alguna de las tres áreas metropolitanas principales (Santiago, Valparaíso y Concepción). Estas dinámicas no están sujetas a una debida ordenación territorial que permita establecer equilibrio entre los recursos existentes y la demanda que genera la sociedad sobre el territorio, necesitándose un diagnóstico del sistema territorial para intervenir en él (Rúa de Cabo, 2014). El rol que debiese asumir la planificación territorial es el de definir formas de utilización del territorio a partir de sus características, acoger las demandas de espacio que las actividades humanas generan e intentar evitar al máximo las interacciones negativas, con la finalidad de construir un todo armónico y coherente (Betsalel, 2001).

Fernández (2006) menciona que los primeros planes reguladores (década de 1920 y 1930) supeditaban el interés privado a los intereses generales de la comunidad, a través del control y de la intervención pública en el suelo urbano. Como explica el Ministerio de Ecología, Desarrollo y Planificación Sostenible de Francia [MEDPS] (2008), con el tiempo ha cambiado la concepción de documentos de planificación urbana. Hasta la década de 1980 habitualmente se proponía una repartición de inversiones a partir

²¹ Harvey (2013) define que el suelo –dentro de la urbanización neoliberal- no es una mercancía normal, sino que es más bien una forma ficticia de capital derivada de las expectativas que se pueden proyectar por futuras rentas.

de diagnósticos cuantitativos de necesidades proyectadas a unos 25 o 30 años, mientras que en la actualidad se han desarrollado instrumentos más flexibles donde se privilegian esquemas de orientación adaptativos y evolutivos de gestión más simple y proyectados a 10 o 15 años, donde se buscaría apoyar instancias locales o potenciales mediante formulación de proyectos. Más allá de la orientación de los Instrumentos de Planificación Territorial (en adelante, IPT)²², hay consenso en que éstos deben ser oportunos, realistas, coherentes con su entorno, holísticos y sistémicos, incentivadores y dinámicos, participativos y aceptados (Betsalel, 2001) ya que repercutirán en la vida actual y futura de los habitantes, entendiendo que una vez edificada una ciudad o parte de ella, su estructura física y los patrones de uso de suelo pueden ser imposibles de modificar durante generaciones. Como menciona el MEDPS (2008) para guiar su desarrollo las ciudades frecuentemente cuentan con herramientas financieras y normativas inversamente proporcionales a las presiones urbanizadoras, evidenciándose la falta de instrumentos eficaces para expropiaciones y la incapacidad de hacer respetar afectaciones de ciertas zonas o la prohibición de construir en otras.

²² IPT en Chile: (1) el Plan Regional de Desarrollo Urbano, correspondiente a la dimensión territorial de las llamadas Estrategias Regionales de Desarrollo confeccionadas por los Gobiernos Regionales (15 regiones en Chile), que corresponden a instrumentos indicativos; (2) el Plan Regulador Intercomunal (en adelante, PRI), utilizado para compatibilizar los intereses de las comunas que conurbadas suman más de 500.000 habitantes, entregando normas generales y definiendo localización de elementos estructurantes, las áreas con limitantes y las Zonas de Extensión Urbanas (en adelante, ZEU); (3) el Plan Regulador Comunal (en adelante, PRC), es el instrumento más influyente en el carácter de una comuna o ciudad. El PRC va acompañado de un documento indicativo llamado Plan de Desarrollo Comunal (en adelante, PLADECO) hecho por los municipios. El PRC y el PRI son instrumentos de carácter normativo.

Dado el carácter de la legislación vigente²³ en Chile, la normativa urbana se ve condicionada por la extensión a este ámbito del derecho constitucional de propiedad, con sólo algunas limitaciones contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (en adelante, LGUC), promulgada en el Decreto con Fuerza de Ley (en adelante, DFL) N° 458 de 1976. Pese a que en 40 años se han hecho modificaciones, aquéllas no han sido radicales. La dinámica urbanizadora del país se vio potenciada gracias a la Ley de Predios Rústicos (DFL N° 3.516) de 1980, donde se liberalizó el mercado del suelo periurbano (Hidalgo et al., 2016a). Para las elites es necesario que las ciudades crezcan lo más extensamente posible, debido a que, generalmente, ellas son dueñas de las periferias urbanas²⁴, lo que explicaría las presiones desde las empresas inmobiliarias y constructoras hacia el Estado para que éste permita extender indefinidamente los límites de la ciudad (Ducci, 2004). Warner y Negrete (2002) denominan maquinarias de urbanización (Figura 1) a los procesos en funcionamiento gracias a rentistas, algunos intereses locales y a funcionarios del Estado influenciados por privados.

²³ Aún rige la Constitución Política de 1980, redactada por la Junta Militar y promulgada en un período caracterizado por la represión y violación sistemática de los Derechos Humanos. Recién en 2016 se ha iniciado un proceso constituyente impulsado por el segundo gobierno de Michelle Bachelet Jeria.

²⁴ La ley se utiliza en favor del especulador, al mismo tiempo que el suelo es subutilizado. Cuando la ocupación del suelo es objeto de cambio de uso, el proceso se hace por medio de la asignación de condiciones de urbanización promovidas por la competencia territorial local (Soto y Álvarez, 2012).

Figura 1. Operación de las maquinarias de urbanización.

Escala / Actor	Privado	Público
Local	Maquinaria de Urbanización: Basada en la iniciativa e influencia de intereses privados locales orientados hacia valores de rentabilidad.	Planificación Local: Basada en una orientación local hacia valores de uso.
Extra-Local	Aparato de Urbanización: Basado en iniciativas e influencias de intereses exógenos, orientados hacia valores de intercambio. Los actores privados no son tan directa y sostenidamente parte de la economía política local.	Planificación Deslocalizada: Basada en una orientación exógena hacia valores de uso. Los actores públicos no son tan directa y sostenidamente parte de la economía política local.

Fuente: Elaboración propia en base a Warner y Negrete (2002).

Siguiendo a Ducci (2004), podemos identificar 3 actores que intervienen: (1) El Estado, que intenta mediar entre los demás actores priorizando el crecimiento económico, pese al discurso favorable a la redistribución y a la protección del medio ambiente. Se limita a construir infraestructura para interesar a privados en territorios deprimidos o habitados por sectores populares y con ello -al no contar con una política coordinada ni una concepción de ciudad clara-, le permite al mercado adquirir mucha relevancia; (2) El Sector Privado -no necesariamente de forma unificada- es el

principal impulsor de la maquinaria de urbanización al presionar al Estado para minimizar los controles al crecimiento urbano, a la vez que exige condiciones que posibiliten un alza en los precios de sus terrenos; (3) Los ciudadanos, quienes mantienen complejas relaciones con el Estado y los privados. Pueden organizarse para oponerse a proyectos que pudiesen violentar sus barrios o espacios habituales, generalmente por vía judicial y en algunos casos generando contrapropuestas. El Estado procura no excederse en la facilitación de la maquinaria de urbanización, ya que es de su interés evitar controversias que pudiesen repercutir electoralmente.

El neoliberalismo impone una lógica de urbanización de oportunidades e intensifica el uso del territorio para sus propios fines, lo que choca con las comunidades que se ven afectadas por su accionar y el intento de arbitrio del Estado²⁵, lo que se va transformando en un problema político (Hidalgo, Alvarado, Arenas, Salazar y Volker, 2016). La mayor parte de los conflictos se producen cuando un proyecto amenaza con introducir cambios en el sistema de vida de los vecinos. Ducci (2004) plantea que el involucramiento de las personas en la defensa del barrio o su entorno tiene relación con las necesidades de seguridad, estabilidad y de identificación satisfechas por éste. Cuando dicho entorno se ve amenazado los vecinos se unen funcionalmente. El empoderamiento, sentido de pertenencia y apreciación del espacio aparecen como inmaterialidades que conforman una fuerza mayor que los lineamientos urbanizadores estatales o intereses inmobiliarios (Hidalgo et al., 2016b), siendo estas situaciones muy habituales en la agenda política y social del país

²⁵ Existen muchos movimientos sociales urbanos alrededor del mundo que intentan no sólo superar el aislamiento, sino que también reconfigurar las ciudades. en respuesta a la imagen ofrecida por los promotores respaldados por el capital financiero y empresarial, además de un aparato público con mentalidad de negociante (Harvey, 2013).

(Orellana et al., 2013). Éstos grupos buscan frenar la expansión inmobiliaria procurando un ordenamiento equitativo del territorio, debido a que muchas veces no son incluidas evaluaciones ambientales ni tampoco participación ciudadana suficiente (Hidalgo et al., 2015).

En Chile se considera participación ciudadana en la Evaluación Ambiental Estratégica, aunque tardíamente y sólo para incorporar observaciones ciudadanas no vinculantes. Por otro lado, el Artículo 116 de la LGUC mandata a los municipios²⁶ a que aprueben permisos de edificación mientras se cumplan las normas vigentes -sin espacio para discrecionalidades-, lo que se convierte en una garantía para los agentes hegemónicos en la definición de la ciudad (Hidalgo, Volker y Ramírez, 2014), sumado a la aplicación sistemática del Artículo 55 de la LGUC para el cambio de uso de suelo hacia las periferias. A pesar de que algunos municipios intentan involucrar a la ciudadanía en la validación de IPT, nada obliga a generar participación ciudadana vinculante.

En la Región de Valparaíso se encuentra el Área Metropolitana de Valparaíso (en adelante, AMV). Se forma con áreas urbanas de las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, y Concón²⁷ y se considera como un sistema territorial plenamente integrado²⁸. Siguiendo a Hidalgo y Borsdorf (2005), la conformación de este espacio metropolitano tiene relación con la

²⁶ Específicamente a las Direcciones de Obras Municipales (en adelante, DOM).

²⁷ En 1960 la población del AMV era de 437.882 habitantes, aumentando en 1970 a 529.780; en 1982 la cifra ascendió aún más hasta 665.804; en 1992 era de 750.713 y en 2002 –último censo válido- la cantidad de habitantes fue de 815.325 (Hidalgo et al., 2015).

²⁸ La media de desplazamiento dentro del AMV en 10 años aumentó de 7 a 18 kilómetros, mientras que desde los bordes de la misma, la isócrona se establece en 60 minutos (Soto y Álvarez, 2012).

expansión de la ciudad-puerto de Valparaíso y las vías de comunicación desde y hacia ella durante décadas, junto a las redes ferroviarias. El auge inmobiliario desregulado se da a partir de los años ochenta y noventa en el sector de Reñaca (Viña del Mar) con edificios piramidales y proyectos de condominio cerrado tipo *resort* para más tarde dar paso a los condominios horizontales de baja densidad²⁹. En la siguiente década comienza la construcción del megaproyecto Curauma, ciudad vallada de iniciativa privada y construida junto a Placilla (parte de la comuna de Valparaíso), siendo fundamentales para ello los sistemas de concesiones de rutas, facilitando la aparición de ciudades dormitorio (Soto y Álvarez, 2012).

El AMV tuvo un PRI vigente entre 1965 y 2014. En 1995 se inició un proceso de elaboración para un nuevo Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (en adelante, PREMVAL) que finalizó en abril de 2014 tras 18 años, produciéndose una serie de controversias. Fundamentalmente fueron organizaciones sociales quienes hicieron observaciones para proteger áreas amenazadas, más allá de otras controversias entre organismos públicos. El PREMVAL significó la adición de 17.000 hectáreas para construcción (5.000 de ellas en Valparaíso), 18.000 hectáreas para áreas verdes y zonas protegidas, 3.000 hectáreas para actividades productivas, regularización de asentamientos informales y aumento de densidades en las ZEU (Hidalgo et al., 2015). Hidalgo, Volker y Ramírez (2014) lograron determinar que en la elaboración del PREMVAL participaron –oficialmente- municipios, organismos del Poder Ejecutivo, el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental y las consultoras privadas involucradas. Sin embargo, se constata -gracias a las actas y documentos revisados-

²⁹ En el caso de Valparaíso, Hidalgo y Arenas (2012) señalan que los nuevos proyectos inmobiliarios se localizan de forma dispersa en el área urbana, al tiempo que se constata una concentración de proyectos fuera del área urbana de valores muy variables.

la participación permanente de la Cámara Chilena de la Construcción (en adelante, CCHC) de manera informal, mientras que no se descubre participación de organizaciones sociales o vecinales, ya sea de tipo consultivo o vinculante³⁰. Esto demuestra que los mecanismos de participación ciudadana son insuficientes, dejando a grupos ciudadanos en posiciones reaccionarias, quienes deben optar por la judicialización o la impugnación directa a organismos determinados (Hidalgo et al., 2015).

El proceso de actualización del PRC de Valparaíso (1984) ha generado instancias consultivas pero igualmente se han desatado controversias. La comunidad de Placilla se ha organizado con el fin de proteger algunos sectores de su entorno, intentando frenar la maquinaria de urbanización y reclamando indirectamente su derecho a la ciudad, entendiéndolo no solamente como un derecho a acceder individual y colectivamente a los recursos de la ciudad, sino que más bien al derecho a cambiar y reinventarla según su deseo, es decir, de decidir el tipo de urbanismo a producir, donde producirlo y como producirlo (Harvey, 2013). La investigación se centra en dos conflictos territoriales: el Salto del Agua de Placilla y el Tranque La Luz, donde tiene participación activa el Centro Cultural Placilla (en adelante, CCP)³¹ y son simbólicos dentro del territorio.

ÁREA DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA

³⁰ Mostraron además que existió una dominancia desde el nivel central (Poder Ejecutivo) a la vez que los municipios no tuvieron nunca efectivamente una participación vinculante; también evidenciaron que existió una fluida comunicación entre organismos del Estado y la CCHC.

³¹ El CCP es una organización sin fines de lucro fundada el 28 de agosto de 2003. Tiene a su cargo el Museo Histórico de Placilla (en adelante, MHP), de tipo comunitario e inaugurado el 28 de agosto de 2009.

Placilla de Peñuelas o Placilla se encuentra inserta en la comuna, provincia y región de Valparaíso, a unos 11 km del plan de Valparaíso y 100 km de Santiago. Está en una cuenca contigua a la Reserva Forestal Lago Peñuelas y su entorno se enmarca dentro de extensos bosques, rodeada por sistemas de lomajes menores que son atravesados por una red de pequeños esteros entrelazándose con la trama urbana. Colinda con la Ruta 68 y limita con la Ruta 60 CH o camino la Pólvora (acceso sur al Puerto de Valparaíso), estableciéndose desde sus inicios (1750) como una estación de paso y aprovisionamiento en torno a la vía Valparaíso-Santiago. Desde hace más de dos décadas se perfila como un centro de apoyo de faenas portuarias e industriales, siendo esto un elemento determinante en la definición de su sección del PRC de Valparaíso como origen de proyectos urbanos e industriales desde el sector privado. La municipalidad mantiene actualmente una Delegación. Se estima que en 2018 la población ascenderá a 45.000 habitantes (Ministerio de Vivienda y Urbanismo [MINVU], 2010).

La ciudad de Curauma (*pedra de montaña* en mapudungun) está conurbada a Placilla. Se creó en 1995 luego de que privados adquirieran 4.300 hectáreas como punto estratégico en la ruta hacia Santiago y entre Valparaíso y Viña del Mar. Causa interés en las inmobiliarias por sus áreas de alta valorización paisajística usadas como herramienta de marketing.

Este proyecto inmobiliario ha sido creado y desarrollado totalmente por el sector privado³², pero percibiendo indirectamente apoyo del Estado, quien ha invertido en edificios

³² Inmobiliarias: Arauco S. A., Curauma S. A., Inmobilia Gestión de Proyectos Ltda., Uriarte y Pérez-Cotapos – SGI, Desco S. A., Espolón Inversiones, FC Cero Seis S. A., entre otras.

institucionales³³ y obras viales. Mansilla y Fuenzalida (2010), analizando el nivel de acceso a servicios de interés público, concluyeron que Curauma es la ciudad más excluida del AMV, demostrando que el desarrollo urbano espontáneo liderado por el sector inmobiliario no considera la dotación de estos servicios. Actualmente se mantiene la tendencia, ya que la predominancia de instituciones y diversas empresas privadas³⁴ ofreciendo servicios es muy marcada. En 2006 se estimaba en 13.000 los habitantes del sector, y se proyectaba un incremento de 4.000 nuevos residentes por año. El sector inmobiliario espera que en 25 años la ciudad pueda acoger a una población de entre 150.000 y 200.000 habitantes (Hidalgo y Borsdorf, 2005).

La construcción de Curauma restó a Placilla 4.300 hectáreas de bosque, generando efectos negativos en actividades económicas relacionadas a la madera. Hubo también desaparición de tranques, canchas deportivas e incluso fauna. Lo anterior afectó el capital social y los espacios comunes (MINVU, 2010). Curauma representa una nueva forma de urbanización en el AMV que provoca una ruptura de las características ya existentes, además de potenciar la polarización de los estratos socio-económicos medios y altos³⁵, los cuales presentan fuertes contrastes con

³³ En 2004 se inaugura el Edificio de alta tecnología de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Está ubicado a un costado de la Ruta 68 (Valparaíso – Santiago) como parte de una estrategia que buscaba consolidar un Parque Científico y Tecnológico en Curauma (Corvalán, 2015). También se ha establecido en Curauma el Campus homónimo y el Núcleo de Biotecnología de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

³⁴ Curauma cuenta con una gran cantidad de servicios (Portal Curauma, 2015) sin embargo la totalidad de ellos son privados, lo que da cuenta del perfil socioeconómico del sector. No se hallan servicios públicos salvo en Placilla.

³⁵ Bosques de Curauma surgió como posible solución a los damnificados por el gran incendio de Valparaíso en abril de 2014. El proyecto contemplaría cuatro torres de 15 pisos cada una. Existe controversia por la excesiva rapidez del nuevo estudio vial.

Placilla, caracterizado por contar con población de estrato socio-económico más bajo.

El Salto del Agua de Placilla es una caída de agua con más de 80 metros de altura (33°06'46.4"S – 71°36'15.4"O) a 7 km de Valparaíso, inserta en la localidad de Placilla. Sus aguas nacen del estero de Placilla, el cual sigue su curso por más de 8 km cruzando el valle del Sauce en Laguna Verde y desemboca en el mar hacia el sur de Valparaíso. Presenta gran valor paisajístico con variedad de asociaciones vegetacionales³⁶ e importancia histórica y cultural³⁷. Sitios como estos son considerados por UNESCO como *paisajes culturales* (CCP, 2016). El Tranque La Luz se ubica en Curauma (33°08'12"S – 71°35'06"O), está en una planicie elevada entre la cotas 325 m. y 420 m. y sus principales aportes provienen del estero Las Tablas. Se construyó en 1907 para abastecer de agua a la Central Hidroeléctrica El Sauce hasta 1982.

Análisis de Coyuntura

³⁶ La vegetación del lugar es del siguiente tipo: *Viviania Crenata*, *Blumenbacchia Espigneira*, *Neoporteria Subgibbosa*, *Ochagavia Litoralis*, *Francoa Appendiculata*, *Valeriana Sphaerocarpa*, *Cystopteris Fragilis*, *Myrceugenia Lanceolata*, *Myrceugenia Exsucca*, *Dasyphyllum Excelsum*, *Canelos (Drimys winteri)*, *Palma Chilena (Jubaea chilensis)*, *Adesmia Balsámica (paramela de puangue)*, *Fuchsia Magallanica*. En total a la fecha se da cuenta de 149 especies de plantas, 10 de ellas en categoría de conservación según la ley 19.300 de las Base General del Medio Ambiente, artículo 37 (11 procesos de clasificación terminados), el Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile junto al Bolentín 47 el Museo Nacional de Historia Natural serían las siguientes: *Adesmia balsamica* Bert. ex Savi, *Adiantum chilense* Kaulf., *Blechnum hastatum* Kaulf., *Dasyphyllum excelsum* (D. Don) Cabr., *Jubaea chilensis* (Mol.) Baillon, *Neoporteria subgibbosa* (Haw.) Britton et Rose, *Pteris chilensis* Desv, *Puya chilensis* Mol., *Pyrrhocactus curvispinus* (Bertero ex Colla) A. Berger, *Trichocereus chiloensis* (Colla) Britton et Rose (CCP, 2016).

³⁷ Antiguamente era el lugar donde se refrescaban familias completas luego de largas caminatas, costumbre que con el tiempo se fue perdiendo quedando la cascada rezagada.

Siguiendo al Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe [CEAAL] (2008) la metodología conocida como Análisis de Coyuntura es una *“mezcla de conocimientos y descubrimientos (...) una lectura especial de la realidad (...) siempre en función de alguna necesidad o interés (...) es también definido como el conjunto de condiciones conjugadas que caracteriza un momento en el movimiento global de la materia histórica”* (pp. 4 - 5). Es un análisis de la Estructura pero de un período determinado, comprendiendo la complejidad de lo real con el fin de provocar un efecto material.

Como Estructura se entiende el conjunto de elementos fundamentales que dan forma a una sociedad, los que son cambiantes pero a un ritmo pausado, con la excepción de las revoluciones. La estructura es *“la formación social e histórica de las relaciones sociales en un momento determinado de una sociedad”* (CEAAL, 2008, p. 4). Coyuntura se entiende como un modo de manifestación de la lucha de los diferentes actores en una sociedad específica y en un momento determinado; es un desplazamiento significativo de la correlación de fuerzas a partir de un acontecimiento desencadenante que revela las contradicciones sociales e institucionales. Se refiere a un momento determinado de duración breve que pueden ser días, semanas, meses o un año. Deben identificarse actores, sus intereses de mediano y largo plazo, sus relaciones, peso e influencia de cada uno de ellos y los medios para llevar a cabo sus objetivos (CEAAL, 2008; Centro de Documentación e Información de Bolivia [CEDIB], 2006). En síntesis, la coyuntura está siempre ligada a una estructura que la configura y que condiciona el desarrollo de una problemática en particular.

De acuerdo a CEAAL (2008), como actores se identifican: (1) Protagonistas: aquellos que actúan con decisión para alcanzar objetivos de grupo, resultando triunfantes si la coyuntura termina

siendo favorable; (2) Ayudantes: aquellos que colaboran con los Protagonistas para que éstos alcancen sus objetivos; (3) Opositores: aquellos que son contrarios a los objetivos de los Protagonistas, aunque ellos mismos no logren sus objetivos propios; (4) Destinatarios: aquellos que recibirán los beneficios o daños de la acción de los Protagonistas; (5) Situación: características político-sociales, económicas, educativo-culturales, etc., que ayudan y/o estorban a Protagonistas y Opositores; (6) Dispositivos Prácticos de Tipo Institucional y Tecnológico: ayudas o instrumentos que los actores utilizan para llevar a buen término sus objetivos y; (7) El Proyecto: intereses que desatan y movilizan las acciones de cada actor, muchas veces implícitos.

A medida que los actores luchan por sus intereses se conforman bloques Hegemónicos y Subalternos (CEDIB, 2006) que aparecen implícitos en el análisis. Se ha determinado utilizar la metodología en forma similar a Hidalgo et al. (2016b) en el litoral de la Región de Valparaíso. En síntesis, mediante el Análisis de Coyuntura se identifican los actores presentes en un determinado conflicto, sus objetivos a conquistar así como también las relaciones que desarrollan entre ellos durante un período determinado.

El análisis se realiza a partir de medios locales de prensa escrita e insumos directamente entregados por el CCP a los autores -67 Observaciones Ciudadanas al nuevo PRC- que a su vez fueron presentados en la municipalidad a cada uno de quienes entregaron observaciones en el proceso.

RESULTADOS

Análisis de Coyuntura Salto del Agua de Placilla

El primero de los actores organizados está constituido por el CCP (actor protagonista), quien busca crear conciencia en la comunidad y en las autoridades con la finalidad de mostrar la

importancia histórica y natural del lugar. El CCP -liderado por Francisco Rivero- difunde el Salto del Agua con el objetivo de poder adherir una mayor cantidad de personas que causen presión suficiente para que la zona del Salto se establezca como Monumento Natural³⁸ y restringir la construcción de viviendas u otros edificios en los sectores aledaños a éste (Revista Letra Media, 2010). Por otro lado, tenemos a los actores opositores: las inmobiliarias. Éstas presentan interés en seguir expandiendo aún más el área urbana de Curauma y Placilla, considerando incluso zonas naturales que el PRC vigente no protege, como el Salto del Agua³⁹. Existe un fuerte interés económico en el área, siendo el sector inmobiliario la contraparte del conflicto.

El proceso de actualización del PRC de Valparaíso está a cargo de FOCO consultores. Los habitantes de la comuna pueden ser partícipes en dicho proceso comunicando sus inquietudes a través de consultas públicas y enviando observaciones⁴⁰. Una de las etapas del PRC es la Evaluación Ambiental Estratégica⁴¹, en donde el Salto del Agua adquiere gran relevancia para la comunidad de la zona, ya que no es un área restringida para las inmobiliarias. Desde 2008 el CCP -como forma de buscar la conservación del lugar- hace un llamado a la ciudadanía a empoderarse a través de caminatas (El Martutino, 2013) que se han realizado por ocho años con cada vez más frecuencia y concurrencia, alcanzando hasta 250 asistentes. La finalidad de ello es que cada vez más

³⁸ Monumento Natural es un área generalmente reducida, con la presencia de especies nativas de flora y fauna o por la existencia de sitios geológicos relevantes desde el punto de vista escénico, cultural o científicos.

³⁹ El lugar en su totalidad está en manos de un privado.

⁴⁰ Pronto se iniciará la tercera etapa de elaboración de alternativas, de un total de seis etapas. De forma paralela se lleva a cabo el proceso de Participación Ciudadana y Evaluación de Ambiental Estratégica (Foco Consultores, 2016).

⁴¹ Procedimiento regulado por la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente que se aplica a los instrumentos de planificación territorial.

gente conozca el Salto y se comprometa en la lucha por cuidar dicho espacio (El Martutino, 2014).

Una de las observaciones emitidas por el CCP al plano seccional con respecto al área es proponer cambiar la zonificación ZRV⁴² por una más restrictiva que no permita ningún tipo de construcción - como la ZP1⁴³-, permitiendo preservar el ecosistema del lugar. A mediados de 2016 se logra el primer avance, ya que FOCO Consultores propone el sector como Bien Nacional de Uso Público (en adelante, BNUP)⁴⁴, es decir, que éste pasaría a ser de carácter público, donde se resguardaría el área del Salto y zonas aledañas. Como destinataria de este cambio será la comunidad de Placilla y Curauma, quienes podrán legar el Salto del Agua a futuras generaciones⁴⁵.

En este proceso existieron aliados políticos fundamentales, quienes no sólo dieron su apoyo al conflicto del Salto del Agua, sino que además al del Tranque La Luz, en donde algunas autoridades acompañaron a la comunidad. También se adhieren unidades del municipio como Asesoría Urbana⁴⁶.

Análisis de Coyuntura Sector Tranque La Luz

⁴² Zonificación ZRV: Zona de Restricción Vegetacional.

⁴³ Zonificación ZP1: Zona de Protección de Hábitat.

⁴⁴ El Código Civil los define como aquellos bienes nacionales cuyo uso pertenece a todos los habitantes de la nación, como calles, plazas, puentes, caminos, el mar adyacente y sus playas.

⁴⁵ En octubre de 2016 el CCP denunció una tala en el sector, a metros de la cascada.

⁴⁶ Senador Ricardo Lagos Weber (Partido por la Democracia) y Francisco Chahuán Chahuán (Renovación Nacional). Otros políticos se han sumado a este grupo de Ayudantes: el Alcalde de Valparaíso Jorge Castro (Unión Demócrata Independiente), el Diputado Aldo Cornejo (Democracia Cristiana), la Concejala Paula Quintana (Partido Socialista), entre otros.

Desde enero de 2014 que los vecinos han emprendido acciones para impedir la utilización del llamado islote del Tranque La Luz con fines inmobiliarios, al interponer un recurso de protección por organizaciones ciudadanas con el apoyo de Senadores⁴⁷. El CCP y el MHP entablaron diálogo con las autoridades para plantear la problemática. El 7 de febrero la Corte de Apelaciones de Valparaíso aceptó la orden de no innovar, medida que paralizó obras de la empresa inmobiliaria Espolón. En diciembre comenzaron a circular videos en redes sociales denunciando una tala de árboles por parte de una empresa constructora. Las denuncias públicas se vieron impulsadas tras una sentencia de la Corte Suprema, que rechazó el recurso de protección argumentando que en la zona no existe ninguna figura de protección por la no existencia de especies arbóreas protegidas. Los vecinos buscaban que el área sea declarada Santuario de la Naturaleza mediante una recolección de firmas, lo que fue apoyado por el municipio (El Martutino, 2014). En el mismo mes los vecinos comenzaron a juntar firmas para solicitar al municipio que paralice las obras de construcción.

En marzo de 2015 las tratativas del municipio fueron rechazadas por el Ministerio de Medio Ambiente por falta de evidencias técnicas que apoyaran la protección del lugar. Ante este escenario los vecinos decidieron realizar un estudio propio con apoyo de la ONG Prisma Nova, con un costo de \$70.000.000 CLP. Tras dos meses de trabajo se elaboró una línea de base ambiental con el fin de declarar como área protegida⁴⁸ el humedal y los sitios de conservación histórica. Las organizaciones comenzaron un diálogo

⁴⁷ Senadores Ricardo Lagos Weber y Francisco Chahuán Chahuán (El Martutino, 2014).

⁴⁸ La figura de Santuario de la Naturaleza impide actividades deportivas, por ende se barajan otras figuras legales de protección.

con los propietarios aprovechando la quiebra de Curauma S. A.⁴⁹. El 8 de abril de 2015 la Corporación Nacional Forestal denunció a la empresa Espolón S. A. por una tala ilegal de 2.700 hectáreas de eucaliptos⁵⁰, hecho relacionado con un proyecto inmobiliario consistente en 3 edificios con 72 departamentos. La DOM otorgó un permiso de construcción a Espolón S. A., debido a que la legislación vigente mandata al organismo a que autorice si no hay impedimento legal (El Martutino, 2015). El 18 de abril, acogiendo la solicitud de los vecinos y cumpliendo con las instrucciones de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, la municipalidad inició proceso de invalidación del anteproyecto y del permiso de construcción en el sector.

En agosto (2015) se extiende por un año más el congelamiento de obras. El CCP -junto al Senador Chahuán- presentó una propuesta (abril de 2016) para añadir una franja de protección al borde del Tranque La Luz, a partir de la cortina de eucaliptos que lo rodea o bien tomar como referencia la cota de nivel de la corona del pretil (CCP, 2016, El Martutino, 2016). En mayo de 2016 el municipio aprobó la modificación del seccional Tranque La Luz del PRC sector Placilla (vigente). De esta manera se acogieron algunas de las observaciones de los vecinos respecto de proteger el islote y alrededores del Tranque La Luz de construcciones, sumado al rechazo de la DOM al anteproyecto de Desco S. A. (El Martutino, 2016).

⁴⁹ La inmobiliaria Curauma S. A. quebró en 2013 y sus terrenos pertenecen a EuroAmérica (Qué Pasa, 2016) administrándolos junto otros acreedores como el municipio y la Tesorería General de la República. El resto pertenece a las Inmobiliarias Desco, Jardines de Curauma y Espolón (El Mercurio de Valparaíso, 2015).

⁵⁰ El diputado Aldo Cornejo junto la Asociación por la Preservación y Desarrollo de Placilla y Curauma (APPC), presentó en Contraloría un oficio informando sobre este permiso de edificación que es para zona agrícola forestal (El Martutino, 2015).

La consultora Foco ha realizado diversas instancias de participación ciudadana de tipo consultiva en el área de estudio para el PRC. Una vez entregado el informe ambiental⁵¹ y expuesto a la comunidad (entre el 18 de julio al 26 de agosto de 2016) era posible enviar por escrito Observaciones Ciudadanas. En la revisión de estos documentos se logran visualizar los actores y sus respectivos intereses⁵².

Como Protagonistas encontramos a las inmobiliarias y a algunos propietarios individuales. Desco S. A. reclama por un lote ribereño postulando que las franjas de restricción son innecesarias y, particularmente sobre el islote, menciona que las autoridades han hecho uso político del conflicto. Critica la Z19 de la propuesta⁵³ ya que a su juicio se pierden los mejores lotes para desarrollo inmobiliario. La Inmobiliaria FC Cero Seis S. A. critica el cambio de ZP-3 vigente a Z19 argumentando que el Tranque ya cuenta con área de restricción en el PREMVAl, además asegura que no habría necesidad de protección por la inexistencia de especies nativas en su terreno y, finalmente critica la vía VES-2 que rodea el tranque⁵⁴. Asimismo la Inmobiliaria e Inversiones FDG SpA solicita revisar la Z19 y la transformación de HH2 en Z35, porque disminuye altura de edificaciones. También rechaza la vía especial VES-1. Este actor dice estar interesado en realizar viviendas sociales y que la modificación disminuye en 80% la superficie construible, estimando la quiebra de su empresa. Argumentan que la calificación de área verde de su terreno tiene un carácter expropiatorio, vulnerando su derecho constitucional de propiedad

⁵¹ Evaluación Ambiental Estratégica.

⁵² En octubre de 2016 se desató un incendio forestal en las cercanías del Tranque, levantándose sospechas desde la comunidad y las autoridades respecto a la intencionalidad de los mismos.

⁵³ Observación N° 15.

⁵⁴ Observación N° 24.

(Artículo 19, N° 24)⁵⁵. Otros propietarios menores se unen en la crítica a la Z19 calificándola de excesiva y gravosa⁵⁶, y que atenta contra sus intereses⁵⁷ ya que adquirieron los terrenos a precios elevados y esperan un retorno económico⁵⁸. Además desde Participación Futuro S. A.⁵⁹ se solicita reconsiderar la prohibición de ciertos usos recreativos.

En los Opositores tenemos a las organizaciones sociales de Placilla – Curauma, tales como el CCP y la Asociación por la Preservación y el Desarrollo de Placilla y Curauma⁶⁰. Ellos indican que la declaratoria del municipio respecto del islote debe ser considerada en la modificación del PRC, mencionan que la propuesta no usa como base el seccional de 2002 y que la propuesta es de baja calidad profesional, entre otras observaciones. La ONG Prisma Nova pide ensanchar la franja de protección del Tranque a 100 metros⁶¹. El municipio es considerado opositor tras iniciar acciones para proteger el sector en acuerdo con los vecinos. La crítica a la propuesta por falta de detalles y cierta ambigüedad es común en estos actores⁶².

Como Ayudantes incluimos a la DOM y a la Corte Suprema, en razón de que la ley los mandata a efectuar acciones. En el caso de la primera sin discrecionalidad (consideraciones urbanísticas), mientras que la segunda debe proteger la correcta aplicación de las leyes, lo que en la legislación chilena significa que el derecho de propiedad –constitucional- prevalece por sobre otros intereses.

⁵⁵ Observación N° 32.

⁵⁶ Observación N° 26.

⁵⁷ Observación N° 13.

⁵⁸ Observación N° 23.

⁵⁹ Observación N° 27.

⁶⁰ Observación N° 16.

⁶¹ Observación N° 25.

⁶² Observación N° 9.

En ambos conflictos el Dispositivo práctico de tipo institucional y tecnológico corresponde a las Observaciones Ciudadanas en el contexto del proceso de actualización del PRC, mientras que la comunidad de Placilla y Curauma es considerada como Destinataria.

CONCLUSIONES

Las comunidades se han propuesto frenar la maquinaria de urbanización que operaba sin contrapeso en Placilla y Curauma. Se han podido observar los tres grupos de actores y sus intereses. Se infiere que como proyecto (CEAAL, 2008; CEDIB, 2006) los habitantes del área de estudio buscan recuperar su derecho a la ciudad, entendiéndolo como la posibilidad de configurar su territorio según sus propios deseos, y no dejándolo al arbitrio de una lógica extra-local y de la existencia de acciones endógenas y exógenas en el territorio; a su vez, el proyecto de las inmobiliarias es el lucro.

En ambos casos los actores son similares aunque su protagonismo diferente: en el Tranque La Luz son las inmobiliarias quienes se oponen a la propuesta de protección ya que ésta afecta sus intereses económicos; en el caso del Salto del Agua fue la ciudadanía quien se movilizó para que éste sea protegido antes de la potencial llegada de la actividad inmobiliaria. Se aprecia que los actores sociales han debido recurrir a la judicialización ante las amenazas a su entorno.

Se ha logrado mostrar al análisis de coyuntura como una herramienta factible de usar en conflictos locales como los analizados.

En los próximos meses será posible conocer en qué medida las observaciones ciudadanas (y de privados) serán valoradas y consideradas en una nueva propuesta para el PRC en Placilla y

Curauma, tanto en la situación del Salto del Agua como en la del Tranque La Luz. Los intereses en conflicto son poco factibles de armonizar y serán las instituciones del Estado las encargadas de hacer prevalecer los intereses de las mayorías.

Agradecimientos

Los autores agradecen al Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz por la invitación a participar en la iniciativa y, al mismo tiempo, agradecen especialmente a Francisco Rivero del Centro Cultural Placilla y a Pamela Fuentes del Museo Histórico de Placilla por su gran disposición y el significativo material suministrado.

BIBLIOGRAFÍA

Betsalel, M. E. (2001). Los instrumentos de planificación territorial. *Urbano*. Diciembre de 2001. Ordenamiento Territorial y sus Instrumentos. Páginas 71-76.

Castro, C. (agosto, 2010). *Salto del Agua*. Revista Letra Media. Recuperado el 10 de septiembre de 2016 desde <http://www.letrameia.cl/?p=213>

Centro de Documentación e Información de Bolivia. (2006) *¿Qué es y cómo se hace Análisis de Coyuntura?* Taller de Análisis de la Realidad (TAR IV) Módulo 12. Cochabamba: CEDIB.

Centro Cultural Placilla. (2016). *Observaciones Modificación al Plan Regulador Comunal de Valparaíso Sector Tranque La Luz y su entorno*. Proceso de elaboración Plan Regulador de Valparaíso.

Centro Cultural Placilla (2014, mayo) *“Por la Defensa de Placilla y Curauma. Patrimonios de la localidad, legislación cultural-patrimonial-ambiental y participación ciudadana*. Nuevos

desafíos". Centro de Estudiantes de Geografía. Conflictos territoriales en contextos metropolitanos. PUCV, Valparaíso.

Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe. (2008). *Guía para hacer análisis de coyuntura*. Ciudad de Panamá: CEAAL.

Consultora FOCO. (2016). *Informe Ambiental para Plan Regulador Comunal de Valparaíso*.

Corvalán Quiroz, A. (2015). *Desafíos de calado y horizonte. Hitos y reflexiones desde y para la Región de Valparaíso 1992-2015*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Duarte, N. (2011). *Plataforma de equipamiento y servicios, Placilla*. Memoria para optar al título de Arquitecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Ducci, M. E. (2004). Las batallas urbanas de principios del tercer milenio. En: De Mattos, C.; Ducci, M. E.; Rodríguez, A.; Yáñez, G. (Ed.). *Santiago en la Globalización ¿una nueva ciudad?* Santiago de Chile: SUR.

El Martutino (26 de marzo 2013). Vecinos de Placilla comienzan campaña para que el Salto del Agua sea Monumento Natural. *Diario Online El Martutino*. Sección Sociedad/Local. Recuperado el 22 de septiembre de 2016 desde <http://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/vecinos-de-placilla-comienzan-campana-para-que-el-salto-del-agua-sea-monumento-natu>.

El Martutino (29 de enero 2014). Senadores apoyan vecinos para proteger el Tranque La Luz y El Salto del Agua de Placilla. *Diario Online El Martutino*. Sección Sociedad/Local. Recuperado el 22 de septiembre de 2016 desde

<http://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/senadores-apoyan-vecinos-para-proteger-el-tranque-la-luz-y-salto-del-agua-de-placil>.

El Martutino (11 de diciembre 2014). Video: Cortan árboles en islote del Tranque La Luz de Curauma. *Diario Online El Martutino*. Sección Sociedad/Nacional. Recuperado 23 de septiembre de 2016 - desde <http://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/video-cortan-arboles-en-islote-del-tranque-la-luz-de-curauma>.

El Martutino (13 de mayo de 2016). Declaran al tranque La Luz de Placilla – Curauma como área verde. *Diario Online El Martutino*. Sección Sociedad/Nacional. Recuperado el 17 de septiembre de 2016 desde <http://www.elmartutino.cl/noticia/sociedad/declaranal-tranque-la-luz-de-placilla-curauma-como-area-verde>

El Mercurio de Valparaíso. (10 de marzo de 2015). \$70 millones cuesta estudio para preservar El Tranque La Luz. *Diario Online El Mercurio de Valparaíso*. Recuperado 23 de septiembre de 2016 desde http://www.ter5.cl/documentos/concurso_2015.pdf.

Fernández, J. (2006). *Planificación Estratégica de Ciudades. Nuevos Instrumentos y Procesos*. Barcelona, España: Editorial Reverté.

Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.

Hidalgo, R. y Arenas, F. (2012). Negocios inmobiliarios en el frente litoral del Área Metropolitana de Valparaíso (AMV): entre la (des) protección del medio natural y la conservación del patrimonio cultural de la UNESCO. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, noviembre, vol. XVI, nº 418 (46).

Hidalgo, R.; Arenas, F.; Santana, D. (2016a). ¿Utópolis o Distópolis?: Producción inmobiliaria y metropolización en el litoral central de Chile (1992-2012). *EURE*. Vol. 42. N° 126. Mayo 2016. Pp. 27-54.

Hidalgo, R.; Alvarado, V.; Arenas, F.; Salazar, A. y Volker, P. (2016b). La comunidad disidente: reacción, métodos y conflictividad socio-espacial en el borde costero de la región de Valparaíso. *Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 10 (30): 31-56, 2016.

Hidalgo, R., Alvarado, V., Volker, P., Arenas, F., y Salazar, A. (2015). Ordenamiento costero metropolitano en Chile: de la expectativa de regulación a la planificación cooptada (1965-2014). *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 8(16), 206-225.

Hidalgo, R. y Borsdorf, A. (2005). Puerto abierto ¿Ciudad cerrada? Transformaciones socio-espaciales en la estructura urbana del Área Metropolitana de Valparaíso. *Revista Geográfica de Valparaíso*. N° 36. Pp. 189-206.

Hidalgo, R.; Volker, P.; Ramírez, N. (2014). La ciudad inmobiliaria: Mecanismos institucionales, relaciones de poder y mercantilización del medio natural. El caso del Área Metropolitana de Valparaíso. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. Vol. XVIII, número 493 (34), noviembre 2014.

Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE*, Vol. 28, N° 85, pp. 11-29.

Mansilla, P. y Fuenzalida, M. (2010). Procesos de desarrollo urbano-regional y exclusión territorial: Nuevas formas de urbanización en el Área Metropolitana de Valparaíso. Estudio de caso ciudad de Curauma. *INVI* N° 69. Agosto 2010. Volumen N° 25: 103-123.

Ministerio de Agricultura - Corporación Nacional Forestal CONAF. (s/f). Recuperado el 29 de septiembre de 2016 desde [<http://www.conaf.cl/parques-nacionales/parques-de-chile/>]

Ministerio de Agricultura de Chile. (2016). *Visualizador Infraestructuras de Datos Espaciales – Comuna de Valparaíso, CIREN, propiedades Rurales – Rol de los Predios Privados* - <http://ide2.minagri.gob.cl/publico>

Ministerio de Ecología, Desarrollo y Planificación Sostenible de Francia. (2008). *Ciudades en devenir: Claves para comprender y actuar (Edición en español)*. París: Isabelle Biagiotti / Courrier de la Planète.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile. (2010). *Placilla de Peñuelas: Memoria y tradición*. Programa Quiero Mi Barrio – Taller de Identidad Local de Placilla.

Museo Histórico de Placilla (s/f). *Patrimonio Natural*. Recuperado 15 de septiembre de 2016 desde <http://museohistoricoplacilla.cl/patrimonio-natural/>

Orellana Ossandón, A.; Bannen Lanata, P.; Fuentes Arce, L.; Gilabert Peralta, H.; Pape Casale, K. (2013). Huellas del proceso de metropolización en Chile. *INVI*, N° 77, Volumen N° 28, 17-66.

Portal Curauma (2015) *Guía de Curauma*. Recuperado el 25 de septiembre de 2016 desde <http://portalcurauma.cl/guia-de-curauma.php>

PLADECO Valparaíso. (2015, 23 de septiembre). *Vecinos de Placilla y Curauma tienen gran oportunidad de trazar su planificación futura*. Recuperado el 20 de septiembre de 2016 desde <http://pladeco-valparaiso.webnode.cl/news/vecinos-de-placilla-y-curauma-tienen-gran-oportunidad-de-trazar-su-planificacion-futura/>

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos [ONU Hábitat]. (2016). *Urbanization and development: Emerging futures. World Cities Report 2016*. Nairobi, Kenia: ONU Habitat.

Rúa de Cabo, A. (2014). *Planificación Territorial*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.

Soto Caro, M. y Álvarez Aránguiz, L. (2012). Análisis de tendencias en movilidad en el Gran Valparaíso. El caso de la movilidad laboral. *Revista de Geografía Norte Grande*, 52: 19-36.

Tapia, M. J. (2016, 6 de mayo) Medidas desesperadas. *Revista Qué Pasa*. Negocios. Recuperado el 25 de septiembre de 2016 desde <http://www.quepasa.cl/articulo/negocios/2016/05/medidas-desesperadas.shtml/>

Warner, K. y Negrete, J. (2002). Las maquinarias de urbanización en un país en vías de desarrollo: el caso del Gran Valparaíso en Chile. *Revista Geográfica de Valparaíso*, N° 32-33, 2001-2002.



Ilustración 7
Detalle Mural cerro Merced.
Valparaíso.

Alternativas Agroecológicas entre Campo y Ciudad.

Contrapropuestas Territoriales a Base de las Movilizaciones Sociales

Birgit Hoinle⁶³

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar los conflictos socio-ambientales entre campo y ciudad, y sus respuestas por parte de las organizaciones sociales desde la perspectiva de la Ecología Política Urbana. El estudio de caso está ubicado en el panorama de las interconexiones urbanas-rurales entre Bogotá y la región alrededor de la capital colombiana, la Sabana. Las relaciones entre Bogotá y la Sabana están marcadas por profundas desigualdades socio-ambientales que se concretan en el acceso a agua y tierras, frente a las tendencias de un acaparamiento de tierras por parte del agro negocio globalizado y de las empresas constructoras. Es justamente en este espacio periurbano donde los conflictos socio ambientales se aguzan y con ello más movilizaciones sociales se manifiestan. En el presente artículo voy a explicar, basado en varios ejemplos de proyectos agroecológicos en el espacio periurbano, de qué forma este movimiento agroecológico trata de vincular el campo con la ciudad por medio de circuitos agroalimentarios y ¿de qué manera construyen resistencias frente

⁶³ Birgit Hoinle (Universidad de Hamburgo/ Universidad Externado de Colombia). Red de Geografías Críticas con Raíz Latinoamericana (www.georaizal.com). Red de investigación sobre la transformación socioecológica (www.cluster-transformation.org)

a los intereses de una producción hegemónica del espacio? Queda como pregunta para la conclusión si estas alternativas agroecológicas tienen potencial para conformar contrapropuestas territoriales alternas entre lo urbano y lo rural.

PALABRAS CLAVES: Territorio; Agroecología; Empoderamiento; Ecología; Política Urbana; Justicia Ambiental

INTRODUCCIÓN

En los alrededores de las ciudades latinoamericanas, se observan cada vez más conflictos socio-ambientales por el uso del espacio. Por ejemplo, en las últimas décadas, la Sabana de Bogotá ha pasado por transformaciones socio-ambientales profundas, lo que es notable en el hecho de que cada vez más espacios son destinados a conjuntos residenciales de lujo, monocultivos de la agroindustria, proyectos de minería y pastos de ganadería, por lo tanto se disminuye cada vez más el posible terreno para sembrar alimentos. Como consecuencia, las ciudades se vuelven cada vez más dependientes de la importación de alimentos, incluso incentivado en muchos países por los Tratados de Libre Comercio. En el caso colombiano, la presión sobre el espacio periurbano se aumenta también por la llegada de la población desplazada por el conflicto a los barrios periféricos. En muchas ocasiones, los grupos más vulnerables como las/os pequeña/os productora/es y la/os desplazada/os, tienen que buscar terreno en reservas ecológicas como los páramos, lo que agrava los conflictos socio-ambientales por el uso del espacio.

En este panorama de conflictos territoriales entre ciudad y campo se encuentran iniciativas que están tratando de construir alternativas solidarias y buscan una forma de producir y vivir sostenible con el medio-ambiente. Son iniciativas que tratan de conectar la/os pequeña/os productora/es con la/os

consumidora/es en la ciudad mediante circuitos agroalimentarios y lazos solidarios de confianza. Son iniciativas que buscan fomentar la agroecología como una forma de resistencia frente a la presión por proyectos urbanísticos y una estrategia para defender su territorio. Son iniciativas que tratan de incluir y empoderar a las mujeres como protagonistas en la búsqueda de alternativas económicas, por ejemplo, mujeres trabajadoras de la Sabana que salieron de la agroindustria de flores. Todas estas iniciativas buscan construir territorios alternativos, territorios en que se vive la paz.

Las tensiones urbanas-rurales son el punto de partida para este artículo. Para analizar los conflictos socio- ambientales entre campo y ciudad nos vamos a equipar antes con las herramientas conceptuales de la Ecología Política Urbana. Esta perspectiva brinda un abordaje apropiado para analizar las injusticias socio-ambientales de forma profundizada. En este contexto, las alternativas agroecológicas aparecen como una respuesta a los conflictos territoriales por el uso de espacio y son basadas en una fuerte movilización social en el caso de Bogotá. ¿De qué forma pueden estas alternativas agroecológicas contribuir a la justicia ambiental? ¿De qué forma aportan a construir nuevas territorialidades en la medida que conectan la ciudad con el campo? Estas preguntas se tratarán de contestar en base a los testimonios de las personas activas en organizaciones agroecológicas y de expertas/os de ONGs, de la administración pública y de la ciencia.

MARCO TEÓRICO:

La Ecología Política Urbana

*“Ya no se trata de entender a la naturaleza en lo urbano,
sino de entender la urbanización de la naturaleza”*

E. Swyngedeouw/M. Kaika

La Ecología Política es una perspectiva teórica-práctica que, sobre todo desde Latinoamérica, viene proponiendo abordajes innovadores para la ciencia, sobre todo para el ámbito de la geografía, del análisis de conflictos socio-ambientales y del desarrollo sustentable desde una perspectiva crítica. Autoras/es como Henrique Leff, Astrid Ulloa o Jean Martínez Allier vienen desarrollando esta perspectiva académica como “un nuevo territorio de pensamiento crítico y acción política” (Leff 2003: 1).

El punto de partida para la Ecología Política es la dicotomía entre ‘Cultura’ y ‘Naturaleza’, lo que denomina Henrique Leff como el “fundamento ontológico y metafísico de la Modernidad” (Leff 2003: 1). Es cuestionar radicalmente las bases del pensamiento moderno que divide la sociedad y el medio ambiente como dos esferas separadas. Pero no se trata solamente de una separación, más bien este dualismo implica además una jerarquización de los espacios en que se da más valor a la cultura por detrimento de la naturaleza. Otra premisa de la Ecología Política es que la naturaleza es política, o sea tiene un carácter fundamente político ya que es constituido y permeado por intereses y conflictos sociales. Se trata de cuestionar la visión de una naturaleza ‘salvaje’ o ‘virgen’, pues a lo largo de la historia siempre ha habido una convivencia entre la humanidad y la naturaleza. Por lo tanto, se critica las políticas de desplazar pueblos indígenas con el discurso de la “conservación”, ya que para la Ecología Política la pregunta

más bien es qué tipos de intereses y de relaciones de poder están atrás de estas intervenciones.

Varias corrientes diferentes ponen otro enfoque, por ejemplo, la Ecología Política Feminista analiza el papel de los roles de género en el relacionamiento entre naturaleza y género y destaca la escala del cuerpo como territorio de disputas socio-ambientales y por intereses (Rocheleau et al. 2004; Ojeda 2011). En este artículo el interés es aplicar las ideas de la Ecología Política en el ámbito urbano.

La Ecología Política Urbana retoma estas premisas y las aplica a la constitución de la naturaleza urbana. Autores como Eric Swyngedouw, David Harvey o Walter Porto-Gonçalves han establecido este campo de investigación. Harvey resalta la integralidad de elementos naturales y sociales en la ciudad: “There is nothing unnatural about New York” (Harvey 1996). Swyngedouw hace énfasis en la interdependencia entre procesos ecológicos y sociales. Para este fin, el autor introduce el concepto del “metabolismo socio-ecológico” (Swyngedouw 2003: 903) en el sentido de una transformación de la naturaleza; según este concepto, los cambios sociales, políticos y ambientales se influyen mutuamente y producen paisajes urbanos desiguales. Por lo tanto, la naturaleza urbana es producto de relaciones de poder desiguales y es insertada en un contexto de luchas por poder. Lo que resaltan las/os autoras/es de la Ecología Política Urbana es el encadenamiento de estos procesos a diferentes escalas:

“The urban process is (...) embedded in dense and multilayered networks of local, regional, national and global connections” (Swyngedouw/Heynen 2003: 899).

Porto-Gonçalves extiende la constitución desigual entre los espacios de la sociedad y la naturaleza a las relaciones entre

campo y ciudad. Él resalta que la raíz histórica del término “ciudad” en el latino “civitas” siempre ha sido relacionado con ciudad-imperio (Porto-Gonçalves 2009: 7). Para el autor brasileño las relaciones desiguales entre campo y ciudad se manifiestan no solamente en lo material (como en las condiciones socioeconómicas), sino también en lo discursivo: Se construye una dicotomía discursiva entre el campo como “romántico”, “atrasado” y la ciudad como “desarrollado” – siendo que el “locus de enunciação” de este discurso hegemónico también es desde la ciudad. Esto resulta en una discriminación de la/os campesinas/os tanto en las políticas de desarrollo como en los hábitos de la sociedad y también en una sobrevaloración de la ciudad (Porto-Gonçalves 2009: 7). En este sentido, son justamente los ejemplos de la agroecología urbana que ponen en duda esta separación entre campo y ciudad – ya que parecen como una hibridización de estas dos esferas.

Desde el ángulo de la Ecología Política, un concepto fundamental es el de la Justicia Ambiental. El concepto abarca tanto la cuestión de la distribución desigual de efectos de contaminación ambiental como del acceso desigual a recursos naturales como el agua, dependiendo de factores como clase social, género o etnia. El concepto de la Justicia Ambiental viene originalmente de los movimientos afroamericanos y su lucha contra “environmental racism” (Martinez Allier 2014: 21). Inicialmente era más común aplicar el concepto a movimientos indígenas o campesinos en espacios rurales o en la selva tropical. Resultó que es también extremadamente relevante para luchas socio-ambientales en la ciudad, como demuestra la pregunta ¿Quién tiene acceso a espacios verdes en la ciudad?

Para Swyngedouw, la justicia ambiental es mucho más que un problema de redistribución:

„Uneven socioecological conditions are produced through the particular capitalist forms of social organization of nature metabolism“ (Swyngedouw/ Heynen 2003: 910).

La pregunta de la Justicia Ambiental tiene relevancia también para cuestiones de la alimentación, como el acceso a alimentos frescos y saludables. Sobre todo en ciudades densamente poblados, esta cuestión – igual como el acceso a agua – puede ser en futuro de suprema importancia. Ya en las ciudades del Norte Global también se percibe la existencia de así llamados ‘Food Deserts’ – espacios donde la población no tiene acceso a alimentos frescos y saludables (Shannon 2014). Por lo tanto, las ideas de la Ecología Política Urbana y de la Justicia Ambiental en el ámbito de la ciudad son herramientas esenciales para estudiar el caso de Bogotá, una ciudad que se destaca por su crecimiento urbano rápido en las últimas décadas.

CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES ENTRE EL CAMPO Y CIUDAD

El caso de Bogotá y la Sabana

Bogotá es una ciudad de contradicciones. La metrópolis de ocho millones de habitantes está dividida entre la Zona Norte de la clase media y alta, versus la Zona Sur donde viven las clases populares. Paralelamente, la naturaleza urbana también está distribuida de forma desigual: Mientras el Norte cuenta con parques, en el Sur se encuentran las localidades más densamente pobladas y con índices de contaminación más altas. Saliendo desde el Suroeste de Bogotá hacia los municipios vecinos como Facatativá se encuentran barrios que están afectados por cortes de agua. Es también en el Sur de Bogotá y sus áreas urbanas periféricas donde llega la gran mayoría de los grupos desplazados por el conflicto colombiano.

Bogotá ha crecido sobre todo en los años 90 de forma acelerada por causa de una fuerte migración del campo a la ciudad. Por un lado llegaron campesinos/as que ya no podían sostenerse en el campo debido a una agricultura cada vez más monopolizada y mono culturalizada con la cual no pueden competir. Por otro lado, a raíz del conflicto colombiano, el cual ya prevalece desde hace más que 50 años, muchas comunidades fueron desplazadas por la violencia de grupos paramilitares o militares. Pero los dos factores – económico y político – están entrelazados: En muchos casos, después de que las comunidades fueron desplazadas por grupos paramilitares, se instalaron mono culturas de palma africana en los mismos territorios. De esta forma el conflicto colombiano está interrelacionado con intereses económicos en el recurso tierra. Durante las últimas cinco décadas el conflicto ha causado alrededor de 7 millones de personas desplazadas (Oviedo Hernández 2016: 129).

Estos procesos han causado una fuerte presión a las ciudades de recibir una gran cantidad de personas desplazadas, cuyas capacidades en la agricultura ya no son demandadas en el ámbito urbano. Para muchas personas la salida es el sector informal como vendedoras/es ambulantes o empleadas domésticas. Últimamente, es más la región alrededor de Bogotá, la Sabana de Bogotá que está creciendo de forma acelerada (Torres Tobar 2013: 9). Es una región que por su historia ambiental cuenta con la tierra más fértil de todo el país pero cuyos recursos en términos de tierra, alimentos y agua están absorbidos cada vez más por la ciudad y la economía de escala nacional y global.

Las relaciones entre Bogotá y la Sabana son marcadas por tensiones socio-ambientales. Desde la perspectiva de la Ecología Política Urbana se puede analizar estos conflictos en varias escalas: desde lo local, regional, nacional hacia lo global. Retomando la Ecología Política Feminista, quiero introducir en

este análisis también la escala del cuerpo ya que es de suprema relevancia en este contexto.

En la escala regional, la Sabana de Bogotá es un espacio marcado por profundas transformaciones del paisaje en los últimos años. Si uno escucha relatos de las/os abuelas/os o personas mayores, antes se cultivaba cebada, trigo, maíz y quinua en estos territorios alrededor de Bogotá, era llamada la “despensa” de Bogotá – imprescindible para la alimentación del metrópolis (Taller 2015, Zipaquirá). Hoy en día, volando en avión sobre esta zona, se percibe una Sabana plastificada, urbanizada y praderizada - ¿por qué?

La Sabana de Bogotá es el sitio mundial para la exportación de flores, se trata de un área de 9.602 hectáreas que está ocupado por invernaderos. Aparte de brindar condiciones de trabajo precarias con horarios extensivos (González 2014), el trabajo en las flores lleva consigo fuertes contaminaciones ambientales, sobre todo del agua. Al mismo tiempo, la cuestión de agua es motivo para conflictos: “Unos tienen agua para jugar golf, otros solamente en las horas de la mañana” (Encuentro 2015, Zipaquirá). Este problema está conectado con la expansión urbanística: En la Zona Norte se percibe una expansión de conjuntos cerrados de lujo o Condominios Campestres que demandan mucho espacio y agua, a detrimento de las/os pobladoras/es vecinas/os que frecuentemente están afectadas/os por cortes de agua. Además, la Sabana se encuentra cada vez más “praderizada” (García Cruz 2016): cada vez más territorios están destinados para prados de la ganadería. De toda el área agropecuaria 92% son destinados para pastos, mientras se quedan solamente 8% para cultivos. Como consecuencia, por el aumento de precio de los suelos, a muchos/as campesinos/as les toca desplazarse a zonas menos costosas para seguir sembrando

papas; muchas veces son zonas de difícil acceso en las partes altas de las montañas donde llegan a tomar territorios incluso en los Páramos. Los Páramos son un ecosistema único de la zona andina tropical que cuenta con una flora y fauna bien específica que está bajo protección ambiental. Sin embargo, se percibe también, en las zonas del Páramo, conflictos de intereses por el uso de espacio entre protección de medioambiente, cultivo de papas y proyectos de minería, sobre todo de carbón y materiales para la construcción. En 2013 se contaba con 385 títulos mineros vigentes en el territorio de la Sabana, todas muy cerca de la ciudad o en las partes del Páramo donde debería estar prohibido (García Cruz 2016).

En la escala global, estos procesos vienen siendo catalizados por constelaciones socio-espaciales complejas. Por un lado, Colombia firmó Tratados de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y la Unión Europea. Desde entonces, la tasa de importación de alimentos ha aumentado; Colombia, un país que cuenta con todas las condiciones socio-ambientales para autoabastecerse, está importando alimentos básicos como el maíz, el trigo – y recientemente también las papas (Rodríguez 2013: 11) - lo que llevó a que las/os campesinas/os se movilizaran en el Paro Agrario en 2013. Desde entonces cada año se realiza movilizaciones en el país, sobre todo organizado por grupos indígenas del Cauca. Los TLC refuerzan la fragmentación de las cadenas alimentarias entre Bogotá y la Sabana: primero llegan los alimentos de todas las regiones del país a la gran central de alimentos “Corabastos”. Luego están redistribuidas a las cadenas, supermercados y tiendas barriales, también en la Sabana. Así puede resultar que una papa de la Sabana viaja en la madrugada a Corabastos para luego volver el mismo camino a una tienda en el mismo municipio de la Sabana. De esta forma se frenan círculos económicos locales en favor de geografías hegemónicas de gran escala. Por lo tanto “la

huella geográfica” de la ciudad absorbe cada vez más territorios y recursos naturales de las zonas rurales (Rodríguez 2013).

Debido a estos procesos, la región de Bogotá y la Sabana están cada vez más insertadas en cadenas globales de comercio. Esta inserción tiene sus reflejos espaciales en el territorio de la Sabana en la forma de Zonas Francas. Estos son los centros logísticos de redistribución de productos importados y exportados, se manifiestan en el territorio como grandes puertos secos de contenedores. Otro reflejo espacial de este encadenamiento global es el proyecto de construcción de un segundo aeropuerto justamente entre Madrid y Facatativá, los dos municipios que son como la capital de la flor industria. Este aeropuerto estará únicamente destinado para el comercio y estará acompañado con la instalación de una de las bases militares más grandes del país; se trata entonces de apropiaciones hegemónicas de espacio que van a demandar mucho terreno y por ende desplazamientos en este territorio.

En la escala del cuerpo, es sobre todo en la agroindustria de Flores donde se percibe la mayor cantidad de tensiones socio-ambientales desde la perspectiva de la Ecología Política:

“En el caso de la floricultura en Colombia, se hacen evidentes las redes de poder basadas en género y clase que amarran paisajes tóxicos y cuerpos – en su mayoría femeninos – que han sido destinados a muerte prematura, a la vez que conectan geografías materiales y simbólicas del norte y el sur global” (Ojeda 2011: 72).

La cita de Diana Ojeda demuestra la interconectividad de estos procesos, que se extienden desde la escala global hacia la escala del cuerpo, y vice versa. El trabajo en la agroindustria de flores afecta a las/os trabajadoras/es directamente en su cuerpo. Durante mi investigación de campo he escuchado muchos relatos de problemas de salud, de cáncer, de problemas psicológicos y de

violencia de género y de represión a sindicalistas. Las trabajadoras difícilmente logran manejar el equilibrio entre el trabajo en las Flores y el cuidado de las/os familiares, es una fuerte presión entre las expectativas de género y las necesidades económicas. Los horarios en el trabajo en las Flores son normalmente de ocho a doce horas – y antes de días festivos como San Valentín o Día de las Madres incluso de 20-22 horas (González 2014: 37-42). Las propias mamás trabajadoras de Flores no logran a ver a sus hijas/os de forma despierta en estos tiempos. Entre las trabajadoras de Flores hay un alta índice de madres solteras y mujeres desplazadas – debido a que son sobre todo ellas que son más dependientes de este tipo de condiciones laborales. Como consecuencia, los espacios de actuación de estas mujeres son bien reducidas entre el trabajo y el hogar; además que éstas están confrontadas con estereotipos y prejuicios por andar en la noche y dejar sus hijas/os solas/os (González 2014).

Sin embargo, se han formado varias organizaciones de mujeres para luchar por mejores condiciones de trabajo, como un reflejo de auto-ayuda para apoyarse unas a las otras en el cuidado de las/os niñas/os. Una de estas asociaciones es la organización “Manos Unidas” en Madrid (Cundinamarca). La fundadora de esta organización comprometida por los derechos de las mujeres y del territorio expresa sus motivos así:

“En cada pétalo de estas flores está la dignidad de las mujeres y el agua de nuestro país que se exporta” (Entrevista N°12 2015).

Todos estos procesos, en las distintas escalas, resultan en paisajes desiguales entre campo y ciudad. La Sabana de Bogotá se encuentra cada vez más praderizada, monopolizada y urbanizada, insertada en cadenas globales, así que queda cada vez menos espacio para el cultivo de alimentos, lo que va a poner en riesgo la soberanía alimentaria de la región a futuro. Las relaciones entre Bogotá y la Sabana se trazan como hegemónicas en que el centro

se apropia de los recursos a costo de la periferia – no solamente en un sentido material sino también en una dimensión discursiva por medio de imágenes construidas alrededor de “campo” y “ciudad” y de las personas relacionadas con estos espacios, como en el caso de las trabajadoras de Flores. Aun así, en este panorama complejo de desigualdades socio-ambientales, vemos semillas de resistencia que cuestionan esta situación y que por medio de la agroecología están proponiendo alternativas territoriales a las relaciones hegemónicas urbanos-rurales. En el próximo apartado se mostrará cómo son formados estos proyectos agroecológicos y de qué forma tratan de construir geografías alternas entre campo y ciudad.

Circuitos Agroalimentarios como contrapropuestas territoriales

En Bogotá, están germinando cada vez más circuitos agroalimentarios que tratan de construir una alternativa a las relaciones desiguales entre campo y ciudad en el comercio de los alimentos. Se puede diferenciar estos circuitos a base de criterios como accesibilidad, grupos destinatarios y alcance geográfico.

Ya hace más que 20 años que se fundó “La Agrosolidaria” – la primera asociación en Colombia que extiende una red por todo el país compuesto por grupos organizados según los principios de una agricultura ecológica y economía solidaria. Los grupos que hacen parte de esta red son productoras/es campesinas/os, indígenas, de la agricultura familiar y comunidades afrocolombianas. La idea es entrelazar las/os productoras/es pequeñas/os con consumidoras/es en la ciudad. La Agrosolidaria es un proyecto que cuenta con una logística bien compleja: hasta el día viernes llegan al centro logístico los productos de las distintas regiones del país (la Sabana, Boyaca, Cauca, etc.). Cada sábado el grupo se reúne para armar las canastas ecológicas para

redistribuir las por toda la ciudad de Bogotá – desde el Sur hacia el Norte. Uno de sus principios claves es que los productos ecológicos deben estar accesibles para todas las personas, también de las clases populares (Entrevista N°14, 2015). Para una de las fundadoras del grupo en Bogotá, la idea inicial era crear un comercio justo entre campo y ciudad: para crear más conciencia sobre el origen de los alimentos en la ciudad y para que las/os productoras/es puedan permanecer y sostenerse económicamente en sus territorios (Entrevista N°11, 2015). Para muchas/os capitalinas/os, igual como para ella, el motivo inicial era brindar una alimentación saludable para sus hijas/os y solidarizarse con familias en el campo. A partir de esta idea nació toda una red que está activa a nivel nacional y organizada en diferentes secciones en los diferentes departamentos de Colombia.

Recientemente, nacieron aún más iniciativas agro-solidarias con distintos alcances y propósitos. También la cooperación internacional y otras ONGs ya están involucradas en el tema. Sin embargo, algunos de estos proyectos solamente atienden a hogares en la Zona Norte con más presupuesto. Por ejemplo, el proyecto “Sembrando Confianza” trabaja con proyectos de agricultura urbana en San Cristóbal, en el Sur de Bogotá. Las lechugas, verduras y frutas de estas huertas cogen una vez en la semana el camino hacia la Zona Norte de Bogotá, “así conectamos el Sur con el Norte” dice uno de los coordinadores del proyecto (Entrevista N°3, 2014). Si bien el proyecto contribuye a la situación económica de las familias participantes en San Cristóbal, se quedan unas dudas en respecto a la forma como podría aportar a la soberanía alimentaria en la ciudad ya que el acceso a alimentos frescos está restringido a grupos económicamente privilegiados, viéndolo desde el ángulo de la Justicia Ambiental.

Estos dos casos son solamente ejemplos de un panorama más amplio de los circuitos agroalimentarios que tratan de conectar regiones periféricas o el campo con consumidoras/es de la ciudad. En los siguientes pasos quiero analizar ¿dé que forma podrían contribuir estas alternativas agroecológicas a la justicia socio-ambiental en la ciudad? Y ¿en qué medida se están construyendo nuevas territorialidades y geografías alternas, a base de la movilización social, en los circuitos agroalimentarios?

Para contestar estas preguntas he seleccionado cuatro factores claves para aportar nuevas ideas y conocimientos a la cuestión: (A) La organización de estas iniciativas agroecológicas en términos de economía solidaria; (B) El empoderamiento de las mujeres y de las comunidades excluidas; (C) La cuestión de las semillas como bienes comunes y; (D) La configuración de nuevas relaciones entre campo y ciudad por medio de resistencias frente a conflictos territoriales. Los resultados están basados en la investigación del campo que realicé entre agosto de 2014 y junio de 2016 mediante un proceso de investigación-acción y a base de varias entrevistas personales con expertas/os del movimiento agroecológico de Bogotá y la Sabana.

(A) Creación de economías solidarias en circuitos agroalimentarios

En muchos casos, las alternativas agroecológicas están organizadas según los principios de la economía solidaria y del cooperativismo: no se trata de una propiedad privada, sino de una propiedad colectiva de los medios de producción, por ejemplo las semillas, herramientas o la tierra. Las decisiones se toman de forma colectiva, en vez de la competencia; prevalece la idea de la cooperación y del apoyo mutuo.

Un ejemplo de una iniciativa que trata de poner estos principios en la práctica es la *Red por la Soberanía Alimentaria Raíces de la Sabana*. Esta red está compuesta por 13 grupos que actúan en toda la Zona de la Sabana, son huertos comunitarios, grupos de mujeres y colectivos de jóvenes que trabajan el tema de la educación popular. Se han unido con el objetivo de cuestionar el cambio de uso de suelo en la Sabana y de proponer alternativas agroecológicas y de economía solidaria. Son varias mujeres extrabajadoras de Flores que tienen la perspectiva de crear una alternativa económica y ecológica por medio de la agroecología. Muchas ya están con problemas de salud por el constante contacto con pesticidas en la agroindustria de las Flores, por lo tanto tienen mucho interés de conocer métodos más saludables para sembrar plantas. Como para una persona sola es difícil ir a sembrar y al mismo tiempo vender, la unión con otras productoras constituye una ventaja para organizar la logística de la venta, por ejemplo, para participar en ferias o llevar los productos a Bogotá. La Red Raíces se reúne cada dos meses, siempre en el sitio de otro grupo que hace parte de la red. Estos encuentros se dividen entre reflexión y acción: se realiza una capacitación o taller acerca de un tema actual de los procesos en la Sabana para saber “leer” el territorio y para organizar la coordinación interna de la Red Raíces. La “acción” consiste en las “Mingas”. Las Mingas son una tradición andina en que las comunidades se prestaron apoyo mutuo de forma rotativa. En la Red Raíces, si un mes se trabaja en la huerta de un grupo, el otro mes todas/os colaboran en la huerta de otro grupo. También en términos de alimentos se comparte y colabora por medio de una olla comunitaria. Así se están creando lazos de solidaridad y de cooperación, al mismo tiempo que se está recuperando tradiciones y conocimientos ancestrales.

En muchos ejemplos de alternativas agroecológicas es importante el factor de intercambio y compartir, tanto en términos de

conocimientos, de medios de producción, como en términos de espacios compartidos en que se construyen lazos y redes. De esta forma se crean nuevas geografías alimenticias. Como destaca una productora de Usme, mientras al inicio estaba bien escéptica acerca de la nueva moda de la agricultura urbana, hoy en día percibe más las ventajas porque de esta forma la gente en la ciudad se empiezan a sensibilizar más por el origen de sus alimentos (Entrevista N°4, 2015). Pero la idea de los circuitos agroalimentarios va más allá de tomar las personas como puras/os consumidoras/es, resalta L.B. de la Agrosolidaria (Entrevista N°11, 2015) – son “prosumidores/as”: No solamente están recibiendo, están participando en el proyecto. Así se crean nuevos lazos de solidaridad entre campo y ciudad. Esto es también el objetivo de la Red Raíces de la Sabana – pero el camino es largo ya que la logística para vender productos frescos en una metrópolis como Bogotá es un desafío enorme. Todavía la venta consiste más bien en ir de puerta a puerta a vender los productos de la huerta a vecinas/os y familiares en el mismo municipio, dice una participante de la Asociación Asoquimad, un grupo mujeres productoras agroecológicas que hace parte de la Red Raíces (Entrevista N°7, 2015). Además, el factor de producción principal – la tierra – cada vez de nuevo está en riesgo: Si cambia el alcalde, puede ser que se les quita el territorio, resalta una integrante de la Asociación Herrera (Entrevista N°8, 2015). Por lo tanto, es una lucha continua de defender sus territorios frente a otros intereses de insertarlas en circuitos económicos extractivistas de escala global.

(B) Las alternativas agroecológicas contribuyen al empoderamiento de las mujeres y de las comunidades

La organización de las iniciativas en términos de economía solidaria brinda nuevos espacios de actuación para las mujeres, sobre todo para las ex-trabajadoras de Flores. Los principios de la autonomía y autodeterminación abren posibilidades para decidir de forma más independiente sobre sus horarios y espacios. De esta forma logran combinar trabajos de producción con trabajos del cuidado y de la comunidad:

„La ventaja para mí fue que con la agricultura urbana podía estar siempre con mi hijo. Fue una posibilidad de criar a mi hijo y sostenerme” (Entrevista N°15, 2015, Asociación *Herrera*).

Para muchas de las participantes significa superar barreras:

„Yo me he transformado mucho, soy otra persona. Antes yo estaba muy penosa de hablar en público. Ahora soy más abierta. Mis pensamientos son otros. Ahora ya empiezan a reconocermelo como investigadora en agricultura urbana y me invitan a universidades”(Entrevista N°5, 2015, Huerta Santa Elena).

Las mujeres que por su origen rural, su historia de desplazamiento, su estrato social o por su color, han experimentado diversas formas de discriminación y exclusión, reciben más reconocimiento en su nuevo papel como productoras. El hecho de realizar el trabajo de forma más visible en el espacio público y de volver al hogar con sus propios productos, aumenta su autoestima en la escala personal pero también en la escala del hogar y de la comunidad. Además contribuye a la autonomía económica de las mujeres, se vuelven menos dependientes del marido. Como resalta Eveling Barajas Ortiz del Jardín Botánico, para muchas mujeres las huertas son primero una excusa para salir de la casa y hacer algo productivo, al mismo tiempo conforman lugares de diálogo y de compartir –

estos espacios de intercambio fortalecen procesos de empoderarse” (Entrevista N°6, 2015). Las mujeres además se apoderan de nuevos espacios de los cuales antes se sentían excluidos: espacios públicos, conferencias o los medios de comunicación. Por ejemplo, para una mujer de Madrid, fue su primer gran viaje ir con la Asociación “Manos Unidas” a hablar como poniente en una conferencia en el Cauca (Entrevista N°13, 2015). Una integrante de la Asociación “Asoquimad” ha notado cambios en las relaciones de género en casa: “Ahora digo, ‘me voy’, ya no pido más permisos para salir de la casa. “ (Entrevista N°16, 2015)

La agroecología es también una herramienta para empoderar a la población en los barrios. Un ejemplo es la vereda Fátima en los Cerros Orientales de Bogotá: la comunidad está compuesta por familias migrantes del campo que llegaron a Bogotá en las distintas épocas históricas de la violencia hace 50 y 100 años. La vereda está ubicada directamente en el borde de la ciudad con la reserva natural de los Cerros, así desde el cerro las/os habitantes tienen el mejor panorama sobre la metrópolis. Justamente esta ubicación se convirtió en algo fatal para la comunidad. Los Cerros Orientales, los cuales enmarcan Bogotá en todo el lado oriental de la ciudad, fueron declarados “Reserva Natural”, lo que puso en riesgo el derecho de vivir en el territorio para la comunidad, la cual nunca ha sido oficialmente reconocido por parte de la administración municipal. Además la ubicación es estratégica porque es una zona donde nacen los ríos que abastecen a Bogotá con agua. Como Reserva Natural está prohibido utilizar agroquímicos y tener ganado porque sus excrementos contaminan los ríos. Luego, la comunidad se veía amenazada a ser desplazada por razones de conservación ambiental. La vereda Fátima, antes dividida por conflictos familiares y religiosos, empezó a ver la necesidad urgente de unirse para luchar por el

derecho de permanecer en el territorio. Por medio de un proyecto que realizaron con estudiantes de agronomía de la Universidad Nacional y Distrital empezaron a aprender de la agroecología y lograron a intercambiar sus conocimientos de la agricultura tradicional con las ideas innovadoras que traían las/os estudiantes por medio de talleres. La agroecología se convirtió en motivo de mostrar frente a las autoridades municipales y ambientales que sí se vive de forma sustentable con el medioambiente. Al mismo tiempo lograron a organizarse mejor para encaminar los procesos de ser reconocido oficialmente como asentamiento de Bogotá, por ejemplo, por medio de establecer un plan de vida con el objetivo de salir del estatuto ilegal, o sea invisible, en que vivían antes. En el momento de escribir este artículo todavía no está claro si la comunidad logró a tener la licencia de permanecer, en otros casos de hecho se alcanzó este desafío: la vereda el Verjón, también ubicada en los Cerros Orientales de Bogotá, es el ejemplo de una comunidad que consiguió por medio de la agroecología el derecho de permanecer en el territorio. Las prácticas agroecológicas fortalecieron el proceso de relacionarse de manera más profunda con el territorio y de organizar la comunidad para incidir políticamente. Sin embargo, siempre es una lucha y el camino nunca está claro, sino más bien compuesto por curvas, fracasos y re levantamientos (Observación Participante N°1/ Entrevista N°2, 2015).

(C) Las semillas como bienes comunes

El trabajo con semillas nativas constituye una práctica de resistencia frente a las tendencias de monopolización en la agricultura. Se trata de recuperar no solamente las variedades ancestrales que las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas, desde generaciones, han traspasado a las próximas generaciones, sino también de recuperar todos los conocimientos

acerca de la reproducción de las semillas. Es una agrobiodiversidad bastante amplia que está amenazada:

„Colombia hasta 1967 tenía 3000 tipos de papas, y actualmente Colombia tiene solamente 60 variedades. Con el maíz es lo mismo. Es una resistencia a que estas semillas no se pierdan“(Entrevista N°9, 2015, Red de Custodias de Semillas).

Los ya mencionados TLC con la Unión Europea y Estados Unidos ponen aún más en riesgo la agrobiodiversidad del país y la soberanía de las/os campesinas/os de reproducir sus propias semillas. Pero este proceso no es reciente, como resalta I.G. de la Red de Custodias de Semillas, ya empezó desde la así llamada “Revolución Verde”. El Estado se pone a favor de las empresas multinacionales con normas y leyes que favorecen a los intereses de ellas: por ejemplo, la Resolución 970 de 2010 prohíbe e ilegaliza el trueque de semillas – una tradición que prevalecía ya hace siglos en los países andinos. Por lo tanto, la lucha por la agrobiodiversidad de las semillas es una resistencia frente a la mono culturalización del paisaje en la Sabana.

Estas resistencias se materializan a diferentes escalas: desde la reproducción de las semillas en las terrazas, al trueque de semillas en las ferias que se organiza en los barrios, hacia la organización en redes de semillas que incluso promueven intercambios a nivel latinoamericano. Las semillas son un factor esencial para la soberanía alimentaria, son un bien común que debería estar disponible para toda las personas para poder sembrar sus propios alimentos. La perspectiva y práctica de los bienes comunes consiste en constituir una esfera más allá del estado y del mercado en que se auto regula los recursos materiales y simbólicas de forma auto gestionada (Helfrich 2012). Sin embargo, la tendencia actual es que las semillas están cada vez más insertadas en las esferas de comercialización con el fin de

umentar el lucro de empresas multinacionales. Por medio de modificaciones genéticas y patentadas se asegura el beneficio exclusivo de algunos pocos. Una percepción de las semillas como bienes comunes – un bien común administrado por toda la comunidad – nos ayuda a acercarnos a la idea de la Justicia Ambiental.

(D) Nuevas configuraciones de relaciones entre campo y ciudad

El proyecto de la Aula Ambiental Agroecológica de Usme se encuentra directamente en la línea donde la administración ha establecido la frontera entre campo y ciudad. Pero estos dos espacios se reflejan de manera muy desequilibrada: mientras que la parte urbana de Usme está conectada al sistema de alcantarillado, a las comunidades en la parte rural les tocó organizarse para instalar un acueducto comunitario aunque la planta depuradora se encuentra en la zona rural. Al mismo tiempo, Usme es un lugar rodeado por proyectos de minería, lugares donde se bota la basura de la ciudad (por ejemplo llantas) y al mismo tiempo tiene todavía una cultura campesina muy viva. El propósito de la Aula Ambiental Agroecológica ha sido unir tanto las movilizaciones sociales en los barrios populares de Usme como también de las organizaciones campesinas en las veredas de Usme rural. En este sentido, las huertas comunitarias abren un espacio de encuentro y de intercambio. Tanto el trabajo conjunto de las Mingas como también los talleres de temas prácticos de la agroecología refuerzan el trueque de saberes y la cohesión social; mediante caminatas territoriales se trabaja además el reconocimiento del territorio y la identificación con el mismo. Por lo tanto, las huertas comunitarias en el caso de Usme conforman por un lado el punto de partida para la movilización social como también una herramienta poderosa para la incidencia política. La Aula Ambiental Agroecológica, junto con organizaciones parceras,

hace parte de la Mesa Distrital del Borde Urbano. En esta Mesa discuten con la alcaldía sobre la frontera entre campo y ciudad. El objetivo consiste en defender el territorio para la producción de alimentos y tener una voz en las decisiones sobre nuevos proyectos urbanísticos (Observación participante N°2).

Como mostraba Porto-Gonçalvez (2009), los imaginarios sobre campo y ciudad se muestran de forma hegemónica en detrimento del campo, lo que tiene implicaciones no solamente simbólicas como también materiales. La Aula Ambiental Agroecológica es un ejemplo en que se trata de cuestionar y redefinir estas relaciones urbanas-rurales jerárquicas en la medida en que se abren espacios en que los saberes tanto académicos como ancestrales, de la ciudad y del campo entran en un diálogo equitativo. En las huertas se reconoce las capacidades que las/os campesinas/os traen de su experiencia del día-día en el campo y se los intercambia con los conocimientos de las personas interesadas de la ciudad. De esta forma, se abren nuevos caminos de intercambio entre campo y ciudad que no son calles de sentido único: Existen también ejemplos como la huerta Santa Elena en el barrio popular La Perseverancia en el centro de Bogotá; E.V. va de la ciudad al campo para dar talleres sobre producción agroecológica con campesinas/os que están interesadas/os en hacer una transición de una agricultura convencional a la ecológica. De esta forma se crean nuevos caminos, vínculos y redes entre lo urbano, lo periurbano y lo rural, lo que significa una contrapropuesta territorial frente a las geografías hegemónicas entre campo y ciudad.

Pero el ejemplo de Aula Ambiental Agroecológica muestra también que “el borde” entre campo y ciudad no es una frontera fija – es una línea que está siempre en disputa, en proceso, permeada por conflictos de intereses, por ende se trata más bien

de una construcción social influenciado por discursos e imaginarios. Sin embargo, materializado en los mapas de la administración pública, tiene implicaciones materiales bien concretas: ¿Dónde se va a construir el próximo edificio? ¿Cuáles terrenos son afectados por la construcción de una nueva carretera? Por ejemplo, las organizaciones sociales de Usme lograron unir sus fuerzas para impedir la construcción de una carretera que era destinada para cruzar todo su territorio. Todavía queda un “elefante blanco „en el mapa, los primeros metros de este megaproyecto. Una de las estrategias principales en estas disputas por el territorio, lo describe la productora de la Finca El Paraíso en Usme Rural así:

“Muchas de las cosas que la gente hizo desde un escritorio fue dibujar ahí una línea y decir 'aquí no se cultiva' porque esos son los argumentos que nos dan. Que estas tierras que van a urbanizar no son productivas, (..) ahí no sale ni el pasto, así dicen ellos. Nosotros lo que hacemos en estas discusiones es, enfatizar '¿Cómo Usted va a decir que no se produce? ¡Vaya mire! ¿Cómo usted va a decir que ya no hay un cultivo de papa, un cultivo de arveja?, el señor es campesino, el sí vive de eso. ¡Lo que nosotros hacemos es no dejar de producir! Porque un suelo así, llanito, toman una foto así, dice allá la señora no siembra nada, no vive de eso.” (Entrevista N°4, 2015)

La cita muestra bien claro que, por un lado, se trata de demostrar que en los terrenos interesantes para la inversión se utiliza el argumento que son ‘tierras baldías’ para legitimizar su urbanización; además se implementa también estrategias visuales (como fotografías) para reforzar el argumento visualmente. Por otro lado, las organizaciones sociales demuestran por medio de estrategias de visibilización de su producción agroecológica que este territorio es de producción, y que viven de esto. Hay que tomar en cuenta que buena cantidad de la leche, quesos, papas,

fresas y verduras que se consume en Bogotá viene de la producción campesina de Usme, lo que es poco reconocido en estos debates. Pero la producción agroecológica no solamente es esencial para las/os ciudadanas/os, también para las/os campesinas/os periurbanas/os mismas/os quienes – más allá del valor material – identifican con este territorio su base y forma de vida. Sin embargo, es justamente en esta zona periurbana que los conflictos socio-ambientales se aguzan, al mismo tiempo que es la zona de la movilización social más alta.

CONCLUSIÓN

„La agricultura urbana no es solamente ir a sembrar, es recuperar espacios de comunicación y de cohesión social.“
(Entrevista N°1, 2015, “Trabajo y Acción”)

Como demuestra la cita de la participante del grupo “Trabajo y Acción” de Facatativa – la agricultura urbana no conforma solamente un espacio físico para mejorar la soberanía alimentaria – las huertas comunitarias en el espacio urbano y periurbano son espacios de encuentro, de organización comunitaria y de construcción de propuestas alternativas de configurar el territorio. Por lo tanto, los proyectos de agricultura urbana y periurbana son puntos de resistencia entrelazados contra la producción hegemónica de espacios, en forma de acaparamientos de tierras o urbanizaciones impuestas. De esta forma, la agroecología urbana y periurbana abre nuevos espacios para grupos excluidos, por ejemplo para gente desplazada en las periferias urbanas. En este marco, las huertas brindan espacios para crear nuevas alternativas económicas en que las personas pueden aportar sus conocimientos del campo y ser reconocidos por sus capacidades agrícolas. El desafío consiste en defender estos espacios por

medio de estrategias de la visibilización de la producción agroecológica.

Por su carácter híbrido, las huertas urbanas y periurbanas conforman contrapropuestas territoriales frente a relaciones jerárquicas entre cultura y naturaleza, entre campo y ciudad. Se puede leer las iniciativas como intentos de organizar el metabolismo urbano de una forma más justa y participativa. Por su capacidad de vincular grupos barriales con organizaciones campesinas los proyectos agroecológicos están contribuyendo a una producción más equitativa de los paisajes periurbanos – estas pequeñas redes configuran territorialidades alternas frente a la tendencia de la mono-culturización y monopolización del paisaje periurbano en la Sabana de Bogotá.

Como demuestran los casos de la Vereda Fátima y de la Aula Ambiental Agroecológica, la constitución del borde entre campo y ciudad involucra la movilización de intereses y de discursos por parte de grupos poderosos, pero también de movilizaciones sociales que tratan de defender el territorio para la siembra agroecológica – lo que al mismo tiempo es un aporte no-valorado para la alimentación de la ciudad. En estas disputas la visibilización de la producción agroecológica es esencial frente a los imaginarios sobre ‘tierras baldías’ – un discurso recurrente utilizado como pretexto para urbanizarlas.

Los conflictos socio-ambientales están transcurriendo a diferentes escalas: desde el acceso a semillas orgánicas en las huertas caseras y barriales hacia la conformación de circuitos agroalimentarios entre campo y ciudad y, las resistencias contra el acaparamiento de tierras por parte del agronegocio globalizado. Al compartir recursos y saberes los proyectos agroecológicos abren nuevos espacios para el actuar de comunidades excluidas, sobre todo para el empoderamiento de las mujeres ex-trabajadoras de la agroindustria de Flores. Estos espacios conforman bienes

comunes conjuntamente administrados y al mismo tiempo contrapropuestas territoriales frente a las relaciones hegemónicas entre campo y ciudad, nutridas por la movilización en el movimiento agroecológico.

Colombia se encuentra en este momento en el camino a construir paz después de más que 50 años de conflicto armado. Todavía hay un fuerte sesgo rural en el debate sobre el conflicto en Colombia, lo que por un lado es válido ya que una de las causas claves del conflicto es la desigualdad socioespacial en el campo en términos de tierras. Por otro lado, por el desplazamiento masivo sobre todo desde los años 90, los efectos del conflicto se trasladaron también al área urbana; es en las áreas periféricas donde uno de los desafíos más grandes para la paz consiste en la violencia y el desempleo de jóvenes, y en la reintegración de ex-combatientes como también de desplazadas/os. Por lo tanto, según J.D. de la Universidad Externado, va a ser decisivo para el proceso de paz formular “una política urbana para la paz” (Entrevista 2016). Las huertas agroecológicas como espacios de identificación territorial, de encuentro de saberes rurales y urbanos y, de empoderamiento comunitario tienen varias potencialidades para este camino.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas y organizaciones que han contribuido a mi trabajo de campo en Colombia, en especial: Flavio Bladimir Rodríguez, Laura Rincón Gamba, Diana Soler, Juan David Delgado, a la Red por la Soberanía Alimentaria Raíces de la Sabana, cuyo proceso pude acompañar durante casi dos años, y a todo el movimiento agroecológico en Colombia.

Fuentes primarias

Entrevista N°1 con A.G. (Asociación Trabajo y Acción), el 11 de marzo de 2015, en Facatativá.

Entrevista N°2 con C.M. (Semillas Independientes), el 19 de enero de 2015, en Bogotá.

Entrevista N°3 con C.L. (Proyecto Sembrando Confianza), el 21 de octubre 2014, en Bogotá.

Entrevista N°4 con C.C. (Finca El Paraíso), el 22 de enero de 2015, en Usme.

Entrevista N°5 con E.V. (Huerta Santa Elena), el 21 de enero 2015, La Perseverancia, Bogotá.

Entrevista N°6 con E.B. (Capacitadora, Jardín Botánico), el 27 de abril de 2015, en Bogotá.

Entrevista N°7 con G.R. (Asociación Asoquimad), el 06 de julio de 2015, en Madrid (Cundinamarca).

Entrevista N°8 con G.V. (Asociación Herrera) el 18 de marzo de 2015, en Madrid.

Entrevista N°9 con I.G. (Red de Custodias de Semillas), el 16 de febrero de 2015, en Bogotá.

Entrevista N°10 con J.D. (Universidad Externado de Colombia), el 19 de abril de 2016, en Bogotá.

Entrevista N°11 con L.B. (Co-Directora de La Agrosolidaria), el 30 de junio de 2015, en Bogotá.

Entrevista N°12 con M.B. (Fundadora Asociación Manos Unidas), 10 de marzo de 2015, en Madrid.

Entrevista N°13 con N.G. (Asociación Herrera), el 24 de junio de 2015, en Madrid.

Entrevista N°14 con N.M. (Agrosolidaria, Sección Engativá), el 18 de abril de 2015, en Bogotá.

Entrevista N°15 con V.A. (Asociación Herrera), el 04 de julio de 2015, en Madrid.

Entrevista N°16 con Z.V. (Asociación Asoquimad), el 20 de mayo de 2015, en Madrid.

Taller con Red Raíces de la Sabana, el 25 de abril 2015, en Zipaquirá.

Encuentro Red Raíces de la Sabana, el 21 de marzo 2015, en Zipaquirá.

Observación participante N°1, Talleres de agroecología, Febrero hasta mayo de 2015, Vereda Fatima/ Bogotá.

Observación participante N°2, Mingas en la Aula Ambiental Agroecológica de Usme, noviembre de 2014 hasta mayo de 2015, Usme/ Bogotá.

Ponencia Dario García Cruz, 10 de marzo 2016, “La Sabana de Bogotá – Espacios del Capital” en el marco de las 1ª Jornada GeoRaizAL en la Universidad Externado.

BIBLIOGRAFIA

González, Erika (2014). *Las mujeres en la industria colombiana de las flores*. Bogotá: OMAL/ Paz con Dignidad.

Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the geography of difference*. Cambridge: Blackwell.

Helfrich, S./ Bollier, D. (2012). Commons als transformative Kraft. Zur Einführung. En: Helfrich, S./ Heinrich-Böll-Stiftung (Ed.):

Commons. Für eine neue Politik jenseits von Markt und Staat. Bielefeld: transcript, pp. 15-23.

Leff, E. (2003). *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción.* Grupo de Ecología Política de CLACSO.

Martinez-Alier J./ Anguelovski I./ Bond P./ Del Bene D./ Demaria F./ Gerber J.-F./ Greyl L./ Haas W./ Healy H./ Marín-Burgos V./ Ojo G./ Porto M./ Rijnhout L./ Rodríguez-Labajos B./ Spangenberg J./ Temper L./ Warlenius R./ Yáñez I. (2014). Between activism and science: grassroots concepts for sustainability coined by Environmental Justice Organizations. *Journal of Political Ecology*, 21: 19-60.

Ojeda, D. (2011). Género, naturaleza y política. Los estudios sobre género y medio ambiente. En: *HALAC Belo Horizonte*, 1(1): 55-73.

Oviedo Hernández, A. (2016). Sí: una oportunidad para construir la paz duradera y la democracia. En: Alvarado, S.V. / Rueda, E.A. / Gentili, P. (Eds.): *La Paz en Colombia*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 127-132.

Porto-Gonçalves, C.W. (2009). Para outras conexões rural-urbanas e a reapropriação da natureza. <http://reformaagrariaemdados.org.br/autor/carlos-walter-porto-gon%C3%A7alves> (visitada: 21.09.2016).

Rocheleau, D. / Thomas-Slayter, B. / Wangari, E. (2004). Género y ambiente: una perspectiva de la ecología política feminista. En: Vázquez García, Velázquez Gutiérrez, M. (Eds.). *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género* Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 343-371

Rodríguez Muñoz, B.F. (2013): La huella geográfica. Espacio vital, arraigo o control territorial para la acumulación. En *Revista Semillas*, No. 51/52 <http://semillas.org.co/es/revista/la-huella-geogr> (visitada 22.09.2016).

Shannon, J. (2014). Food deserts: Governing obesity in the neoliberal city. *Progress in Human Geography*. 38(2): 248-266.

Swyngedouw, E. / Heynen, N. C. (2003). Urban Political Ecology, Justice and the Politics of Scale. *Antipode*, 35(5)5: pp. 898-913.

Torres Tobar, C.A. (2013). Una mirada a los conflictos socio y ambientales en el territorio sabanero-cundinamarqués. *Revista Cactus*, N° 29, pp. 7-12.

“Alternativas Agroecológicas entre Campo y Ciudad.
Contrapropuestas Territoriales a Base de las Movilizaciones Sociales”



Ilustración 8
“Nuestro Cobre”
Diseño para mural en La Calera



“Al desarrollar una introspección al territorio podemos establecer que los azares de la vida nos proyectan una personalidad usualmente ligada al entorno en que nos desarrollamos.

Este entendimiento con el espacio y las relaciones que se han establecido entre sujetos y sociedades nos lleva a pensar, que el espacio material proyectará las inmaterialidades de las relaciones territoriales, las cuales podríamos definir las como identidad”.

Leal C. y Canelo P. (2016)
“Identidad y Patrimonio, ICAL”

COLABORADORES

